DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 354

Montevideo, viernes 25 de febrero de 1994 - Nº 23997

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	1923	
Apertura de Sucesiones	1923	1967
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	1933	1968
Dirección de Necrópolis	1934	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	1934	1968
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	1939	1969
Emplazamientos	1939	1969
Expropiaciones	1940	1969
Incapacidades	1940	1970
Informaciones de Vida y Costumbres	1942	1970
Licitaciones Públicas		
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	1942	1970

	PUBLICADOS	DEL DIA
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	1945	1971
Propiedad Literaria y Artística	1948	1971
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	1948	1972
Remates	1950	1972
Segundas Copias	1954	
Sociedades de Responsabilidad Limitada	1954	1973
Trámites de Marcas	1954	1975
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	1961	1975
Venta de Comercios	1961	
Varios	1962	1976
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	1966	1977
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1991 Y LA SEPARATA CON EL TEXTO DE LA RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE PRESUPUESTAL AL EJERCICIO 1992

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 114/994. Desígnase Vicepresidente del Directorio del Banco de Previsión Social.
(328)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 10 de febrero de 1994.

Visto: que con fecha 3 de febrero de 1994 la Comisión Permanente ha otorgado la venia para designar Vicepresidente del Directorio del Banco de Previsión Social al Escribano Juan Antonio Oxacelhay Bidart;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 7º, literal A) de la Ley Nº 15.800 de 17 de enero de 1986;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º. Desígnase Vicepresidente del Directorio del Banco de Previsión Social al Escribano Juan Antonio Oxacelhay Bidart.

2º. Dése cuenta a la Comisión Permanente.

3º. Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA - RAUL ITURRIA - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO - DANIEL HUGO MARTINS - ANTONIO MERCADER - JUAN CARLOS RAFFO - EDUARDO ACHE - RICARDO REILLY - GUILLERMO GARCIA COSTA - PEDRO SARAVIA - JOSE VILLAR GOMEZ - MANUEL ANTONIO ROMAY.

---o---

2

Resolución 115/994. Desígnase Vicepresidente del Directorio de la Administración Nacional de Puertos.
(329)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 10 de febrero de 1994.

Visto: que con fecha 3 de febrero de 1994 la Comisión Permanente ha otorgado la venia para designar Vicepresidente del Directorio de la Administración Nacional de Puertos, al señor Bautista Ayoroa Silveira;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 1º, literal a) de la ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º. Desígnase Vicepresidente del Directorio de la Administración Nacional de Puertos, al Señor Bautista Ayoroa Silveira

2º. Dése cuenta a la Comisión Permanente.

3º. Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA - RAUL ITURRIA - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO - DANIEL HUGO MARTINS - ANTONIO MERCADER - JUAN CARLOS RAFFO - EDUARDO ACHE - RICARDO REILLY - GUILLERMO GARCIA COSTA - PEDRO SARAVIA - JOSE VILLAR GOMEZ -

MANUEL ANTONIO ROMAY.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 62/994.- Dispónese la emisión de Bonos del Tesoro, que se denominará «Eurobonos en dólares de los Estados Unidos de América Serie «C».
(346)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 7 de febrero de 1994

Visto: la posibilidad de la República de acceder al mercado internacional de capitales.

Resultando: I) que el Banco Central del Uruguay cursó invitaciones a diferentes instituciones financieras de primera línea para que cotizaran la suscripción de una emisión de Bonos, en las condiciones allí descritas.

II) estudiadas las ofertas recibidas el Banco Central del Uruguay por resolución de fecha 21 de diciembre de 1993, aceptó como la más conveniente la presentada por «Citibank N.A.», lo cual les fuera comunicado por nota de la misma fecha.

Atento: a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.268 de 20 de setiembre de 1974, Ley Nº16.225 de 25 de octubre de 1991, Ley Nº 16.454 de 22 de diciembre de 1993 y a la opinión del Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Dispónese la emisión de Bonos del Tesoro hasta la suma de U$S 100:000.000 (cien millones de dólares de los Estados Unidos de América) que se denominará «Eurobonos en dólares de los Estados Unidos de América Serie «C», a siete años de plazo, en las condiciones establecidas en el llamado del Banco Central del Uruguay y en la oferta de «Citibank N.A.» que refieren los Resultados del presente Decreto.

El valor de cada Bono no será inferior a U$S 100.000 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América). Los Bonos serán nominativos y llevarán las firmas impresas del Ministro de Economía y Finanzas, del Contador General de la Nación y del Gerente General del Banco Central del Uruguay.

Art. 2º.- Los Bonos podrán ser colocados en los mercados internacionales, en la modalidad y condiciones requeridas en dichos mercados.

La fecha de emisión no será posterior al 31 de julio de 1994.

Art. 3º.- Los intereses que devengarán los Bonos se pagarán semestralmente en dólares de los Estados Unidos de América. El primer vencimiento de intereses tendrá lugar seis meses después de la fecha de emisión de los Bonos.

Art. 4º.- El rescate de los Bonos se realizará en su totalidad a los siete años de la fecha de su emisión y serán pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América.

Art. 5º.- Los pagos de intereses y el rescate de los Bonos, así como las comisiones y gastos por todo concepto que demande la administración y colocación de los mismos se atenderán fuera del Uruguay por el Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado y a través del o los agentes pagadores que se designen o acuerden.

Art. 6º.- Autorízase la expedición de certificados globales, representativos de los Bonos hasta su expedición definitiva.

Art. 7º.- Los gastos de impresión, transferencias, comisiones, propaganda, planillas, libros y toda erogación necesaria para la administración y colocación de estos Bonos serán imputables a los recursos provenientes de la propia colocación de los Bonos.

Art. 8º.- Se autoriza al Banco Central del Uruguay a negociar y suscribir en representación de la República los contratos y documentos vinculados que se requieren a los efectos de la colocación y emisión de los Bonos.

Art. 9º.- Se encomienda al Dr. Enrique Guerra en su calidad de Asesor del Ministerio de Economía y Finanzas la redacción y firma de las opiniones legales previstas respecto de las obligaciones asumidas por la República.

Art. 10º.- Se encomienda al Sr. Director General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas para que expida las demás constancias y certificaciones necesarias.

Art. 11º.- Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.**



4

Decreto 63/994.- Reglaméntase el impuesto establecido en el artículo 245 de la ley 16.462, que grava a la compra de moneda extranjera.
(347)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 16 de febrero de 1994

Visto: Que el artículo 245 de la ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente a 1992, ha establecido el Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera.

Considerando: Necesario reglamentar dicha norma a efectos de hacer posible la liquidación y recaudación del Impuesto.

Atento: A lo dispuesto por el artículo 168 ordinales 4º y 18º de la Constitución.

El Presidente de la Republica

DECRETA:

Artículo 1º.- Oficina recaudadora. El Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera será administrado por la Dirección General Impositiva.

Art. 2º.- Hecho generador. Constituirá hecho generador del Impuesto, la compra de moneda extranjera que realicen las personas de Derecho Público Estatales.

Se entenderá por compra toda operación en la que exista un acuerdo de entrega de moneda extranjera al contribuyente, obligándose éste a una contratación en cualquier especie.

Se entenderá por moneda extranjera la moneda misma y los medios de pago y valores mobiliarios expresados en signos monetarios de otros países, excepto las acciones.

Art. 3º.- Acaecimiento del hecho generador. El hecho generador se considerará acaecido con el primero de los siguientes actos, realizado en territorio nacional:

A) Celebración del contrato de compra.
B) Recepción de la moneda comprada ya sea en efectivo o por acreditación en cuenta.
C) Pago del precio ya sea en efectivo o por débito en cuenta.

Art. 4º.- Contribuyentes. Son contribuyentes del Impuesto las Personas de Derecho Público Estatales, por las actividades no alcanzadas por la inmunidad impositiva a que refiere el artículo Nº 463 de la ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991.

Art. 5º.- Monto imponible. El monto imponible estará constituido por el valor de la contraprestación a que refiere el inciso segundo del artículo 2º.
Su cuantía se establecerá a la fecha de acaecimiento del hecho generador, aplicando en lo pertinente, lo dispuesto por los artículos 102 y 103 del decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988, cuando no esté fijada en moneda nacional.

Art. 6º.- Tasa. La tasa del impuesto será del 2% (dos por ciento) para todos los contribuyentes.

Art. 7º.- Declaración jurada y pago. El impuesto deberá ser liquidado y pagado mensualmente, presentándose la declaración jurada correspondiente.

Art. 8º.- Comuníquese, publíquese, en dos diarios de circulación nacional, etc. **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

—o—

5

Dirección General Impositiva. Resolución 71/994. Fíjanse las tasas de actualización de las rentas vitalicias, computables para la liquidación del Impuesto al Patrimonio. (334)

Montevideo, 11 de febrero de 1994

Visto: lo dispuesto por el literal h) del artículo 13 del decreto 600/988 de 21 de setiembre de 1988;

Resultando: I) que la norma citada en el Visto establece que la Dirección General Impositiva debe fijar cada año la tasa aplicable para determinar el valor actual de las rentas vitalicias a efectos de su cómputo para liquidación del Impuesto al Patrimonio de las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas;

II) que de acuerdo a la información proporcionada por el Banco Central del Uruguay las tasas medias de interés anual efectivo por el trimestre julio-setiembre de 1993 fueron del 93,67% para moneda nacional y 8,95% para el dólar;

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º) Fíjanse en el 93,67% anual para moneda nacional y en el 8,95% anual para el dólar estadounidense las tasas de actualización de las rentas vitalicias computables para la liquidación del Impuesto al Patrimonio de las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas del ejercicio 1993. En caso de que la renta estuviese contratada en otra moneda deberá aplicarse el arbitraje al dólar americano correspondiente al cierre de operaciones del Banco Central del día 31 de diciembre de 1993.

2º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. Dr. JOSE CARLOS BORDOLLI

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6

Resolución 113/994. Homológase el Convenio por el cual se crea la Caja de Servicio Social y Seguros por Enfermedad del Personal de Coticorp Administradora de Inversiones S.A. (322)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 9 de febrero de 1994.

Visto: La solicitud de homologación de Estatutos de la Caja de Servicios Sociales y Seguros de Enfermedad del Personal de Citicorp Administradora de Inversiones S.A. efectuada por el representante de sus empleados en fecha 23/8/93;

Resultando: I) Que la constitución de la citada Caja de Auxilio de acuerdo con los diversos informes producidos por las distintas áreas competentes en la materia, encuadran dentro de los distintos requisitos por las normas vigentes;

II) Que la presente gestión de acuerdo a lo que surge de lo expresado por la Administración General de Prestaciones de Actividad del Banco de Previsión Social, debe ser estimada en los aspectos de oportunidad y conveniencia de la homologación impetrada;

Considerando: Que el art. 17 del Dec-Reglamentario Nº 7 de la ley 14.407 de 22/7/75, de fecha 8/1/76, que por Resolución Superior podrá homologar el Convenio, concediendo en el mismo acto la Personería Jurídica una vez registrado el mismo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publicado en el Diario Oficial, adquirirá fuerza obligatoria para la totalidad del personal involucrado;

Atento: A los fundamentos expuestos precedentemente; a lo informado por la Administración General de Prestaciones de Actividad del Banco de Previsión Social de fecha 15/12/93 y a lo dictaminado por la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 7/1/94;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Homologarse el Convenio por el que se crea la Caja de Servicio Social y Seguros por Enfermedad del Personal de Coticorp Administradora de Inversiones S.A.;

2º. Concederse la Personería Jurídica dispuesto por el art. 17 del Dec-Reglamentario Nº 7 de la ley 14.407 de 22/7/75 del 8/1/76;

3º. Procédase al registro del Convenio en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publíquese en el Diario Oficial a los efectos

correspondientes; **LACALLE HERRERA - RICARDO REILLY.**

—o—

7

Resolución 121/994.- Amplíase el plazo de amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro por Desempleo a trabajadores de la empresa FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ELECTRICOS S.A. (FANAESA). (352)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 16 de febrero de 1994

Visto: El planteo realizado por la FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ELECTRICOS S.A.

Resultando: I) que la citada empresa, se vio obligada a enviar a parte de su personal al Seguro por Desempleo.

Considerando: I) que se han dilatado los proyectos tendientes a la reactivación del establecimiento industrial;

II) que resulta conveniente conceder una nueva extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas para la reactivación de la firma a los efectos de mantener la fuente de trabajo de los trabajadores de la misma.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Amplíase por el plazo de 60 (sesenta) días el amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro por Desempleo, a los trabajadores de la empresa FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ELECTRICOS S.A. (FANAESA).

2º) Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA - RICARDO REILLY.**



8

Resolución 122/994.- Amplíase el plazo de amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por el Seguro por Desempleo a trabajadores de la empresa ELBIO PEREZ RODRIGUEZ S.A. (353)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 16 de febrero de 1994

Visto: El planteo realizado por la firma ELBIO PEREZ RODRIGUEZ S.A., para que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo;

Resultando: I) Que la citada empresa que gira en el ramo de Industria Frigorífica de Carnes, se encuentra en una situación crítica, con graves problemas financieros;

II) Que la empresa Elbio Pérez Rodríguez S.A., ubicada en el Departamento de San José, realiza gestiones a nivel del Banco de la República Oriental del Uruguay en etapa avanzada y está abocada a estudios de proyectos de inversión que permitan resolver los problemas planteados;

Considerando: I) Que este proyecto de inversión supone un importante esfuerzo de reconversión industrial que -según la empresa- mantendría abierta la fuente de trabajo que tiene significativa importancia para el Departamento donde se encuentra;

II) Que tratándose de un proceso de reconversión industrial que aparejará beneficios para empleadores y trabajadores, así como para la economía en general del país, resulta conveniente conceder la extensión del plazo del Seguro de Paro.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Amplíase por el plazo de 60 (sesenta) días el amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por el Seguro por Desempleo, a los trabajadores de la empresa ELBIO PEREZ RODRIGUEZ S.A.

2º) Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA - RICARDO REILLY.**

—o—

9

Resolución 123/994. Amplíase el plazo de amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por el Seguro por Desempleo a trabajadores de la empresa CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES. (354)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 16 de febrero de 1994

Visto: El planteo realizado por los trabajadores de la firma CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES para que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo.

Resultando: I) que dicha empresa se ha visto obligada a paralizar las actividades productivas de su planta industrial a partir del 1º. de agosto de 1993, como consecuencia del inicio de la post-zafra a lo que deben agregar dificultades de orden financiero.

II) que la empresa ha remitido un Proyecto de Reconversión Industrial y Consolidación de Pasivo a la Corporación de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo en aras de una pronta reapertura del frigorífico en el marco de una economía saneada.

III) que en forma paralela y dentro del mismo contexto se han iniciado conversaciones con una firma extranjera a efectos de lograr su incorporación como socia del proyecto.

Considerando: I) que dicho proyecto ha ido sorteando sucesivamente con éxito, las distintas etapas de evaluación en el BID.

II) que tratándose de un proceso de reconversión industrial que

aparejará beneficios para empleadores y trabajadores, así como para la economía en general del país, resulta conveniente conceder la extensión del plazo del Seguro por Desempleo.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Amplíase por el plazo de 60 (sesenta) días el amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por el Seguro por Desempleo, a los trabajadores de la empresa CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES.

2º. Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** - **RICARDO REILLY**.

—o—

10

Resolución 124/994. Amplíase el plazo de amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo a trabajadores de la empresa INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S.A.
(355)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 16 de febrero de 1994.

Visto: El planteo realizado por los trabajadores de la firma Industria Nacional Laminadora S.A., para que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo.

Resultando: I) que los trabajadores se encuentran inscriptos en los cursos de la Junta Nacional de Empleo.

II) que es posible la pronta reapertura de la fábrica.

Considerando: I) que los trámites judiciales se encuentran en etapa avanzada.

II) que esta situación se solucionaría en un plazo no mayor de 60 (sesenta) días, por lo que resulta conveniente conceder la extensión del plazo del Seguro por Desempleo.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 del 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1) Amplíase por el plazo de 60 (sesenta) días el amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo a los trabajadores de la empresa Industria Nacional Laminadora S.A.

2) Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** - **RICARDO REILLY**

—o—

11

Resolución 125/994. Amplíase el plazo de amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por el Seguro por Desempleo a trabajadores de la empresa TICOSA (Uruguay) S.A.
(356)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 16 de febrero de 1994

Visto: El planteo realizado por la firma TICOSA (Uruguay) S.A. para que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo.

Resultando: I) que la Industria Textil, ramo en que gira TICOSA (Uruguay) S.A. atraviesa una grave crisis financiera.

II) que se espera que la situación cambie en los primeros meses de este año, para poder así retomar sus actividades, como eslabón de producción de tejedurías importantes de plaza que tienen expectativas ciertas de ventas.

Considerando: que de no otorgarse la prórroga la empresa corre peligro de cierre eliminando una fuente de trabajo, resulta conveniente conceder la extensión del plazo del Seguro por Desempleo.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1) Amplíase por el plazo de 60 (sesenta) días el amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por el Seguro por Desempleo, a los trabajadores de la empresa TICOSA (Uruguay) S.A.

2) Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** - **RICARDO REILLY**

—o—

12

Resolución 126/994. Amplíase el plazo de amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo a trabajadores de la empresa TEXTIL LA MUNDIAL S.A.
(357)

Montevideo, 16 de febrero de 1994

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Visto: El planteo realizado por los ex-trabajadores de la firma LA MUNDIAL S.A., para que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo.

Resultando: I) que el establecimiento industrial ha cesado de hecho su actividad.

II) que parte de la maquinaria ha sido arrendada por parte de otra empresa del mismo ramo que está haciendo posible la reactivación gradual de la Planta Industrial.

Considerando: que resulta conveniente conceder la extensión del

plazo del Seguro por Desempleo a efectos de permitir la reinserción paulatina de su personal.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 del 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1) Amplíase por el plazo de 30 (treinta) días el amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo, a los ex-trabajadores de la empresa TEXTIL LA MUNDIAL S.A.

2) Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA - RICARDO REILLY.**

---o---

13

Resolución 127/994. Amplíase el plazo de amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo a trabajadores de la CAJA DE AYUDA A OBREROS Y EMPLEADOS TEXTILES DE LA INDUSTRIAL.
(358)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 16 de febrero de 1994

Visto: El planteo realizado por los trabajadores de la Caja de Ayuda Social a Obreros y Empleados Textiles de La Industrial (C.A.S.L.I.) para que se extienda el amparo al Seguro por Desempleo de su personal.

Resultando: que la citada Caja se ha visto obligada a interrumpir transitoriamente las actividades que cumple, mientras se mantenga la inactividad de la Planta de CAMPOMAR Y SOULAS S.A., en Juan Lacaze.

Considerando: que a efectos de preservar la fuente de trabajo, resulta conveniente prorrogar el Seguro por Desempleo de los trabajadores de la firma mencionada por el mismo período que dure la inactividad de CAMPOMAR Y SOULAS S.A.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Amplíase por el plazo de 60 (sesenta) días el amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo, a los trabajadores de la Caja de Ayuda a Obreros y Empleados Textiles de La Industrial.

2º) Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA - RICARDO REILLY.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

14

Resolución 112/994. Modifícase resolución que declaró de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión de la empresa PRILI S.A.
(321)

Ministerio de Industria, Energía Minería
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 9 de febrero de 1994

Visto: la solicitud de la firma PRILI S.A. tendiente a que se modifique el plazo concedido en el inciso 3º del numeral 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo del 16 de setiembre de 1992 (Declaratoria de Interés Nacional);

Resultando: la empresa expresa que en el plazo concedido no ha culminado el trámite de modificación de sus estatutos, por razones ajenas a su voluntad;

Considerando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial recomienda acceder a lo solicitado;

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.178 de 28 de marzo de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de setiembre de 1992, por la que se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa PRILI S.A. en el sentido de prorrogar el plazo concedido en el inciso tercero de su numeral tercero, para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado hasta el 28 de febrero de 1994.

2º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO.**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

15

Decreto 64/994.- Prorrógase exoneración del Pago del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carnes ovinas.
(348)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 16 de febrero de 1994

Visto: el decreto Nº 562/993, de fecha 10 de diciembre de 1993;

Resultando: por el aludido decreto se exoneró, por el término de 60 dias, del Impuesto al Valor Agregado, a las enajenaciones de carne ovina;

Considerando: I) mantienen vigencia las razones que motivaron el dictado del referido decreto;

II) conveniente, por tanto, prorrogar por el término de 90 días, la exoneración de que se trata;

Atento: a lo preceptuado por el literal M) del apartado 1º del Art. 17 del Título 10 del Texto Ordenado 1991,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Prorrógase, por el término de 90 (noventa) días, a partir del 8 de febrero de 1994, la exoneración del pago del Impuesto al Valor Agregado, a las enajenaciones de carnes ovina que se efectúen en dicho período.

Art. 2º.- Publíquese en dos diarios de circulación nacional.

Art. 3º.- Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA - PEDRO SARAVIA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

16

Decreto. Autorízase al Ejecutivo Comunal a donar el Padrón 571 de la 6a. Sección al Club de Leones de Fraile Muerto.
(345)

Junta Departamental de Cerro Largo

Decreto Nº 19/93.

Visto: La solicitud de venia presentada por el Ejecutivo Comunal, en el sentido de donar un predio al Club de Leones de Fraile Muerto, para la construcción de su sede;

Resultando: Que es interés de la Junta Departamental, apoyar el desarrollo de las diferentes localidades del Departamento;

Considerando: Que el Club de Leones cumple una tarea de servicio a la comunidad, de alto interés social;

Atento: A lo expuesto y a sus facultades legales;

La Junta Departamental de Cerro Largo,

DECRETA:

1) Autorizar al Ejecutivo Comunal, a donar al Club de Leones de Fraile Muerto, el Padrón Nº 571 de la 6ta. Sección del Departamento de Cerro Largo.

2) Vuelva a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo, diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y tres. LUIS Ma. BURGOS MORALES 1er. Vice Pdte. - NERY DE MOURA Secretario.

Melo, 20 de diciembre de 1993.

Intendencia Municipal de Cerro Largo

Atento: a las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo, al enviar el Decreto Nº 19/93;

Considerando: Que es de interés, aprobar el presente Decreto;

El Intendente Municipal de Cerro Largo

RESUELVE:

1 Cúmplase en un todo lo expuesto en el presente decreto Nº 19/93.

2 Comuníquese, regístrese, insértese y archívese. RODOLFO NIN NOVOA, Intendente Municipal - OSCAR ECHEVARRIA, Secretario General.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

17

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(324)

Febrero 9 de 1994

PRIMARIAS

Concedida: 08/02/1994: 213.453: Giovanna Di Firenze, 220.303: Granola Ricard, 230.251: Snuggle, 240.388: Uswest, 240.493: Licrone, 241.369: Cheezels, 241.596: Frama, 241.661: Albis, 242.548: Gumlite, 242.721: Beta, 242.780: Pulmoxi, 242.819: Brío, 242.862: Cambray, 243.175: Facha, 244.002: Nedocrom, 244.087: Panther, 244.259: Fibralip, 244.262: Extradol, 244.537: Oxistat, 244.917: Kingtel.

Denegada: 08/02/1994: 230.145: Naturelle, 233.092: Perfecto, 240.169: Impactwriter, 240.312: Cable News Network, 240.460: Fatto in Casa, 240.462: Primapasta, 240.537: Super V, 241.309: El Postre que más Viaja, 241.367: El Canal de las Estrellas, 244.558: Industria Foliadora de Madera, 245.446: Melhor, 245.890: Fast Rent-A-Car, 247.251: Total Calcio, 247.655: Comercializadora del Uruguay, 248.206: La Planta de Café. 248.594: L'Italiana, 249.597: Arte Vitraux, 250.444: The Sharper Image, 250.526: Suprema, 250.796: Qué Gente tan Divertida, 250.926: Trapito de Bronce, 251.141: Take Care of Nature Co., 251.792: San Marino, 252.032: Result Plus.

AVISOS PUBLICADOS

23997

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PETER JOSEPH MARTIN LEMA, (Ficha S-537/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12152 Feb 10- v Feb 25

CLEVELAND CARLOS DE SOUZA RODRIGUES, (Ficha S-282/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12204 Feb 11- v Feb 28

DOROTEO TEJO SOSA, (Ficha S-341/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12776 Feb 21- v Mar 04

BERNARDO WALTER ARDOGUEIN RUIZ, (Ficha S-515/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13139 Feb 24- v Mar 09

SEGUNDO TURNO

ORFELIA FILOMENA SARLI SCHIAVONE, (Ficha S/509/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12205 Feb 11- v Feb 28

LUIS PEDRO SEVERINO AITA y DOLORES SEMPERE REVERTE, (Ficha S/447/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12231 Feb 11- v Feb 28

YOLANDA ELISA CANONIERO MINETTO, (Ficha S/490/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12781 Feb 21- v Mar 04

VIOLETA NELIDA BASTITTA ROCA y JUAN HERNAN GONZALEZ MORTEYRU, (Ficha S/552/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13140 Feb 24- v Mar 09

TERCER TURNO

BERTA AIDA ROHR AVALLE, (Ficha 507/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12138 Feb 10- v Feb 25

MARIA PASTORE ABRIOLA, (Ficha 508/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12139 Feb 10- v Feb 25

REYES ABILIO GOMEZ POSADA, (Ficha 542/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12306 Feb 16- v Mar 01

DIONISIA ANTONIA SCARPENTI, (Ficha 531/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12492 Feb 16- v Mar 01

GIOTTO IMPARATO VACCARO, (Ficha 513/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12513 Feb 17- v Mar 02

LIPOVETSKY SARETSKY AIDA, (Ficha F 447/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13065 Feb 23- v Mar 08

RODRIGUEZ FORGUEZ, TULIO, (Ficha F 544/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13220 Feb 24- v Mar 09

CUARTO TURNO

CARMELA D'ANGELO PERCOPO, (Ficha 241/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11999 Feb 11- v Feb 28

OLIVONI BIONDI SEBASTIAN MAURICIO, (Ficha 384/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12077 Feb 10- v Feb 25

REYES ICARDO ó ICARDI EULALIO y CABRERA LOPEZ DE REYES MARGARITA CORTONA, (Ficha 403/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 12208 Feb 11- v Feb 28

ZENITH KHOURY ACLE ó ZENITH KHOURY MIGUEL, (Ficha A/470/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12303 Feb 11- v Feb 28

HAYDEE DELIA BERMUDEZ MOLEDO de VICINO, (Ficha 550/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.

Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12338 Feb 16- v Mar 01

MARIO CASTRO RUIBAL, (Ficha 458/93).
Montevideo, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12539 Feb 17- v Mar 02

ENRIQUE BIDONDO FERNANDEZ o ENRIQUE EDUARDO BIDONDO FERNANDEZ, (Ficha 495/93).
Montevideo, 1o. de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12775 Feb 21- v Mar 04

JUAN MARIA GILARDONI REYES, (Ficha 457/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12987 Feb 22- v Mar 07

BEATRIZ RENEE PIO REYES, (Ficha 319/93).
Montevideo, 22 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13000 Feb 23- v Mar 08

QUINTO TURNO

WINTER, ELENA o HELENE y DEPRYCK DULCINO, LUDOVICUS JOSEPHUS, (Ficha F 474/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12336 Feb 16- v Mar 01

ROSA TURQUESA RAFFO PELUFFO, (Ficha F 574/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12985 Feb 22- v Mar 07

SEXTO TURNO

RUFINA GODOY GODOY, (Ficha 440/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12190 Feb 11- v Feb 28

DELIA GUALCONDA VAZ VERGEZ, (Ficha 485/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12203 Feb 11- v Feb 28

JOSE CWERN o SPERN o SVERN o SUERN SZERMAN y FANNY o FANY o TRANA TUJSCHNEIDER o TUCHSNEIDER o TUCHSZNAIDER o TUZNAIDER o TUJNAIDER o TUCHSZNAJDER, (Ficha 482/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12671 Feb 24- v Mar 09

SUSANA RAQUEL PEÑA MACHIN, (Ficha 463/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12720 Feb 18- v Mar 03

JUSTINO RUFINO MENDEZ GOMEZ, (Ficha 543/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13184 Feb 24- v Mar 09

SEPTIMO TURNO

AGUSTIN MANZI CLERICI, (Ficha S 424/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12076 Feb 10- v Feb 25

MARIA ESTHER CASSULO o CAZZULO, (Ficha S/525/1/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12289 Feb 11- v Feb 28

CELIA GROSSKOPF DZIMALKOWSKI, (Ficha S 558/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 72,00 10/pub 12512 Feb 17- v Mar 02

RAUL NIVER RODRIGUEZ AMUZ, (Ficha S 497/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12713 Feb 18- v Mar 03

JULIO CESAR BRUNETTO ROCCA, (Ficha S/529/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12801 Feb 21- v Mar 04

GREGORIO FRANCISCO NANTES o Nántez o NANTEZ, (Ficha S/554/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12986 Feb 22- v Mar 07

SANTELLAN BRUZZONE, JULIO CESAR, (Ficha S 527/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12996 Feb 23- v Mar 08

TORRANO PASSALACQUO, TULIO, (Ficha 549/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13062 Feb 23- v Mar 08

SOLEDAD QUEIRUGA NOSTRANI o SOLEDAD QUEIRUGA NOSTRANI DE FOCCO o SOLEDAD QUEIRUGA DE FOCCO, (Ficha S/550/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13130 Feb 24- v Mar 09

REGINA DEL CARMEN BARCELO ASTENTO, (Ficha S/540/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13225 Feb 24- v Mar 09

GUIDO ANGEL JUAN CAROSIO, (Ficha S 566/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13226 Feb 24- v Mar 09

OCTAVO TURNO

JUAN RICARDO AQUINO RODRIGUEZ, (Ficha S/399/93).
Montevideo, 22 de octubre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12682 Feb 17- v Mar 02

MATILDE MEIZOSO ESCOBAR y WALTER MEIZOSO CASTRO, (Ficha S-509/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 13004 Feb 23- v Mar 08

SENEN WASHINGTON HERNANDEZ GARCIA, (Ficha S/451/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13224 Feb 24- v Mar 09

NOVENO TURNO

MICHELANGELO o MIGUEL ANGEL FILPI MAZZA, (Ficha S/535/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12188 Feb 11- v Feb 28

RAMON MAÑOSA BERNALDO, (Ficha S/550/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12206 Feb 11- v Feb 28

LUCIA RATH DE FRANK, (Ficha S/459/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12294 Feb 11- v Feb 28

GILDA LUISA NARIO GIARETTO, (Ficha S/553/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12308 Feb 16- v Mar 01

GLADYS IVONNE WILSON PLATERO, (Ficha S/507/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12335 Feb 16- v Mar 01

OLGA MASA MAZA y ADRUVAL o ADRUBAL ANASTACIO RISOTO PERALTA, (Ficha S/491/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12780 Feb 24- v Mar 09

NORMA INES SULE PUGLIA, (Ficha S/576/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12898 Feb 22- v Mar 07

ITALO RAFAEL GRAVINA, (Ficha S/558/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

01) $ 272,00 10/pub 13064 Feb 23- v Mar 08

DECIMO TURNO

MARCELINO MARQUES MAYOBRE y EMA JULIA GARCIA, (Ficha F/Nº 542/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12056 Feb 10- v Feb 25

GABRIEL QUECHE, (Ficha 189/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12140 Feb 10- v Feb 25

MONESIGLIO CERVINI DANTE HUMBERTO, (Ficha 547/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12288 Feb 11- v Feb 28

ROLANDO RUBENS FERNANDEZ INFANTINI, (Ficha F/524/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12692 Feb 17- v Mar 02

HEBER LUNGO FERRO, (Ficha 504/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12997 Feb 23- v Mar 08

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ELCIRA CEDRES HERNANDEZ DE MIERES y FRANCISCO AURELIO MIERES ACOSTA, (Ficha 336/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12281 Feb 11- v Feb 28

LILIANA HANSEN DE MATTEIS, (Ficha 470/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12766 Feb 18- v Mar 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

ESTEVAN REYES PURA ESTHER, (Ficha 286/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12067 Feb 10- v Feb 25

JULIA GLADYS PRATTO FERRER, (Ficha 204/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12778 Feb 21- v Mar 04

BENTOS JOSE MELLO DE MELLO, (Ficha 423/93).
Montevideo, 9 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13160 Feb 24- v Mar 09

TERESA SABINA CIS BRONZETTI, (Ficha 452/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13247 Feb 24- v Mar 09

DECIMOTERCER TURNO

PEDRO JULIAN PIN FERNANDEZ y OFELIA IRENE MARENGO SORIO DE PIN, (Ficha 515/93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12293 Feb 11- v Feb 28

NATIVIDAD ARICETA LUSCAN o NATIVIDAD JOSEFINA ARICETA LUSCAN, (Ficha 444/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12337 Feb 16- v Mar 01

EDIMAR RODRIGUES PIRES o EDIMAR PIRES RODRIGUES o EDIMAR PIRIZ RODRIGUEZ, (Ficha 532/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12508 Feb 16- v Mar 01

SALVADOR CAMELLITI PIROMALLE o CAMELITI o PIROMALLI o PEROMALLE o PIROMALE o PEROMALE, (Ficha 597/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 12791 Feb 21- v Mar 04

ANDRES HONORATO CORBO URRETA, (Ficha 586/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12984 Feb 22- v Mar 07

ADOLFO ROCHA PEREYRA, (Ficha 546/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13033 Feb 23- v Mar 08

ROBERTO ISIDORO SALATI PICONE, (Ficha 547/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13112 Feb 24- v Mar 09

WASHINGTON FILIBERTO CLERICI, (Ficha 584/92).
Por auto Nº 2947 de fecha 13/12/93 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50376 Feb 10- v Feb 25

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA LUISA BARRIOS y LUIS FELIPE CASTIGLIONI HERRERA, (Ficha S 304/93).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12471 Feb 16- v Mar 01

LUIS ALBERTO QUAGLIATA PEREZ, (Ficha S 392/1992).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12555 Feb 17- v Mar 02

REMENDO DOSSETTI MILTON CARLOS, (Ficha S Nº 507/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12889 Feb 21- v Mar 04

DECIMOQUINTO TURNO

IRIS CELESTE LOUZAO SILVEIRA, (Ficha A 500/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12278 Feb 11- v Feb 28

JUAN ANTONIO OLAGÜE VITUREIRA, (Ficha A 518/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12478 Feb 16- v Mar 01

GILBERTO VALDEZ o VALDES MARICHAL, (Ficha A 446/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12799 Feb 21- v Mar 04

MARIA DOLORES BENTOS CABRERA, (Ficha A 527/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13138 Feb 24- v Mar 09

CELINA ELVIRA ROMAN CASTELUCCE o CASTELUCHI, (Ficha A 531/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13245 Feb 24- v Mar 09

DECIMOSEXTO TURNO

FEDERICO ANDRIOLI MONETA, (Ficha A 521/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12055 Feb 10- v Feb 25

ELIDA SEVERINA FERNANDEZ ALVARIZA, (Ficha A 517/93).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12065 Feb 10- v Feb 25

FRANCISCA LEONIDA o LEONIDAS GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 505/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12093 Feb 10- v Feb 25

GUALBERTO LAVARELLO SANCHEZ, (Ficha A 481/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12200 Feb 11- v Feb 28

JUANA BERTA PEREIRA o PEREYRA BRANDA o BRANDI, (Ficha A 558/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12321 Feb 16- v Mar 01

MARIA ESTER o ESTHER CASSANELLO CARRETE o PEREZ, (Ficha A 327/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12482 Feb 16- v Mar 01

OSIRIS u OSIRIS WALTER CAMMAROTA ANASTASIA, (Ficha A 557/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12666 Feb 17- v Mar 02

MARTIN ANTONIO RAMOS DE LEON, (Ficha A 560/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12714 Feb 18- v Mar 03

CONSUELO CORBERA MACHIN, (Ficha A 312/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12777 Feb 21- v Mar 04

EMA MATTOS LARRAECHEA o LARRACHEA de SCHUETT, (Ficha A 548/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13123 Feb 24- v Mar 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

RONALD ALANIS ALVEZ, (Ficha A 514/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12057 Feb 10- v Feb 25

ENRIQUE WALTER ROHR AVALLE, (Ficha A 501/93).
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12137 Feb 10- v Feb 25

CARLOS MASELLO AMENEDO, (Ficha A 486/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12189 Feb 11- v Feb 28

JUAN ANTONIO COLISTRO BAL-

LESTRINO, (Ficha A 505/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12922 Feb 22- v Mar 07

ARNANDO o ARNAUDO o ARMANDO PERDOMO RICHARD, (Ficha A 362/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12998 Feb 23- v Mar 08

VICENTA ARROYO MELENDEZ o ARROYO DE FRANCHI, (Ficha A 490/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13032 Feb 23- v Mar 08

ARISA KALADJIAN, (Ficha A 553/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13125 Feb 24- v Mar 09

ENRIQUE NOVO MINETTI, (Ficha A 48/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13183 Feb 24- v Mar 09

DECIMOCTAVO TURNO

FAUSTINA MENENDEZ ALVAREZ, (Ficha A 526/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12128 Feb 10- v Feb 25

OSCAR VICENTE REYES MOREIRA, (Ficha A 506/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12287 Feb 11- v Feb 28

ANDRES KOVACS SURRACO, (Ficha A 340/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12305 Feb 16- v Mar 01

LUCIA SAMA o SAMAS BORBAS, (Ficha A 407/93).
Montevideo, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12322 Feb 16- v Mar 01

ELIDA CLARA ALONSO VARELA, (Ficha A 458/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12510 Feb 17- v Mar 02

DECIMONOVENO TURNO

ROMARIS LUIS DIAZ SOSA, (Ficha A 558/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12066 Feb 10- v Feb 25

ENRIQUE SECUNDINO VALVERDE AVELLEIRA o AVILLEIRA, (Ficha A 565/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

01) $ 272,00 10/pub 12153 Feb 10- v Feb 25

JUAN PABLO ACUÑA CARMEIRO o CARNEIRO e ISOLINA JULIANA PEREZ CORRALES, (Ficha A 516/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12216 Feb 11- v Feb 28

SEGUNDINO CASTELLUCCIO PAPALEO, (Ficha A 348/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12323 Feb 16- v Mar 01

FRITZ FERNANDO HECHT KAHN, (Ficha A 555/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12763 Feb 22- v Mar 07

SEBASTINA FAVIAN BARRO BARDECIO, (Ficha A 306/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13044 Feb 23- v Mar 08

LUIS FERNANDEZ TESTA, (Ficha A 2/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13222 Feb 24- v Mar 09

VIGESIMO TURNO

FANNY ROSALES RISSO, (Ficha A 522/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12307 Feb 16- v Mar 01

CARLOS HEBER LASSA ZEOLI, (Ficha A 439/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12686 Feb 17- v Mar 02

CARLOS BOLATTI LECUMBERRI, (Ficha A 554/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13137 Feb 24- v Mar 09

MARIA DEL CARMEN MARTINICORENA DE CASH, (Ficha A 12/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13141 Feb 24- v Mar 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANA MARIA RODRIGUEZ NEGRO, (Ficha 408/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12127 Feb 10- v Feb 25

JOSE NIETO REY, (Ficha S/499/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12202 Feb 11- v Feb 28

LUIS ALBERTO SOLARI ALMIRON, (Ficha S 460/93).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12782 Feb 21- v Mar 04

IRIS MERLENE SOSA RODRIGUEZ, (Ficha S 505/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12892 Feb 21- v Mar 04

JOSE ROBERTO GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha S 4/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12923 Feb 22- v Mar 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO GONZALEZ LLOVERA, (Ficha S 526/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12141 Feb 10- v Feb 25

OLGA NYBIA RODRIGUEZ, (Ficha S 83/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12779 Feb 21- v Mar 04

VIGESIMOTERCER TURNO

ELIZABETH ANITA VAZ VERGEZ o VERGES, (Ficha S/549/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12201 Feb 11- v Feb 28

HEDWIG DOLDER o DOLDER DE SPORRI, (Ficha S/349/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12215 Feb 11- v Feb 28

MARIA CARMEN NOYA MARTINEZ, (Ficha S/424/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12280 Feb 11- v Feb 28

AMERICO MARTORELL SPINELLI y CECILIA ANA SUAREZ RAGGIO, (Ficha S/560/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12685 Feb 17- v Mar 02

GERMAN GOMEZ CARDOZO, (Ficha S/577/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12687 Feb 17- v Mar 02

SUESTER SILVESTRE GRASU OZIALO, (Ficha S/461/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12721 Feb 18- v Mar 03

URBANO AGRIPA, (Ficha S/162/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12765 Feb 18- v Mar 03

LUCIANO AMADO GARDA y MARIA AMBROA RODRIGUEZ DE AMADO, (Ficha S/294/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12891 Feb 21- v Mar 04

MARIA ANGELICA ROMAN FERNANDEZ, (Ficha S/575/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12910 Feb 22- v Mar 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO AMARILLO, (Ficha S/516/93).

Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12217 Feb 11- v Feb 28

ESMERALDA CARRAZZONI FIGUEROA, (Ficha S/418/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12277 Feb 11- v Feb 28

RUBEN TECHERA SAMURIO, (Ficha S/476/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12291 Feb 11- v Feb 28

MARIA DEL CARMEN ALANIZ DE SILVA, (Ficha S/298/93).
Montevideo, 02 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12333 Feb 16- v Mar 01

MARIA ESTER o ESTHER MURDOCH FROCHAM, (Ficha S/555/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12489 Feb 16- v Mar 01

MARIA LUCHEÑUK o LUCHENIUC PAULIC y JOSE LUIS MARTINEZ CORCUERA, (Ficha S/611/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12764 Feb 18- v Mar 03

DORILA ACOSTA GARCIA, (Ficha S/3/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13045 Feb 23- v Mar 08

ELENA DELIA GODOY PRESTE DE CARIMANDO, (Ficha S/602/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13046 Feb 23- v Mar 08

ALICIA LEONOR SALVETTO SOSA, (Ficha S/573/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13063 Feb 23- v Mar 08

ALFREDO PABLO GARCIA RAMOS, (Ficha S/52/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13250 Feb 24- v Mar 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

CLARA BUGNA SUSENA DE ALVAREZ, (Ficha S/586/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12279 Feb 11- v Feb 28

THEOPHILA CHRISTODOULOU o THEOPHILA KATTOU, (Ficha S/49/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12540 Feb 17- v Mar 02

JOSEFA MATEA FERNANDEZ BERISTAIN, (Ficha S/591/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12670 Feb 17- v Mar 02

ADOLFO EDUARDO HORTA PITALUGA, (Ficha S/595/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12676 Feb 17- v Mar 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANTONIO AGUSTIN ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/564/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12154 Feb 10- v Feb 25

RAQUEL SONIA IRIARTE MOREIRA, (Ficha S/574/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12309 Feb 16- v Mar 01

CLARO ELBIO BLANCO FIERRO, (Ficha S/579/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12683 Feb 17- v Mar 02

LIDIA o LYRIA FERRIN o FERMIN, (Ficha S/494/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12890 Feb 21- v Mar 04

JACINTA SILVINA LAYUDA o LALLUDA, (Ficha S/453/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12893 Feb 21- v Mar 04

RICARDO BRENLLA PENA o PEÑA, (Ficha S/2/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13223 Feb 24- v Mar 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SANTOS MELGAREJO y DOMINGO WALTER MELGAREJO MELGAREJO, (Ficha S/518/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12292 Feb 17- v Mar 02

JULIO CESAR MENGEN, (Ficha S/554/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13005 Feb 23- v Mar 08

CELINA GONZALEZ MUÑOZ DE KUSTER, (Ficha S/18/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13221 Feb 24- v Mar 09

VILMA BURGOS CARRASCO, (Ficha S/445/93).
Montevideo, 24 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13244 Feb 24- v Mar 09

MIGUEL ANGEL CAMMARANO TERAN, (Ficha S/604/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13248 Feb 24- v Mar 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUCIO AMADO FORNARO MAGNONI o MAGNONE, (Ficha S/557/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12490 Feb 16- v Mar 01

DIONISIA AIDA MATURELL o MATUREL MARENGO, (Ficha S/611/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12493 Feb 16- v Mar 01

ABDALA AZAR y LEONOR MARTINEZ de AZAR, (Ficha S/5/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12790 Feb 21- v Mar 04

JACOBO MORDECKI KRAVECKI, (Ficha S/580/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12802 Feb 21- v Mar 04

RAMON ROMEO MARCUCCI, (Ficha S/608/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12899 Feb 22- v Mar 07

MARIO ADOLFO GALUSSO RICO, (Ficha S/330/93).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13124 Feb 24- v Mar 09

VIGESIMONOVENO

ESTEBAN LANG SZÜKICK, (Ficha S/534/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12075 Feb 10- v Feb 25

ROBERTO CARLOS LAMIQUE MARRONE, (Ficha 539/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12129 Feb 10- v Feb 25

SARA BRUNA MORE GUTIERREZ, (Ficha S/546/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12199 Feb 11- v Feb 28

FELICIA GONZALEZ TORRES, JUAN PEDRO RODRIGUEZ OLSINA y JULIO LEONARDO LUIS PEDRO, RICARDO ANTONIO y TERESA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha S/342/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12286 Feb 11- v Feb 28

GREGORIA LILA CARRASCO AVELLA, (Ficha S 586/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12295 Feb 11- v Feb 28

MAXIMILIANO DOSSETTI, (Ficha S/575/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12477 Feb 16- v Mar 01

ANTONIO JUAN LODEIRO VALDENEGRO, (Ficha S/368/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12800 Feb 21- v Mar 04

DE TRIGESIMO TURNO

BRIGIDA BERNHEIM KASSEWITZ, (Ficha S/543/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.

Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12285 Feb 11- v Feb 28

EDUARDO ANTONIO CASTRO GOMEZ, (Ficha S/536/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12319 Feb 16- v Mar 01

MARIA TEJEIRO, (Ficha S/525/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12491 Feb 16- v Mar 01

MARIO ALBERTO DIANA RODRIGUEZ, (Ficha 564/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12924 Feb 22- v Mar 07

HERALDO IBAÑEZ MORALES, (Ficha 531/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12999 Feb 23- v Mar 08

MARGARITA ANGELINA FLEITAS SANTURIO, (Ficha S 530/93).
Montevideo, 9 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13061 Feb 23- v Mar 08

JUAN ANTONIO SOLARI RICHARD y MARIA ESTHER SANTERO MORALES, (Ficha S/548/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994..
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13243 Feb 24- v Mar 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

RAMONA OLIVERA, (Ficha B/46/93).
Artigas, 7 de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12018 Feb 10- v Feb 25

GONZALEZ DE DOMINGUEZ o GONSALVES DOMINGUES MARIA Y DOMINGUEZ CAMPOS JUAN ANTONIO o DOMINGUES ANTONIO, (Ficha B/94/93).
Artigas, 29 de julio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12019 Feb 10- v Feb 25

NEPOMUCENO IGARZABAL MACHADO DA SILVA, (Ficha B/191/93).
Artigas, 13 de diciembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12372 Feb 16- v Mar 01

ILDA CONTI GALLARDI, (Ficha B/189/93).
Artigas, 29 de noviembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12373 Feb 16- v Mar 01

BONIFACIA RAMOS DE SCARDINO, (Ficha B/32/93).
Artigas, 23 de marzo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12374 Feb 16- v Mar 01

OLGA OLINDA XAVIER FRESNEDOSO o FRENEDOSO, (Ficha B/110/93).
Artigas, 16 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12691 Feb 17- v Mar 02

LUCIANO VILLARREAL SAGARDIA, (Ficha B/203/93).
Artigas, 14 de diciembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12792 Feb 21- v Mar 04

EMA BLANCA MEDINA de DE SOUZA, (Ficha B/207/93).
Artigas, 1 de febrero de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13131 Feb 24- v Mar 09

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal a sucesores de Juana Albarengue y a quienes se consideren con interés a estar a derecho en los autos: "ALBARENGUE José Ignacio c/ SUCS. de Juana ALBARENGUE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL Y PETICION DE HERENCIA". (FICHA A/95/93), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Auxiliado de pobreza. (Ficha: B/175/93).
Artigas, 18 de agosto de 1993. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50545 Feb 24- v Mar 09

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

RICARDO ALBERTO BAZZANO MACHIN (Ficha V 215/1993).
- Canelones, 22 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12028 Feb 10- v Feb 25

GILBERTO, CESPEDES LARRIEU (Ficha V 257/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12029 Feb 10- v Feb 25

MARIA DEL ROSARIO PEREYRA TONELLI (Ficha V 222/93).
- Canelones, 24 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12030 Feb 10- v Feb 25

MARIO EDUARDO ROLDOS ALVAREZ (Ficha V 226/93).
- Canelones, 1º de diciembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13100 Feb 24- v Mar 09

IRIDE VIOLETA, CASELLA FIGUEROA DE DABOVE (Ficha V 229/1993).
- Canelones, 20 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13101 Feb 24- v Mar 09

NIEVES BERRUTTI ZUNINO (Ficha V 132/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13102 Feb 24- v Mar 09

NORBERTO BERRUTTI o BERRUTI ZUNINO (Ficha V 7/93).
- Canelones, 19 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13103 Feb 24- v Mar 09

AGUEDA MARIA, CANEPA DE GARRIDO (Ficha V 249/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13104 Feb 24- v Mar 09

ANA MARIA, CRAVEA MARICHAL (Ficha V 247/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13105 Feb 24- v Mar 09

GERARDO, HERNANDEZ FERRARI (Ficha V 256/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13106 Feb 24- v Mar 09

BERNARDO, BENTANCOR LINARES (Ficha V 233/1993).
- Canelones, 20 de diciembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13107 Feb 24- v Mar 09

MARIA SILVINA, PASTORINO ALVAREZ (Ficha V 245/1993).
- Canelones, 20 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13108 Feb 24- v Mar 09

ELENA FLORIDA, RODRIGUEZ GARCIA (Ficha V 246/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13109 Feb 24- v Mar 09

EVARISTA, MACHIN RODRIGUEZ (Ficha V 244/1993).
- Canelones, 20 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13110 Feb 24- v Mar 09

PETRONA, CABRERA AMARO (Ficha V 50/1993).
- Canelones, 28 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13111 Feb 24- v Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

ROMEO AGUSTIN BELLATI BRIGÑON o BIRGNONE, (Ficha B.685/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12043 Feb 10- v Feb 25

ELDA RAMONA CAVALLO VITALE, (Ficha B 721/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12511 Feb 17- v Mar 02

WALTER BATLLE LOPEZ COSTA, (Ficha B 673/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12607 Feb 17- v Mar 02

ENRIQUE ANGEL PAROLI CORTELARO, (Ficha B 399/93).
Las Piedras, 15 de noviembre de 1993.

Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 42798 Feb 21- v Mar 04

DELIA MARIA CHANS LEBRATTO, (Ficha B 621/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 44183 Feb 17- v Mar 02

CUARTO TURNO

MARIA o MARIA AMANDA CABRERA DIAZ, (Ficha B 772/93).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12031 Feb 10- v Feb 25

SANTIAGO GIMENEZ PEREZ, (Ficha B 662/93).
Las Piedras, 1º de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12042 Feb 10- v Feb 25

RUBEN BLAS SUAREZ PINTOS, (Ficha B 786/93).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12605 Feb 17- v Mar 02

ANAIS MATTOS OJEDA, ELISEO FERNANDEZ MATTOS, (Ficha B 764/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12608 Feb 17- v Mar 02

ALBERTO FAUSTINO FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha B 818/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12611 Feb 17- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ANTONIO NICOLINI PARETTI, (Ficha 1779/A/1993).
Pando, 23 de diciembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12012 Feb 10- v Feb 25

PETRONA ACUÑA CORRALES DE REGALIN, (Ficha 1777/A/1993).
Pando, 24 de diciembre de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12013 Feb 10- v Feb 25

EMILIA BARRETO OTERO DE CURBELO y CIRIACO FULGENCIO CURBELO RODRIGUEZ, (Ficha 1687/A/1993).
Pando, 18 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12014 Feb 10- v Feb 25

SEGUNDINA CARMEN PITAMIGLIO o PITTAMIGLIO DE NOVA, MAXIMA SILVINA LECUNA PITAMIGLIO o PITTAMIGLIO DE RODRIGUEZ, MAXIMA AGUSTINA PITAMIGLIO o PITTAMIGLIO DE LECUNA y JUAN FRANCISCO PITAMIGLIO o PITTAMIGLIO, (Ficha A/1627/1993).
Pando, 11 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 12661 Feb 17- v Mar 02

CUARTO TURNO

ISABEL BARRETO DE LEON DE BORGES, (Ficha 1740/A/1993).
Pando, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12011 Feb 10- v Feb 25

JULIO SANTOS LEMOS, (Ficha 1570/A/1993).
Pando, 16 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12016 Feb 10- v Feb 25

CECILIO FERRARI COSENTINO, (Ficha 1750/A/1993).
Pando, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12649 Feb 17- v Mar 02

NILDA ROGNONE GABACHUTTO, (Ficha 1634/A/1993).
Pando, 7 de diciembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12650 Feb 17- v Mar 02

DONATO CANCELA MARTINEZ, (Ficha A/1504/1993).
Pando, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12659 Feb 17- v Mar 02

ALFONSO BARRAL RODRIGUEZ, (Ficha 1704/A/1993).
Pando, 20 de diciembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12660 Feb 17- v Mar 02

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LOLA BLANCO, (Ficha 279/93).
Melo, 16 de diciembre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13091 Feb 24- v Mar 09

EDUARDO DEHL BAUER o DOHL BAUER, (Ficha 294/93).
Melo, 8 de febrero de 1994.
01) $ 272,00 10/pub 13095 Feb 24- v Mar 09

DE CUARTO TURNO

GREGORIA IBAÑEZ CAETANO y EXALTACION VILLANUEVA LOPEZ, (Ficha 158/93).
Melo, 13 de octubre de 1993.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13092 Feb 24- v Mar 09

PEDRO LEONCIO SOSA ANDERSON, (Ficha 168/93).
Melo, 28 de octubre de 1993.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13093 Feb 24- v Mar 09

ALBA IRIS PEREIRA JACKSON, (Ficha 71/93).
Melo, 1º de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13094 Feb 24- v Mar 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TEOFILA SANCHEZ DE GONZALEZ.
Colonia, 1º de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12173 Feb 11- v Feb 28

ALFREDO HUGO o HUGO ALFREDO ETCHEVERRY CHEVALIER.
Colonia, 1º de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12174 Feb 11- v Feb 28

ORLANDO FUNES CASTRO, (Ficha B/309/93).
Colonia, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub. 12729 Feb 18- v Mar 03

VICENTE JOSE DE ANGELIS BARBIZZI, (Ficha B/325/93).
Colonia, 4 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12730 Feb 18- v Mar 03

JOSE PEDRO MOGNI ROSELLA, (Ficha B/307/93).
Colonia, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12731 Feb 18- v Mar 03

CARLOS ALBERTO STAMBUK ZANOTTA; JOSEFA VIZIO BEIA DE STAMBUK y CARLOS ANDRES STAMBUK VIZIO, (Ficha B/271/93).
Colonia, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12832 Feb 21- v Mar 04

CAYETANO CARMINATI MOYANO, (Ficha B 321/93).
Colonia, 1º de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12833 Feb 21- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ISIDRO ANGELONI GIRIBONE, (Ficha 307/B/93).
Carmelo, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12620 Feb 17- v Mar 02

CARMELO EULOGIO VIDAL, (Ficha 334/B/93).
Carmelo, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12621 Feb 17- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

PAULINA BETANCURT o BENTANCOUR SILVA, (Ficha B Nº 229/93).
Rosario, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12247 Feb 11- v Feb 28

GRAZIELLA ROSA o ROSA GRAZIELA o GRACIELA GUERRERO PAGALDAY y GERARDO RAUL DIAZ GUERRERO, (Ficha B 226/93).
Rosario, 16 de febrero de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13206 Feb 24- v Mar 09

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAMON ROMAN, (Ficha B 362/993).
Durazno, 2 de febrero de 1994.

Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12150 Feb 10- v Feb 25

ILDEMARO OLASCOAGA, (Ficha B 314/993).
Durazno, 8 de diciembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12229 Feb 11- v Feb 28

ALBERTO LORENZO FILIPPINI ORTIZ y MARIA OFELIA CURBELO GELOS, (Ficha B 96/93).
Durazno, 7 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

01) $ 272,00 10/pub 12230 Feb 11- v Feb 28

TERCER TURNO

CLETO MARCELINO MUJICA MARQUEZ, (Ficha B 221/93).
Durazno, 1º de febrero de 1994.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13014 Feb 23- v Mar 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CLAUDIO FLORENCIO DOMINGUEZ, (Ficha B Nº 120/993).
Trinidad, 13 de diciembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12157 Feb 11- v Feb 28

CARLOS MARIA O'NEILL NAYA, TOMAS MARIA O'NEILL U O'NEIL TORRES y FELIPA AMANDA TORRES SANTA MARTA, (Ficha B 107/93).
Trinidad, 15 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12158 Feb 11- v Feb 28

JUAN FELICIANO CACERES QUINTEROS.
Trinidad, 18 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12159 Feb 11- v Feb 28

JUAN RUFINO PONCE LARA, (Ficha B/105/93).
Trinidad, 12 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12160 Feb 11- v Feb 28

LUIS ERMELO IGUA AGUILAR, (Ficha B/108/93).
Trinidad, 12 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12806 Feb 21- v Mar 04

DELIA CARBAJAL MARTINEZ DE OLIVERA, (Ficha B Nº 97/93).
Trinidad, 3 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12810 Feb 21- v Mar 04

DE PRIMER TURNO

HORTELIO MARTINEZ ALONZO, (Ficha B Nº 106 Año 1993).
Trinidad, 19 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12809 Feb 21- v Mar 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO BELTRANO o BELTRAND ARRAMBIDE MARTINEZ, (Ficha B 235/1993).
Florida, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 272,00 10/pub 12178 Feb 11- v Feb 28

NELSON MARTIN PATRON FERNANDEZ, (Ficha B 323/1993).
Florida, 12 de noviembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 272,00 10/pub 12181 Feb 11- v Feb 28

FRANCISCO TREZZA SISTO, (Ficha B 370/1993).
Florida, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 272,00 10/pub 12182 Feb 11- v Feb 28

MARIA ESTHER GALAIN NUÑEZ, (Ficha B 270/1993).
Florida, 22 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 272,00 10/pub 12563 Feb 17- v Mar 02

HILDA GLADYS RODRIGUEZ BOTTA, (Ficha B 249/1993).
Florida, 22 de setiembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 272,00 10/pub 12971 Feb 22- v Mar 07

TERCER TURNO

MARIA JOSEFA ORONOZ LOPEPE, (Ficha B 258/1993).
Florida, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12179 Feb 11- v Feb 28

CARLOS GUIDO SILVA SOLLIER, (Ficha B 410/1993).
Florida, 9 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12180 Feb 11- v Feb 28

TERESA GARRIDO, (Ficha B 330/1993).
Florida, 22 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12183 Feb 11- v Feb 28

ELSA FULVIA LABANCA o LA BANCA COSIMINI, (Ficha B 284/1993).
Florida, 14 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12184 Feb 11- v Feb 28

CARLOS MARIA y GUILLERMO CHOCA, (Ficha B 325/1993).
Florida, 22 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12970 Feb 22- v Mar 07

LUIS ORLANDO SCAFFO RUSSO, (Ficha B 418/1993).
Florida, 20 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12972 Feb 22- v Mar 07

BENITO BERMUDEZ, (Ficha B 421/1993).
Florida, 20 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12973 Feb 22- v Mar 07

HUGO MARIA SEGREDO GRELA, (Ficha B 398/1993).
Florida, 26 de noviembre de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12975 Feb 22- v Mar 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CANTERA ESPINDOLA ROSA MABEL, (Ficha 312/93).
Minas, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12377 Feb 16- v Mar 01

ARMANDO AGUSTIN JAURENA CALCERRADA, (Ficha 287/93).
Minas, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12378 Feb 16- v Mar 01

MARIA JUANA FIGUEREDO GONZALEZ, (Ficha 308/93).
Minas, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12379 Feb 16- v Mar 01

JUAN RUFINO MONTANELLI LLAMBI, (Ficha 266/93).
Minas, 26 de octubre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12380 Feb 16- v Mar 01

DUPLESSIS LESA AGUIÑAGA, (Ficha 242/93).
Minas, 4 de febrero de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12381 Feb 16- v Mar 01

JOSE DANUBIO MAIDANA LARROSA, (Ficha 322/93).
Minas, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.

01) $ 272,00 10/pub 13136 Feb 24- v Mar 09

CELSO MESA RONDAN, (Ficha 341/93).
Minas, 4 de febrero de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13144 Feb 24- v Mar 09

ANA OLEGARIA ALBERTI DE LOS SANTOS, (Ficha 340/93).
Minas, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13145 Feb 24- v Mar 09

RAMONA ESMERALDA PEREZ SOCA o PEREZ SOCA DE HERNANDEZ, (Ficha 321/93).
Minas, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13146 Feb 24- v Mar 09

FEDERICO JOSE BRASO BRASO, (Ficha 282/93).
Minas, 3 de diciembre de 1993.
Obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50549 Feb 24- v Mar 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MENENDEZ MENENDEZ JESUS CELESTINO, (Ficha 613/93).
Maldonado, 23 de diciembre de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12048 Feb 10- v Feb 25

LUIS ALBERTO REGA RODRIGUEZ, (Ficha 617/93).
Maldonado, 1º de febrero de 1994.

Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12050 Feb 10- v Feb 25

MARCELINA EUFEMIA DE LEON BAEZ, (Ficha 581/93).
Maldonado, 1º de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12519 Feb 17- v Mar 02

ELVIRA DIAZ SANCHEZ, (Ficha 623/93).
Maldonado, 3 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12711 Feb 18- v Mar 03

BASILISA BARTOLA, (Ficha 579/93).
Maldonado, 1 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12834 Feb 21- v Mar 04

NICOLAS FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 607/93).
Maldonado, 1 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12945 Feb 22- v Mar 07

WALQUIDIA ESTELA ALVIRA CATTALURDA, (Ficha 1/94).
Maldonado, 9 de febrero de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13149 Feb 24- v Mar 09

TERCER TURNO

ANICETO GARCIA VERA, (Ficha 430/93).
Maldonado, 19 de octubre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12051 Feb 10- v Feb 25

ZENON WENCESLAO SEGOVIA URRUTIA, (Ficha 592/93).
Maldonado, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12520 Feb 17- v Mar 02

BLANCA ERNESTINA BARRIOS ARAUJO o BARRIOS DE SUAREZ y BRUNO SUAREZ GONZALEZ, (Ficha B/522/93).
Maldonado, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12658 Feb 17- v Mar 02

NATALIO PANTALEON SOSA, (Ficha F/606/93).
Maldonado, 24 de diciembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12710 Feb 21- v Mar 04

RAMONA PEREZ MARRERO DE PIRIZ, (Ficha 550/93).
Maldonado, 26 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12836 Feb 21- v Mar 04

MARCELO CAMILO LEBROIL, (Ficha 630/93).
Maldonado, 2 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12837 Feb 21- v Mar 04

LUIS HONORIO GOMEZ MONTES DE OCA, (Ficha 420/93).
Maldonado, 22 de setiembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12946 Feb 22- v Mar 07

ARISMENDA VISCAINO o VIZCAINO, (Ficha 556/93).
Maldonado, 14 de diciembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12947 Feb 22- v Mar 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE PEDRO CRUZ CARLUCCIO o CARLUCCI, (Ficha B/219/93).
Paysandú, 16 de julio de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13077 Feb 24- v Mar 09

JORGE LUIS THEVENET HORTA, (Ficha B/11/94).
Paysandú, 9 de febrero de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13078 Feb 24- v Mar 09

ANTERO DE LOS SANTOS, (Ficha B/173/93).
Paysandú, 21 de junio de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13080 Feb 24- v Mar 09

CELIA ELVIRA DESIMOUZ o DISSIMOZ CAZAZA o CASAZZA, (Ficha B/497/1993).
Paysandú, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13081 Feb 24- v Mar 09

AGUSTIN PASTORINI GAVIRONDO, (Ficha B/519/93).
Paysandú, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13082 Feb 24- v Mar 09

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA CARDOZO ROSE y ADOLFO OLIVERA, (Ficha B/554/93).
Paysandú, 17 de diciembre de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12239 Feb 11- v Feb 28

AURORA PELUFFO y ALEJANDRO AUGUCHENCO CHEDRENKO, (Ficha B/270/93).
Paysandú, 14 de octubre de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13076 Feb 24- v Mar 09

ROGELIO CABRAL CABILLON, (Ficha B/526/93).
Paysandú, 15 de diciembre de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13079 Feb 24- v Mar 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

TANA GADEA de LUNA, JOSEFA ROSA GUILLERMINA, (Ficha B Nº 107/1993).
Fray Bentos, 5 de octubre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12827 Feb 21- v Mar 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

APARICIO MACEDO DE MELLO, (Ficha B/227/93).
Rivera, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12403 Feb 16- v Mar 01

SIMPLICIA DE MELLO FERREIRA, (Ficha B/221/1993).
Rivera, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12404 Feb 16- v Mar 01

GARIBALDI ROMERO o GARIBALDO RODRIGUEZ ROMERO RODRIGUEZ, (Ficha B/230/1993).
Rivera, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12408 Feb 16- v Mar 01

LEOPOLDO SANTANA GONZALEZ y SOLMIRA o SALMIRA GUIMARAES o GUIMARAENS, (Ficha B/247/1993).
Rivera, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12409 Feb 16- v Mar 01

NELSON OSORIO ARANCO, (Ficha B/219/1993).
Rivera, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12415 Feb 16- v Mar 01

THOME SALGADO PEREIRA, (Ficha B 252/93).
Rivera, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12657 Feb 17- v Mar 02

JOAO o JUAN FERMINO GARCIA DO PRADO, (Ficha B 251/93).
Rivera, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12741 Feb 18- v Mar 03

ALCIDES SOSA o SOUZA VIERA, (Ficha B/132/93).
Rivera, 31 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13084 Feb 24- v Mar 09

DELMIRA CAMELO DE DA SILVA o DELMIRA CARMELO DE DA SILVA o DELMIRA CAMELO OLIVERA, (Ficha B/261/1993).
Rivera, 11 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13085 Feb 24- v Mar 09

CUARTO TURNO

ISOLINA COSTA o EZOLINA DA COSTA MENESES o ECOLINA DA COSTA DE SALDIVIA, (Ficha B 181/93).
Rivera, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12402 Feb 16- v Mar 01

MARIO MAGALHAES SUÑE, (Ficha B 161/93).
Rivera, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12405 Feb 16- v Mar 01

ROSINA SARMENTO ANTUNES, (Ficha B 160/93).
Rivera, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12406 Feb 16- v Mar 01

MARIO ANDRE PINHEIRO VEJO o MARIO ANDRE VEJO o MARIO VEJO, (Ficha B 59/93).
Rivera, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12407 Feb 16- v Mar 01

HILDA ETCHICHURY MORALES o de MORALES, (Ficha B 202/93).
Rivera, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12742 Feb 18- v Mar 03

SILVINO TRINIDAD o CELVINO TRINDADE o SELVINO TRINDADE o CELVINO TRINIDAD o SELVINO TRINIDAD, (Ficha B 162/93).
Rivera, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12743 Feb 18- v Mar 03

ARLINDO CORRALES MACIEL, (Ficha B 3/94).
Rivera, 10 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13083 Feb 24- v Mar 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ANTONIO CLOTILDO ROCHA FUNES, (Ficha 427/93).
Rocha, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12162 Feb 11- v Feb 28

LIVIO RENE SILVA COLA, (Ficha 467/93).
Rocha, 3 de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12820 Feb 21- v Mar 04

CALCERRADA o CALSERRADA GARCIA, Elena Serapia, (Ficha 447/93).
Rocha, 1ro. de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12821 Feb 21- v Mar 04

CUARTO TURNO

RAMON ROCHA GONZALEZ, (Ficha 190/93).
Rocha, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12161 Feb 11- v Feb 28

RODRIGUEZ VIGLIOLA JOSE MARIA, (Ficha 120/93).
Rocha, 23 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12817 Feb 21- v Mar 04

MARIA ANGELICA GARIBALDI COLINA, (Ficha auto Nº 3940 de fecha 24 de julio de 1992).
Rocha, 13 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12818 Feb 21- v Mar 04

LUISA GLORIA DE LEON o LUISA DE GLORIS, (Ficha 116/92).
Rocha, 18 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12819 Feb 21- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ENRIQUE CAMILO NOGUERA MONTAÑEZ, (Ficha 56/93).
Chuy, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12822 Feb 21- v Mar 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANTONIO RAMON RODRIGUEZ, (Ficha B/451/93).
Salto, 21 de diciembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12389 Feb 16- v Mar 01

JACOBO GANON YOEL o ISHUEL, (Ficha B/425/93).
Salto, 13 de diciembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12811 Feb 21- v Mar 04

TERCER TURNO

LEONARDO HERNANDEZ CHIAPPA, (Ficha B/428/93).
Salto, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12386 Feb 16- v Mar 01

OSCAR GOYENECHE SCHOLINSKY, (Ficha B/442/93).
Salto, 1º de febrero de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12387 Feb 16- v Mar 01

HIPOLITO FAGUAGA y ELIDA CORDOBA, (Ficha B/408/93).
Salto, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12388 Feb 16- v Mar 01

ALBERTO ROQUE o ROQUE ALBERTO GODOY, (Ficha B/80/93).
Salto, 1º de abril de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12390 Feb 16- v Mar 01

ISABEL CARMEN RICCIARDO o RICHARDI CASTRO, (Ficha B/438/93).
Se habilita la Feria Mayor.
Salto, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12812 Feb 21- v Mar 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PETRONA PAULINA SANCHEZ CURBELO, (Ficha B/836/93).
San José, 23 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12350 Feb 16- v Mar 01

JACINTO GUILLERMO BENITEZ CONDE o CONTE, (Ficha B/828/93).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones y agregaciones. San José, 23 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12353 Feb 16- v Mar 01

BERNARDA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/348/93).
San José, 15 de octubre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12358 Feb 16- v Mar 01

ELEUTERIO BATISTA, (Ficha B/422/93).
Se hace constar que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.
San José, 23 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50458 Feb 16- v Mar 01

TERCER TURNO

GINES BRITOS GARCIA, (Ficha B/837/93).
San José, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12345 Feb 16- v Mar 01

NESTOR SAUL ALPUY VILLERO, (Ficha B/721/93).
San José, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12351 Feb 16- v Mar 01

MARTINA DELGADO OPA o HOPPER, (Ficha B/855/93).
San José, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12352 Feb 16- v Mar 01

JOSE CARLOS CARDOZO CAWEN, (Ficha B/569/93).
San José, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12354 Feb 16- v Mar 01

JUSTINA o JUSTINA ANDREA ACUÑA NAVARRO, (Ficha B/527/93).
San José, 1 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12356 Feb 16- v Mar 01

ELEUTERIO o ELEUTERIO JESUS CERDEÑA PEREZ, (Ficha B/867/93).
San José, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12357 Feb 16- v Mar 01

OLGA RENEE RONDAN PEREIRA, (Ficha B/767/93).
San José, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12359 Feb 16- v Mar 01

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EULISES LEONARDO VAZQUEZ o VASQUEZ PEREIRA, (Ficha 905/1993).
Mercedes, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12123 Feb 10- v Feb 25

FELIPA ISABEL BRITOS, (Ficha 947/1993).
Mercedes, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12169 Feb 11- v Feb 28

ERMINIO ANASTACIO MELGAREJO, (Ficha 992/1993).
Mercedes, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12170 Feb 11- v Feb 28

OMAR OLIVERA MAGLIA, (Ficha 1042/1993).
Mercedes, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12700 Feb 18- v Mar 03

ELVIRA ORTIZ GARCIA, (Ficha 1041/1993).
Mercedes, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12701 Feb 18- v Mar 03

LORENZO JAMEN o JANNE o JAMES o JANNEN LARROSA, (Ficha 1013/1993).
Mercedes, 1 de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13086 Feb 24- v Mar 09

GREGORIO BENTANCOR AMBROSONI, (Ficha 1069/1993).
Mercedes, 9 de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13087 Feb 24- v Mar 09

OROSILDO DIONISIO FERREIRA o DIONISIO FERREIRA, (Ficha 1062/1993).
Mercedes, 1º de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13088 Feb 24- v Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DOLORES BASILISA MARTINEZ LEIVA, (Ficha B/159/1993).
Dolores, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12699 Feb 18- v Mar 03

MARIANO CABRERA ZERPA, (Ficha B/167/1993).
Dolores, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13135 Feb 24- v Mar 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LIDIA BENTANCUR de SACIAS o SASIAS, (Ficha B 139/93).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 1993.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12367 Feb 16- v Mar 01

NEFFA o NEFFAR JORGE, (Ficha B 174/93).
Tacuarembó, 1º de febrero de 1994.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12830 Feb 21- v Mar 04

MANUEL RUFINO RAMOS, (Ficha B/176/93).
Tacuarembó, 1 de febrero de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12831 Feb 21- v Mar 04

AREZO PUENTES, NICANOR, (Ficha B 180/93).
Tacuarembó, 9 de febrero de 1994.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13073 Feb 24- v Mar 09

TOMASA SALDIVIA DE SENA, (Ficha B 176/93).
Tacuarembó, 24 de diciembre de 1993.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13074 Feb 24- v Mar 09

TERCER TURNO

NAZARIO SANCHEZ MANZONI, (Ficha B 615/92).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12829 Feb 21- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OSVALDO DOMINGO VIÑAS, (Ficha A-45/92).
Con auxilitoria de pobreza y beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. decreto 2550 del 30/11/92.
Paso de los Toros, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50379 Feb 11- v Feb 28

HERMINDA PERALTA, (Ficha A/58/93).
Se otorga al gestionante el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50381 Feb 10- v Feb 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LORENZO ASTERICO OLIVERA RODRIGUEZ, (Ficha B 612/1993).
Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12166 Feb 11- v Feb 28

ARIEL ALEJANDRO PINHO BOASSO, (Ficha B 847/1993).
Se hace saber que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones.
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12167 Feb 11- v Feb 28

CARMEN DOLORES OLMOS, (Ficha B 834/1993).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12581 Feb 17- v Mar 02

MANUEL AQUINO RAMOS, (Ficha B 873/1993).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12598 Feb 17- v Mar 02

AMADO NERVO MORALES, CIPRIANO ROQUE ORGEN y MARCIANA ANTONIA MORALES de ORGEN, (Ficha B 918/1993).
Treinta y Tres, 7 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12980 Feb 22- v Mar 07

SILVINA SIGALES SOSA, (Ficha B 832/1993).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13187 Feb 24- v Mar 09

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.C.A), convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria (art. 22, inc. a) del Estatuto Social, las que tendrá lugar el 28 de febrero de 1994, a la hora 20 y 30 en el local de Luis A. de Herrera 536, de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora para el día 7 de marzo de 1994, en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social).
En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 16 socios y en segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de socios que concurra.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2º) Lectura y consideración del acta de la Asambr.
3º) Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio Octubre 1992-Setiembre 1993.
4º) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio Octubre 1993 - Setiembre 1994.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Dr. Francisco Reyes, Presidente - Dra. María B. Pérez, Secretaria.
03) $ 891,00 5/pub 12786 Feb 21- v Feb 25

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
CONVOCATORIA

A los efectos de cumplir lo dispuesto en el Art. 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el lunes 28 de febrero próximo a las 18 horas, en el local de la calle Mercedes 1178, 7mo. piso, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Acta Anterior.
2) Balance General Ejercicio 1992-1993.
3) Memoria Período 1992-1993.
4) Presupuesto Ejercicio 1994.
5) Fijación de las cuotas de los afiliados.
6) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretarios.

SE PREVIENE: Que de acuerdo con el Art. 34o. de los Estatutos Sociales la Asamblea podrá constituírse siempre que concurran en la primera citación 50 de sus miembros; no habiendo quorum en la primera reunión se podrá sesionar en la sub-siguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.
Si no fuera posible dar cumplimiento al Art. 32o. de los Estatutos Sociales por falta de quorum, se cita a Ud. en segunda convocatoria para la Asamblea a realizarse el mismo día 28 a las 18.30 horas en nuestro local social y si aún no fuera posible sesionar se cita a Ud. en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 28 a las 19 horas en nuestro local social.
ZAPICAN PERNA, PRESIDENTE. JUAN P. ALBA, SECRETARIO. RUBEN CHILINDRON, SECRETARIO.
NOTA: De acuerdo con la Ley esta Asamblea será controlada por la Corte Electoral, la que solicitará al representante su carné o C.I.
03) $ 1.215,00 5/pub 12849 Feb 21- v Feb 25

INDUSTRIALIZADORA DE CARNES URUGUAYAS S.A. (INCUR S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de marzo de 1994, a las 8:30 horas, en la calle Ciudadela 1426, escritorio 802, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados por el ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1993.
2. Distribución de Utilidades.
3. Designación de Directores, Síndicos, miembros de la Comisión Fiscal y fijación de su retribución.
4. Responsabilidades de los Directores que han administrado la sociedad hasta el presente.
5. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, las acciones deberán ser registradas en la sede de la calle Ciudadela 1426, escritorio 802, cerrándose dicho registro en el momento de iniciarse el acto.- EL DIRECTORIO.-

03) $ 1.944,00 15/pub 12907 Feb 21- v Mar 11

OTTONELLO HNOS. S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1994, en la sede social de la Avda. Gral. Flores 3715, a las 10 horas la primera convocatoria y a las 11 horas la segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
2º) Elección de Síndico y Síndico suplente por el corriente ejercicio.
3º) Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea deberá registrar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas en la Secretaría de la Sociedad con 5 (cinco) días de anticipación como mínimo. EL DIRECTORIO

03) $ 648,00 5/pub 13038 Feb 23- v Mar 01

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 16 de marzo de 1994, a las 16:00 hs. en el local social de la calle Rincón 487 Piso 7º, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

A) Limitación o suspensión del derecho de preferencia (Art. 330 Ley 16.060).
B) Designación de dos asambleístas para que aprueben y suscriban el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas que, para formar partes de la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito con anterioridad de por lo menos tres días a la fecha de la misma (en la dirección antes citada de 14:00 a 17:00 hs.).

03) $ 340,20 3/pub 13188 Feb 24- v Feb 28

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Isabel Gómez FREIRE; Oscar Rogelio Gómez Freire y Susana Esther Martínez Gómez en su calidad de titular del NICHO Urna Nº 148, del Cementerio del BUCEO, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo.- Carlos Santana, Director (I).

04) $ 810,00 10/pub 12098 Feb 10- v Feb 25

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. MARIA ALEJANDRINA LUCERO TECHERA en su calidad de titular del nicho 4730 del Cementerio del Buceo, solicitando título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que se presenten en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, 2 de diciembre de 1994. Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.

04) $ 810,00 10/pub 13156 Feb 24- v Mar 09

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: I) ERNESTO RAUL BIE RODRIGUEZ; II) LYDIA MARIA BIE GADEA, solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 484 del Cementerio Central "º Cuerpo cuyo primitivo titular era Pedro Gadea. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Cecilia Storace, Escribana.

04) $ 194,40 3/pub 13047 Feb 23- v Feb 25

CERRO LARGO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Intendencia se han presentado los Sucesores de ISABELINO HERNANDEZ, solicitando la expedición copia del segundo título de propiedad del PANTEON Nº 236 ubicado en el Cementerio de Melo, por extravío del original. A los efectos determinados por el art. 20 de la Ordenanza de Necrópolis Nº 14/90, se emplaza a los que se consideren con derecho a la propiedad del expresado Panteón, para que se presenten dentro del término de 30 días con los justificativos correspondientes. Melo, 13 de diciembre de 1993. Oscar Echevarria, Secretario General.

04) $ 340,00 5/pub 46022 Feb 24- v Mar 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAFAEL CARRABS FINNA y SILVANA GARIN MINIÑO (Ficha: D - Nº 434/1993).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 10930 Feb 01- v Mar 02

PEDRO PROFESO CUELLO CADENA y GLADYS MARGOT CARDOZO (Ficha: D-473/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 11127 Feb 01- v Mar 02

ADEMAR NOBLE GARCIA y MARIA TERESITA GUARDIA RODRIGUEZ (Ficha: D Nº 398/93).
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 11186 Feb 01- v Mar 02

GERMAN DIEGO LARRIERA y CAROLINA GOMEZ MONTALDO (Ficha: D 130/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 11485 Feb 03- v Mar 04

URCELAY NIBIA EVELYN y MARTINEZ JULIO RAMIRO (Ficha: D/513/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) $ 680,00 20/pub 12186 Feb 11- v Mar 14

SEGUNDO TURNO

CESAR ABEL YUSEF ANTENUCI y SILVIA TECHERA REGUEIRA
(Ficha: D/407/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 10929 Feb 01- v Mar 02

LEONIDAS RAUL FOSSATI MARTINEZ y MARIA MERCEDES ETCHEGARAY ACEBEDO
(Ficha: D/461/1/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 11271 Feb 02- v Mar 03

DANIEL FERNANDO BURGHI GARCIA y CLAUDIA ELENA SEVERI DE SANTIAGO (Ficha: D/280/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc.Nelly Perdomo Polcino. Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 11496 Feb 03- v Mar 04

TERCER TURNO

FERNANDEZ CAL, ANA MARIA DANIELA y CABRAL PISANO, MARIO LUIS (Ficha: E Nº 529/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.

05) $ 680,00 20/pub 11184 Feb 01- v Mar 02

QUINTO TURNO

GERMAN GONZALEZ y ANA MARIA BARRIOS (Ficha: F 453/92).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.

Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45671 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

SEXTO TURNO

NILDA VAZQUEZ PARODI y DANIEL PASCUAL FILPO VENERI (Ficha: 372/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12003 Feb 09- v Mar 10

NORBERTO CARLOS ZEBALLOS RUBBOL y ELVIA o ELBIA MARI de LEON DUARTE (Ficha: 376/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45428 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

GUSTAVO HOMERO REGALADO MUNIZ y CRISTINA OLIVARI SUAREZ (Ficha: 459/93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45694 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

SEPTIMO TURNO

RICHARD HUMBERTO MIRABALLES RODRIGUEZ y FLORA ENCARNACION DOMOSTEGUI ISEQUILLA (Ficha: D No. 465 año 1993).
Montevideo, 20 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11128 Feb 01- v Mar 02

MIRIAM CLARA PARNES y SAUL RICARDO YOFFE (Ficha: D/501/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12726 Feb 18- v Mar 17

RODOLFO LEVIN ECHEVERRI y ANA MARIA OLIVERA RECARTE (Ficha: D/235/84).
Montevideo, 10 de abril de 1984.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

05) $ 680,00 20/pub 13099 Feb 24- v Mar 23

MILTON ORIENTE BENIA SILVEIRA y STELLA MIDAGLIA NIETO.
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13185 Feb 24- v Mar 23

JUANA EVANGELISTA VAZQUEZ VAZ y ALCIDES GOMEZ.
Montevideo, de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45508 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

OCTAVO TURNO

ZULMA TERESA PEREZ RUBINI y NUMAR PEDRO GARCIA HERNANDEZ (Ficha: D Nº 336 de 1993).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11129 Feb 04- v Mar 07

SERGIO GERARDO JUAREZ MIÑON y MARIA YABEL MESA GARCIA (Ficha: D 157/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12694 Feb 17- v Mar 16

JUAN ANGEL GONZALEZ ROSSO y MARTHA MARIA CEAN LECUMBERRY (Ficha: D/443/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12705 Feb 18- v Mar 17

CARLOS MIGUEL FRACHIA y MONICA MARISSA PRIGGIONE (Ficha: D 304/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12905 Feb 22- v Mar 21

NOVENO TURNO

ENRIQUE CAMPOS BARNECH y VERONICA HAVRANEK TRIAY (Ficha: D/405/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11263 Feb 01- v Mar 02

HEBER LUIS BORNIO PAULO y MARIA CRISTINA TELLO VILLAR, (Ficha D/546/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12668 Feb 17- v Mar 16

DECIMO TURNO

SHEILA KAREN YANDIAN BARSUMIAN y ALBERTO GUSTAVO SILVA SOCA (Ficha: E/232/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11735 Feb 07- v Mar 08

ANA MARIA MARTINEZ y MANUEL FRANCISCO PONS (Ficha: E/576/89).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45824 Feb 01- v Mar 02

DECIMOPRIMER TURNO

PEDRO RAGO D'AGOSTINO y SILVIA MONICA VIALE MEDINA (Ficha: E/443/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11023 Feb 01- v Mar 02

LUIS ALBERTO ALVAREZ ALMADA y MARTHA AIDA PEGORARO GRIEGO (Ficha: E-518/1993).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11130 Feb 01- v Mar 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

NORMA LOURDES FALCO y WELLINGTON ACEVEDO CABRERA (Ficha: E 472/93).
Montevideo, de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10817 Feb 01- v Mar 02

FERNANDO ALBERTO CAMPOY y ANA TERESITA SALVAGNO (Ficha: E/189/93).
Montevideo, 1 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11131 Feb 01- v Mar 02

JORGE FEDERICO SILVA ROSA y LILIANA LUMED VALERIO OPERTTI (Ficha: E/551/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11155 Feb 01- v Mar 02

ROBERT CORREA CABRERA y ROBERTA SANTA CRUZ GUERRA (Ficha: E 493/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12717 Feb 18- v Mar 17

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO EDUARDO BALIAN BORALLIAN y SANDRA ELIZABETH PIRIZ (Ficha: 478/93).
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11611 Feb 07- v Mar 08

ABRAM BERNARDO GREIVER DEL HOYO y KAREN BURCATOVSKY (Ficha: 545/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45825 Feb 01- v Mar 02

DECIMOCUARTO TURNO

GAMIZ, JOSE y RETAMAR, GLORIA NIEVES (Ficha: D/470/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11182 Feb 01- v Mar 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDGARD WASHINGTON VENERI KURADLIAN y MONICA BEATRIZ ARCE PURTSCHER (Ficha: D 324/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45682 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO PABLO IRASTORZA MAUTONE y JENNIFER SASSON DINETTI (Ficha: ED/536/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11620 Feb 07- v Mar 08

GERARDO ROOSVELT GOÑI LUCIAN y SUSANA IRMA POSE, (Ficha D/320/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 272,00 20/pub 12039 Feb 10- v Mar 11

ORLANDO BARRETO GOMEZ y MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN CASTRO GARCIA (Ficha: D/538/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12500 Feb 16- v Mar 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

SELVA ARRASCAETA ACOSTA y RAUL BENJAMIN GIL IBIÑET (Ficha: D/498/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 680,00 20/pub 11132 Feb 01- v Mar 02

ALVARO EDUARDO IGLESIAS GALAN y SANDRA MARIELLA BASTIANINI GONZALEZ (Ficha: D/442/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11700 Feb 07- v Mar 08

LUIS CARLOS CABRERA y ROXANA MARIA DEL LUJAN TAÑO (Ficha: D/443/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45638 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

DE DECIMOCTAVO TURNO

RAMON WALTER MARTINEZ y NICOLASA GARIN PAIS (Ficha: D/57/90).

Montevideo, 04 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10931 Feb 01- v Mar 02

JORGE EDUARDO CANEPA LEAL y MARIELA GIROLA FERRARI (Ficha: D 238/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11133 Feb 01- v Mar 02

JOSE CARLOS GARCIA CASTELLS y CARLA LIL MEDEROS AZNAREZ (Ficha: D/454/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11226 Feb 01- v Mar 02

ALFREDO BARCA MARTINEZ y DOMBINA GALAN LOLO (Ficha: D 578/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11622 Feb 07- v Mar 08

OSCAR SANTIAGO DIEGUEZ MASANTE y GRACIELA NORMA ALBARENGA MARTINEZ (Ficha: D/498/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11892 Feb 08- v Mar 09

PATRICIA SOFIA KENT y ANDRES ERNESTO MAISONNAVE (Ficha: D/491/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45715 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO MIGUEL VERA MOROSINI y MARIA ELENA AGAZZI GUIDO (Ficha: D/521/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10820 Feb 01- v Mar 02

MARIA LAURA VARELA GRACIAS y ALBERTO LORENZO RIELLA EUSTACHIO (Ficha: D/485/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10928 Feb 01- v Mar 02

JAIME PONS MACRI e IVONA DENEGRI (Ficha: D/523/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11183 Feb 01- v Mar 02

NELSON CAYETANO YELPO y GRACIELA OLARREAGA MUSSIO (Ficha: D/464/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11701 Feb 07- v Mar 08

VIGESIMO TURNO

CHANA o ANA TUCHMAN KURYK o KURIK y JULIO CESAR EDELMAN WITKIND (Ficha: D/502/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11593 Feb 04- v Mar 07

ALVARO CARRIER VIDELA y MARIA DEL CARMEN SUAREZ OREIRO (Ficha: D/501/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11621 Feb 07- v Mar 08

RICARDO MIGUEL ALVAREZ GUZMAN y DEAZUL BUSTAMANTE OLIVER (Ficha: D/531/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13008 Feb 23- v Mar 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO ALFONSO MONTOYA y ANA DEL CARMEN MARTINEZ ZABALZA (Ficha: D 448/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11134 Feb 01- v Mar 02

ESTHER AGÜERO MARQUEZ y JOSE ANTONIO DEL PINO (Ficha: D Nº 225/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11185 Feb 01- v Mar 02

ALVARO CERVIERI C/ ADRIANA ISABEL DAGUERRE (Ficha: D/343/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11187 Feb 01- v Mar 02

JOSE LUIS SALDIAS y GRACIELA LEONARDI BARCA (Ficha: D/470/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11528 Feb 04- v Mar 07

JORGE TOMAS TOTORICA y MARIA CAROLINA ALANIZ de ARAMBURU (Ficha: F d 359/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11782 Feb 08- v Mar 09

EDISON ILDEMAR VARGAS GOMEZ y LUISA MAIESE BIANCO (Ficha: D 402/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12197 Feb 11- v Mar 14

MANUEL VAAMONDE RODRIGUEZ y RAQUEL VEIGA PEREZ (Ficha: D 506/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12681 Feb 17- v Mar 16

GABRIEL LOPEZ SAVIO y KARINA RAÑA PARRAVICINI (Ficha: D 449/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45317 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

LEONEL ANTONIO CECHI BLANCO y SILVIA JEANNETTE ASTENGO PRADINI (Ficha: D 267/1993).
Montevideo, 13 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45411 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE MARIO GONZALEZ y MARGARITA OL Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10927 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOTERCER TURNO

DIONISIO ANGEL CURBELO PARISI y MARIA ROSA CARLOMAGNO PAPA (Ficha: D 512/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10818 Feb 01- v Mar 02

LUIS ENRIQUE TEIXEIRA y ALICIA MARIA ZIN (Ficha: D 258/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 40200 Feb 01- v Mar 02

JOSE MELQUIADES BORGES RUIZ y GRACIELA AMELIA LARNAUDIE LASSABE (Ficha: D 383/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45962 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

PEDRO CASADEVALL SAIS y SILVIA SITYA FIGUEROA (Ficha: D 510/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10012 Feb 01- v Mar 02

ORLANDO D'ANGELO MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN MONTERO (Ficha: D 528/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11188 Feb 01- v Mar 02

JUDITH DELIA SAIBENE y JUAN CARLOS MATO (Ficha: D 204/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11279 Feb 02- v Mar 03

JORGE MARIA DE ARMAS SANDOVAL y SONIA MARIA BONINO SOCA (Ficha: D 482/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12063 Feb 10- v Mar 11

ANIBAL ROMULO CHENLO GARRONE y MARTHA NAHIR ICCARDI GOMEZ (Ficha: D 518/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45415 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

EVELYN GRACIELA CIACCHELLA YOSET y ENRIQUE LUGO ARANDA (Ficha: D 98/93 PS 2/93).
Por auto 6222 del 30/11/93 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza eximiéndosele de publicar en otro periódico no oficial.
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50480 Feb 18- v Mar 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

ERNESTO JORGE ROHR BARDIER o BARBIER y MABEL IDIARTE BORDA PADE (Ficha: D/500/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10819 Feb 01- v Mar 02

DANIEL MARIA AÑON DE LEON y ALICIA MONTESERIN GOMEZ (Ficha: D/539/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 12070 Feb 10- v Mar 11

ERNESTO ENRIQUE RYAN y RUTH DINAH CARVALHO (Ficha: D/588/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.

Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 12516 Feb 17- v Mar 16

JOSE CARLOS SOSA TAROCCO o TAROCO y NANCY ELIZABETH GUILLERMO (Ficha: D/537/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 13071 Feb 23- v Mar 22

JORGE CARLOS MILANO PINI y MARTA GRACIELA COPPOLA (Ficha: D/483/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 13171 Feb 24- v Mar 23

ALBA EULALIA ORTIZ SANCHEZ y JULIO RICARDO AGUIAR DAY (Ficha: D/562/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 45507 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SANDRA GABRIELA PEREZ MARTINEZ y JAVIER ADRIAN DA SILVA (Ficha: D/492/93).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11367 Feb 02- v Mar 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIRTA LUZ VILLANUEVA y ROBERTO CARDOZO OLIVERA (Ficha: D/345/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11530 Feb 04- v Mar 07

JUAN JOSE BENTANCOR y ANABELLA GURDEK (Ficha: D/477/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12210 Feb 11- v Mar 14

ALBERTO RODRIGUEZ PEREIRA y MARTHA MABEL GONZALEZ MACRI (Ficha: D/533/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13235 Feb 24- v Mar 23

SUSANA MARIA SANZ y FABIAN OSCAR BAGNASCO (Ficha: D/4/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45693 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

VIGESIMONOVENO TURNO

LUIS ALFREDO CHASAR WIENS y CRISTINA BEATRIZ DIBUENO SCHULTZE (Ficha: D/484/93).
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10816 Feb 01- v Mar 02

NELSON WEBER MASCARO de NAVA y CELIA BUENO RODRIGUEZ (Ficha: D/492/93).
Montevideo, 13 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10915 Feb 01- v Mar 02

FERNANDO LAMAS BLAS y ALICIA MARIA AYRE VICTORIA (Ficha: D/524/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12499 Feb 16- v Mar 15

GONZALO AROCENA LARRABURU y PATRICIA ELENA MARIÑO (Ficha: D/478/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Helena Brauuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12906 Feb 22- v Mar 21

TRIGESIMO TURNO

MYRIAM CORTI LAPAZ y PEDRO AYALA GRASIUSO (Ficha: D Nº 590 de 1992).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10263 Feb 01- v Mar 02

MANUEL CALVIÑO RIELO y TERESA CASTIÑEIRA SALIDO (Ficha: D/385/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11775 Feb 08- v Mar 09

OSCAR ERNESTO PIÑEYRO y ALIDA NUÑEZ (Ficha: D/512/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45620 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO MARTIN CARAM y ANA GRACIELA FERNANDEZ VILLANUEVA (Ficha: B/62/93).
Artigas, 9 de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10969 Feb 01- v Mar 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FASSANELLO GONZALEZ, HECTOR DANILO y AIELLO BIGLIANTE, ANDREA YOLANDA (Ficha: 294/93).
Canelones, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13117 Feb 24- v Mar 23

REY CABRERA BLANCA LILA C/ ARRIGHETTI RONCIO, WALTER CARLOS (Ficha: 367/93).
Canelones, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13118 Feb 24- v Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

KIOMARZ AKBARI YAZDI y NASRIN NESBAH ETEBARI, (Ficha: B/553/93).
Las Piedras, 10 de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 45521 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

CUARTO TURNO

MARIA CELIA PIÑON y RAMIS HELAL (Ficha: B 702/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 12044 Feb 10- v Mar 11

MARIO ANGEL PAEZ PEÑA y SONIA TERESITA ROSALES CALLERO (Ficha: B.704/93).
Las Piedras,26 de Noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 46168 Feb 01- v Mar 02

WALTER DA LUZ AVILA y MARIA DEL CARMEN CAIRABU (Ficha: B.556/93.).
Las Piedras, Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez. o Adjunto, Actuari@09.
05) $ 680,00 20/pub 46169 Feb 01- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

WILLIAM HEBER SANDE y SILVIA ELENA ESCOBAL (Ficha: A/826/1993).
Pando, 21 de julio de 1993.
Enrique Málel, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 12038 Feb 10- v Mar 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

SANTO PEREIRA FERREIRA y DELLY LILA PIEDRA CUEVA SILVERA (Ficha: 270/93).
Melo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 11847 Feb 08- v Mar 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA ROSSI y AMARANTO AMARAL (Ficha: B 27/93).
Colonia, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 12733 Feb 18- v Mar 17

DAVIT BERTON, PABLO ENRIQUE y OCHANDORENA PERDOMO SUSY BEATRIZ (Ficha: B 33/93).
Colonia, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 45899 Feb 01- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JAVIER ALCIDES BALDI y DAFNE ILSE VICHERA (Ficha: 231/B/93).
Carmelo, 1° de octubre de 1993.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13017 Feb 23- v Mar 22

BLANCA LILIAN DASSATTI SOSA y ATAULFO REGINALDO MELO (Ficha: 286/ B/93).
Carmelo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 46070 Feb 01- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

LUCIA EDITH BARCELONA CORNU y LUIS ALBERTO MARCET SUAREZ (Ficha: B Nº 218/93).
Rosario, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12177 Feb 11- v Mar 14

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDUARDO ENRIQUE GOMEZ y ADRIANA HAYDEE BORDA OCAMPO (Ficha: A 120/ 92).
Durazno, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12332 Feb 16- v Mar 15

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIO ENRIQUE TORRES SAUCEDO y FLOR TERESA PEDREIRA.
Trinidad, 21 de diciembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 46216 Feb 01- v Mar 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OLGA ROSA SCHIAVONI y CARLOS SOSA ARCE (Ficha: A 378/1992).
Florida, 4 de diciembre de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12976 Feb 22- v Mar 21

RAMONA RENEE PELUSSO BOYRE y CARLOS MARIO MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha: A 4/1993).
Florida, 15 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45395 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

TERCER TURNO

MARIA ADORACION GOLFARINI CROSSA y CARLOS DANIEL CACERES OLVEIRA (Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 9 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50481 Feb 18- v Mar 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GRAÑA ISABELITA y NAUAR JOSE (Ficha: 306/1993).
Minas, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11998 Feb 09- v Mar 10

TORIBIO SANDALIO CASULO BARRIOS y NEVIS AMABELIA GARCIA CLAVIJO (Ficha: 106 año 1993).
Minas, 28 de mayo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 13147 Feb 24- v Mar 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GLADYS SOSA y ENRIQUE ERASMO ROMERO DELLAPIAZZA (Ficha: 583/93).
Maldonado, 1 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12364 Feb 16- v Mar 15

TOMAS MIGUEL HASDEU y SUSANA NOEMI PEREZ MARTINEZ (Ficha: 293/93).
Maldonado, 21 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45573 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

GLADYS RAQUEL DOMINGUEZ y CARLOS ORESTES PEREZ (Ficha: 307/93).
Maldonado, 17 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45575 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

TERCER TURNO

MIGUEL PEDRO GALAN RAMOS y MAISTERRA CESTARO MARIA ELENA (Ficha: 640/93).
Maldonado, 4 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13148 Feb 24- v Mar 23

FERNANDO HUGO ROMERO ROMERO y LUISA FUENTES PERDIGON (Ficha: 544/93).
Maldonado, 25 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45574 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN JOSE FERREIRA y NELLY ANGELICA MACCHI (Ficha: B/264/93).
Paysandú, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12244 Feb 11- v Mar 14

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

OLGA GARCIA BARUFALDI y FRANCISCO VICENTE COCERES PANZL.
(FICHA: A Nº 133/1992).
Fray Bentos, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 10166 Feb 01- v Mar 02

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CELIAR ALVAREZ GADOLA y MARIA ZORAIDA GIORELLO RODRIGUEZ (Ficha: B 248/93).
Rivera, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12071 Feb 10- v Mar 11

ERIC EDINSON QUEVEDO ACOSTA y ANA MARY CARNEIRO CANEPA (Ficha: B/96/ 1993).
Rivera, 21 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12745 Feb 18- v Mar 17

ELIAS ZAGHA ABADI y ESTELA NANCY CIRAUDO (Ficha: B/124/1992).
Rivera, 27 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12746 Feb 18- v Mar 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OSPITALECHE AGRIEL OMAR LUIS y MARCAIDA FERNANDEZ GRACIELA (Ficha: 1133/82).
Rocha, 13 de diciembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12163 Feb 16- v Mar 15

CUARTO TURNO

TERESA JULIETA SEGUESSA PIOLI y NELSON OMAR LAFUENTE FERNANDEZ (Ficha: 292/93).
Rocha, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11149 Feb 01- v Mar 02

ACOSTA GONZALEZ DANIEL y PERLAS YOSELIN ELIDA (Ficha: F 236/92).
Rocha, 13 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12823 Feb 21- v Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

VICTOR HUGO SILVA ARAUJO y MARIA DEL LUJAN VELAZQUEZ ALMEIDA. (Ficha: B/18/93).
Chuy, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12824 Feb 21- v Mar 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HECTOR LUIS BALBI y ROSA ITALIA PISACCO (Ficha: B/437/93).
Salto, 16 de diciembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 12391 Feb 16- v Mar 15

JULIO CESAR AGUIRREZABAL y LERIDA YANET FAGUNDEZ (Ficha: B/427/93).
Salto, 10 de diciembre de 1993.

Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 12393 Feb 16- v Mar 15

ALCIDES MARIA LUZIRIAGA y GLADYS AIDA GUARINO (Ficha: B/329/93).
Salto, 28 de setiembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 45852 Feb 01- v Mar 02

TERCER TURNO

JUAN RAMON PEREIRA y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ (Ficha: A/192/92).
Salto, 16 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 12392 Feb 16- v Mar 15

JUAN HIPOLITO CUELHO y TERESA TEJEIRA (Ficha: A/118/93).
Salto, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 45851 Feb 01- v Mar 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY RAQUEL GINART PEREZ y HUGO CESAR MENDEZ CURBELO (ha: B/8/1994).
San José, 4 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12344 Feb 16- v Mar 15

FELIX BASILIO MAURI y MARIA DE LOS ANGELES MAGNABOSCO (Ficha: B/604/93).
San José, 29 de setiembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12349 Feb 16- v Mar 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANA MARIA RODRIGUEZ IGLESIAS y JULIO MARIA BONTINK PELOLLI (Ficha: B/1/1994).
Dolores, 7 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 12703 Feb 18- v Mar 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CUSTODIO MIQUEIRO NERU y GONZALEZ PERAZA ISABEL SENDY (Ficha: B 149/93).
Tacuarembó, 14 de diciembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 46076 Feb 01- v Mar 02

DE TERCER TURNO

EDUARDO RAFAEL DEL RIO y AIDA NOBLE de DEL RIO (Ficha: 351/93).
Montevideo, 1º de octubre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 10982 Feb 01- v Mar 02

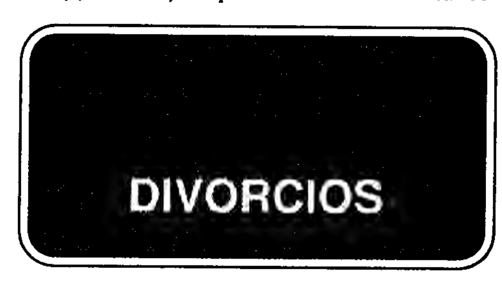
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSENDO WILSON SILVERA SOSA y DALIA o DALIE AGAPITA GOMEZ FERREIRA (Ficha: B 903/1993).
Treinta y Tres, 1ºde febrero de 1994..
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12580 Feb 17- v Mar 16

VICTOR RODRIGUEZ AMARO y STELLA MARIS GADEA (Ficha: B 758/1992).
Se hace saber que por resolución Nº 3770 del 5/11/93 se declaró AUXILIADA DE POBREZA a la Sra. Stella Maris GADEA.
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50465 Feb 17- v Mar 16



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados: "GAMARRA RUBINI GRACIELA BEATRIZ c/ PRESA MELGAREJO VICENTE RICARDO - Divorcio" - Ficha D/519/93, se cita, llama y emplaza al Sr. Vicente Ricardo Presa Melgarejo a deducir sus derechos en plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de diciembre de 1993. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) $ 272,00 10/pub 12988 Feb 22- v Mar 07

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: Zonis Donder, Jaime c/ Cohn o Cohen, Simona. Divorcio por causal. D/15/94 se cita, llama y emplaza a: SIMONA COHN o COHEN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 10 de febrero de 1994. Esc. Sara Garrone, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50482 Feb 18- v Mar 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, de Segundo Turno, en autos caratulados "WILLIAMS BUNCH, Karen c/ PRIM, John Thomas. DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha A/115/93, se cita llama y emplaza a Don John Thomas PRIM, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Colonia, 29 de octubre de 1993. Esc. Raúl Roselló.
07) $ 340,00 10/pub 11568 Feb 10- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, CARLOS ENRIQUE C/ MAC DONALD, HEATHER - DIV. P/C." (Fa. 243/B/93), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a HEATHER MAC DONALD, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Carmelo, 25 de octubre de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) $ 272,00 10/pub 12371 Feb 16- v Mar 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "Norma Hermilce Almirón c/Héctor Ramón Peregalli. Div. por la sola voluntad de la mujer. F. B/150/87", se cita, llama y emplaza al Sr. HECTOR RAMON PEREGALLI por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 15 de diciembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50413 Feb 11- v Feb 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "LIL MYRIAM BROGGI PASTORINO C/ NORBERTO NIEVAS RISSO.- Divorcio por causal.- Fa. 971/1993", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LIL MYRIAM BROGGI PASTORINO, promoviendo demanda de divorcio por causal contra NORBERTO NIEVAS RISSO, habiéndose decretado por auto Nº 6840 de fecha 29 de noviembre de 1993, la separación provisional de los cónyuges.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. NORBERTO NIEVAS RISSO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 15 de diciembre de 1993.- Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

07) $ 476,00 10/pub 12171 Feb 11- v Feb 28



MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 90.27.44 habilitado en Avda. Uruguay

1374. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 13030 Feb 23- v Feb 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 98.11.18 habilitado en Maldonado 1251. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual actuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 13031 Feb 23- v Feb 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 60.24.88 habilitado en Av. Rivera 5816. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL de Montevideo por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 13237 Feb 24- v Feb 28

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Sr. Gerardo Irigoitía: Se cita y emplaza al mancionado funcionario, padrón Nº 42.688, Item 9, categoría 26, grado 1, para que comparezca dentro del plazo perentorio de tres (3) días hábiles a contar de la siguiente notificación, a reanudar sus tareas y presentar los descargos de que se considere asistido, con objeto de justificar sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante al cargo.
08) (Cta. Cte.) 5/pub 50490 Feb 21- v Feb 25

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

Por Resolución Nº 3687/993 recaída a fs. 5 del expediente Nº 5735/93, caratulado "VECINOS MANZANA 539 DE PIRIAPOLIS Sol. se intime limpieza terrenos frentistas" SE INTIMA AL TITULAR DE LOS PADRONES Nos. 62, 75, 74, 66, 67, 69, 68, 2187 y 71 MANZANA 539 DE LA CIUDAD DE PIRIAPOLIS, la limpieza de los mismos en el término de 10 (diez) días bajo apercibimiento de hacerlo la Intendencia Municipal de Maldonado, a costo del propietario, cargando su importe a la Planilla de Contribución Inmobiliaria.
Departamento Jurídico Notarial, Dr. Germán Más Tejera, Sub Director General
08) (Cta. Cte.) 3/pub 50546 Feb 24- v Feb 28



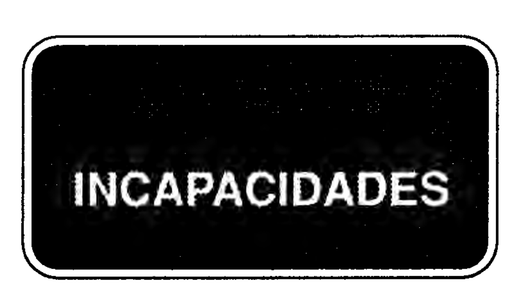
MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

RUTA: 10 - Carretera Interbalnearia.
TRAMO: Solis Chico - La Tuna.
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones.
EXPEDIENTE: 298-6-92.
PADRON: 565 (p).
AREA: 13 m.c. 07
PROPIETARIO: Candido Solanes.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50534 Feb 23- v Mar 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "FRANCO SOSA, LUIS EDUARDO" FICHA I-647/93, INCAPACIDAD, se hace saber que por decreto Nº 2645 de fecha 8 de junio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Luis Eduardo, Franco Sosa, designándose curador definitivo a Lucía Sosa Viera, tiene beneficio auxiliatorio de pobreza. Montevideo, primero de diciembre de mil novecientos noventa y tres.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50536 Feb 23- v Mar 08

NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en autos caratulados: "ARCIERI DEMARCO MONICA, Incapacidad, V/33/93", se hace saber que por auto Nº 7750 de fecha 6 de diciembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Mónica ARCIERI DEMARCO y se designó curadora a su madre, Marta Susana DEMARCO. Montevideo, 2 de febrero de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 272,00 10/pub 13048 Feb 23- v Mar 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "Campoy Alonso Juan José. Por Campoy Sánchez Juan Carlos. Incapacidad. Fa. C-447/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2808 de fecha 29/10/92 se declaró en estado de Incapacidad a Juan Carlos Campoy Sánchez designándose Curador Propietario a Juan José Campoy Alonso quien aceptó el cargo el día 6/Diciembre/93 Montevideo, diciembre 9/993. Se concedió en autos el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Conste. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50357 Feb 17- v Mar 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "Bentancur López, Claudia-Incapacidad", Ficha V/234/91, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA BENTANCUR LOPEZ designándosele curadora a doña Ana María López cuya aceptación jurada del cargo es de fecha 2 de abril de 1993, habiéndosele discernido el cargo con fecha 25 de febrero de 1993. Canelones, 20 de mayo de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
10) $ 340,00 10/pub 12035 Feb 10- v Feb 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno - dictado en autos DIAZ PEREYRA, Raúl Johel - Incapacidad - F.C.V. 131/91", se hace saber que por resolución Nº 3194 de fecha 30 de octubre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Raúl Johel, DIAZ PEREYRA, designándose curador del mismo a Mirta Teresa, PEREYRA quién tomó aceptación del cargo el día 2 de diciembre de 1992. Canelones, 17 de diciembre de 1992. Esc. Anabel Melga r Grajales, Actuaria.
10) $ 340,00 10/pub 13115 Feb 24- v Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones dictado en autos: "TRASANTES GONZALEZ, MARIO-INCAPACIDAD" Ficha 193/87 se hace saber que por auto No. 221 de fecha 19 de Marzo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a MARIO TRASANTES GONZALEZ, designándose curadora del mismo a LIDISMAN RAMONA GONZALEZ, haciéndose constar que la curadora tomó aceptación en el cargo el día 9 de Abril de 1992. Canelones, 29 de junio de 1992. Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria.
10) $ 340,00. 10/pub 12034 Feb 10- v Feb 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario - 1er. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ALANIS, Dora Aída - INCAPACIDAD" (F.C.Nº 239/988), se hace saber que mediante providencia Nº 263 de fecha 7 de Marzo de 1990 se declaró en estado de INCAPACIDAD a Doña Dora Aída GONZALEZ ALANIS. Rosario, 25 de Abril de 1990. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) $ 272,00 10/pub 12248 Feb 11- v Feb 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos Toledo Delgado Alicia Betina.- Incapacidad. Fa. 182/90 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 12 de noviembre de 1992 se declaró el estado de incapacidad de Alicia Betina Toledo Delgado designándose curadora de la misma a Maria Rita Delgado Guelmo de Toledo. Minas, marzo 16 de 1993. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
10) $ 272,00 10/pub 12383 Feb 16- v Mar 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, en autos: "SANCHEZ PEREZ, MARTHA ELENA. INCAPACIDAD." FICHA 32/90, se declaró a Martha Elena Sánchez Pérez Civilmente incapaz. Maldonado, 14 de diciembre de 1993. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

10) $ 272,00 10/pub 12601 Feb 17- v Mar 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Sabatella, Héctor. Incapacidad. F. B/438/89", se hace saber que por auto Nro. 4618 del 13 de Junio de 1990, se declaró en estado de incapacidad a HECTOR SABATELLA, designándose curadora a MATILDE MONTERO, quien aceptó el cargo conferido el 20 de Junio de 1990. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 15 de Diciembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50412 Feb 17- v Mar 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 2790 de fecha 04 de octubre de 1993, se declaró a MIRSA RIVERO Ficha B/38/93, en estado de incapacidad, habiéndose designado curador de la misma a JUAN FERMIN RIVERO. Rivera, 10 de noviembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) $ 272,00 10/pub 12120 Feb 10- v Feb 25

EDICTO.- Por disposición de laSeñora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 3605 de fecha 30 de noviembre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a JORGE LOPEZ VIERA Ficha B/95/93, habiéndose designado curadora de la misma a SIRLEY ALVEZ MOREIRA. Con Auxiliatoria de Pobreza.- Rivera, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50453 Feb 16- v Mar 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "SISNANDEZ COCCO Julia Raquel. Incapacidad" Fa. B/289/90 se hace saber que por resolución No. 4057 de fecha 9 de noviembre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a JULIA RAQUEL SISNANDEZ COCCO, designándose curadora interina a Alba Celina Sismández, quien aceptó el cargo el día 21 de noviembre de 1990.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 1o. de febrero de 1994.- Se hace saber que se litiga con Auxiliatoria de Pobreza Resolución de fecha 20/4/55 Ley No. 13.209 del 11/12/63. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50487 Feb 21- v Mar 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "LIMA Edinson Roberto - INCAPACIDAD".- Fa. B/5/91, se hace saber que por auto Nº 5903 del 24/8/1992, ha sido declarado en estado de Incapacidad a EDISON ROBERTO LIMA, designándose curadora a MARIA ESTHER LIMA PONCE.- San José, 6 de octubre de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 272,00 10/pub 12343 Feb 16- v Mar 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "LIDES VENUS ALFARO FAGGIAN.- Incapacidad.- Fa. 36/1993", se hace saber que por Resolución Nº 3479 de fecha 24 de junio de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a LIDES VENUS ALFARO FAGGIAN, designándose curadora a su hija VENUS ROCIO ALEM ALFARO.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) $ 272,00 10/pub 12172 Feb 11- v Feb 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS IGNACIO BARBIERI TEJERA.- Incapacidad.- Fa. 898/1992 se hace saber que por Resolución Nº 3478 de fecha 24 de junio de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS IGNACIO BARBIERI TEJERA, designándose curador a su padre, Sr. LORENZO BARBIERI. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 30 de noviembre de 1993. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50384 Feb 10- v Feb 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "LOPEZ, Carlos" - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza - Ficha B. 176/92, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a: CARLOS LUIS LOPEZ, habiéndose designado curadora definitiva a: María Elena López da Cunha.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 8 de diciembre de 1993. - Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50455 Feb 16- v Mar 01

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "SANTANA MARTINEZ SANTO JOSELINO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 345/92 se hace saber que por Resolución Nº 2071 de fehca 23/09/93 se decretó la incapacidad de: "Santo Joselino Santana Martínez, designándose curadora a su madre Nelly Martínez, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Estre trámite está auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 2 de febrero de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50495 Feb 21- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "GONZALEZ COSTA ALCIRA POR SU MENOR HIJA: MONICA ALEJANDRA ZUBIETA GONZALEZ. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A./9/93), se hace saber que por auto No. 2242 del 15 de noviembre de 1993, se declaró en Estado de Incapacidad a: MONICA ALEJANDRA ZUBIETA GONZALEZ, designándose curadora definitiva a: Alcira González Costa, la que aceptó el cargo con fecha 15 de diciembre de 1993.- Otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1993. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50378 Feb 10- v Feb 25

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos "Montoya Angelina. Incapacidad con Auxiliatoria de pobreza" (F.A. 189/91) m se hace saber que por auto No. 648 del 22 de abril de 1992, se declaró en Estado de Incapacidad a Angelina Montoya, designándose, por auto No. 913 del 17 de mayo de 1993, curadora definitiva a Angela Fabiana Benitez Alvarez, la que aceptó el cargo con fecha 21 de junio de 1993. Otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 5 de octubre de 1993. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50380 Feb 17- v Mar 02

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CUELLO NELSON MARCEL. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A/74/93), se hace saber que por auto No. 2390 del 2 de diciembre de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a: NELSON MARCEL CUELLO, designándose curadora definitiva a: Elsa Aída Cuello, la que aceptó el cargo con fecha 16 de diciembre de 1993. Otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1993. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50383 Feb 10- v Feb 25

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonardo Martín DORONY SATURNO, Fa. 929/93, optando al cargo de apoderado de Despachante de Aduanas y ofrece la declaración de Leonel Sobral, José Andrés Pujol y Washington Jauregui sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de octubre de 1993. Esc. Lucía Carballa, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 13122 Feb 24- v Mar 09

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de 9º turno de la capital se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN ALMEIDA SILVERA, ficha 1249/93, optando por el título de PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de Marta Martínez y Marta Yelpo, sobre su vida y sus costumbres. Montevideo, 7 de diciembre de 1993. Esc. Susana Cabrera Ré. Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 12320 Feb 16- v Mar 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MARCELO FABIO GRIFFERO SANZ (ficha 611/93) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de: Adriana María Piano Rovella y Sonia Souza Prestes, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 10 de agosto de 1993. Dra. Mónica Pettis, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 12894 Feb 21- v Mar 04

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rogelio Marcelo RIVIEZZO FERNANDEZ (ficha 1527/93) optando por el Título de Procurador, y ofreciendo la declaración de Mario Galli y Francisco Barreiro sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de febrero de 1994. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 12109 Feb 10- v Feb 25

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó CARLOS WILSON SOSA PALOMBO. Autos ficha 1074 año 1993 ofreciendo información sobre su vida y costumbres de CARLOS FEDERICO RIESTRA MORENO y MARIA DE FATIMA DE LOS SANTOS CARNEIRO y optando por el título de PROCURADOR. Montevideo, 10 de febrero de 1994. Esc. Susana Pombo, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 12541 Feb 17- v Mar 02

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, dictada en autos individualizados con Ficha 1226/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Daniel García Ibañez, optando por el título de Procurador, ofrece los testigos Beatriz Galli Basilico, Gustavo Miraballes y Roberto Borrelli Marchi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de diciembre de 1993. Esc. Susana Pombo, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 12552 Feb 17- v Mar 02

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, dictado en autos caratulado "de la BANDERA VARELA, RICARDO - VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 1296/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RICARDO F. de la BANDERA VARELA, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos Gustavo González Collazo y Marcelo Caputi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de noviembre de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 12130 Feb 10- v Feb 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se presentó Sergio Eduardo PERILLO BATISTA, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la información de Carlos Salinas Carrión y María Bauzán Batista. Ficha 250/93. Canelones, 22 DIC. 1993. Ma. Cristina Cánepa, Juez.
11) $ 204,00 10/pub 12027 Feb 10- v Feb 25

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2do. Turno, Dr. Nelson Dos Santos. Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Enna Martínez Hopper, Ficha No. V 41/93, optando por el título de Procurador y Escribano Público, y ofrece la Información de Vida y costumbres, declarando como testigo Nancy Margot Caballero Romero y Ana Esther Menda Candales, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Dr. NELSON DOS SANTOS, Juez de Paz Deptal. de Las Piedras, de 2do. Turno, en fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut-supra.
11) $ 408,00 10/pub 12045 Feb 10- v Feb 25

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA ALEJANDRA PICA DIEZ, constituyendo domicilio en calle Wilson Ferreira Nº 670, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreció los testimonios sobre su vida y costumbres de: Mirian Silva Rodríguez, Carolina Leder Pinedo y Klever López Novo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Graciela Eustachio Colombo, Juez de Paz Departamental.
11) $ 272,00 10/pub 13090 Feb 24- v Mar 09

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos "INARIO NADRUZ, Gabriela.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha B 4/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela INARIO NADRUZ optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Valucia Martínez Itté, Osvaldo Daniel Estropini Roberti y Julio César Martínez Graziuso sobre su vida y costumbres.- Durazno, 20 de diciembre de 1993. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.
11) $ 300,00 10/pub 12623 Feb 17- v Mar 02

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 1er. Turno Dra. María Raquel Gini Casas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS ATILA LOJO BAILLO, domiciliado en Cervantes 1360, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece la declaración de los testigos Sergio Gustavo Borghi Mutti y Ana Claudia Abarno. Salto, 20 de diciembre de 1993. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz.
11) $ 328,00 10/pub 12814 Feb 21- v Mar 04

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 24 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO WASHINGTON ARRIOLA, 42 años, soltero, florista, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 1744 y REINA MIREYA CABALLERO, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Circunvalación 1744.

FERNANDO ARIEL DEL GAUDIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1441 y MOIRA VALERIA CAMACHO, 24 años, soltera, emplea18 de Julio 1629/303.

PABLO JAVIER DENUCCA, 20 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Velsen 4428/4 y CECILIA IVONNE ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Velsen 4428/4.

CARLOS DANIEL DE LORENZI, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en P. Rieles 3264 y ANA CRISTINA GONZALEZ, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Uruguayana 3332/502.

FRANCISCO LEONARDO DOMINGUEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Ayacucho 3265 y VIRGINIA MATA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ayacucho 3265.

OFICINA No. 2

PABLO ANIBAL BLANCO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Durazno 2035/303 y MARIA DE LAS MERCEDES OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 2418.

ALEJANDRO GABRIEL BIA, 32 años, soltero, analist. sistemas, oriental, domiciliado en Soriano 1255/304 y SYLVIA CAROL PAGLIANO, 31 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1066/302.

SERGIO WILMAR BONNERIC, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Alsacia 3846/2 y SANDRA JACKELINE SILVA, 23 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Alsacia 3846/2.

PABLO OSCAR BAYGORRIA, 29 años, soltero, tec. agropecuario, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1484/206 y MARIA ISABEL ARAMENDIA, 27 años, soltera, docente preescolar, oriental, domiciliada en Ejido 1365/2.

OFICINA No. 3

JORGE WILLIAM CABRERA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2490 y MARIA ISABEL AGUIAR, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pando 2490.

MIGUEL ANGEL CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mazangano 839 y ROSANA ELIZABETH FLORENTINO, 22 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada en Pedro 1º - 773 ap. 1.

CARLOS ALBERTO CHOCHO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1742 y ALEJANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humberto Primero 4058.

JOSE PEDRO CASTRO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1782/403 y ALMA ISABEL PENINO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Viera 2510/12.

OFICINA No. 4

HENRY DARIO FRIDEVAUX, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arrieta 3434 y EDITH NELSA GOMEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 3433.

ALEJANDRO DUMAS LOPEZ, 18 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado en Coruña 3078 y JULIA PATRICIA PROFUMO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coruña 3078.

JULIO CESAR LAMOT, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 y BLANCA RENEE CURTO, 40 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420.

OFICINA No. 5

CARLOS DANIEL IRAZABAL, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2225 y EVANGELINA ALEXANDRA ZAPATER, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Taita 3112 g.

RICHARD ALBERTO HERNANDEZ, 28 años, viudo, jornalero, domiciliado en Méndez Núñez 2764 y MARIA NANNCY OSCAR, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Méndez Núñez 2764.

PABLO RUBEN GARCIA, 33 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Rbla. Repca. del Perú 781/301 e IVANA NOEL CARDOZO, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Caramurú 5932.

OFICINA No. 6

SANTIAGO MARIA MICHELINI, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Bolivia 1544 y MARTHA BALBINA QUINTAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 1317.

CARLOS WALDEMAR MACHADO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuba (pasaje 1) Nº 2099 y MARIA SUSANA COLOMBO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuba (pasaje 1) Nº 2099.

WILSON MACHADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arechavaleta 4069 y SILVANA JOVELINA ROCHA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arechavaleta 4069.

MIGUEL ANGEL MUSETTI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Capurro 923 e INES MARIA PUIG, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en García Cortinas 2527/202.

ENRIQUE ATILIO MARCHISIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pirarajá 173 B y MARISA NAIR BARBOZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Tomkinson 2604 Bis.

ENRIQUE LUIS MERA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gaboto 1056 y CARMEN YANET ROCHA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1056.

JULIO DANIEL MENDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1453 y MONICA ESTHER OLIVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serratosa 3945.

OFICINA No. 7

LUIS HECTOR PUCCIANO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Consulado 3255 y SANDRA SYLVIA CASTRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2032/002.

ALVARO EDUARDO PIANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1399/601 y MARIA DE LOS ANGELES MAZZEO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colonia 1470/202.

MAURO CARLOS PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4237 y NORA VIVIANA SILVA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 741 M.

OFICINA No. 8

NESTOR DANIEL ROMERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ipané 5257 y ANGELA DE LOURDES ALVAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Servidumbre s/n (Colón).

JOSE RIBALTA, 75 años, viudo, jubilado, español c/l, domiciliado en República Dominicana 2938/3 y BLANCA ESTHER CABRERA, 73 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Líber Are 3321/4.

LEON FELIPE ROBAINA, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lucas Obes 1293 y BEATRIZ AMALIA BOCAGE, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lucas Obes 1293.-

JOSE RICARDO RIBEIRO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dr. Melinton Romero 4777 y ROSSANA MARIA BARLETTA, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 2921.

NESTOR EDGARDO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4477/303 y CARINA TUJA, 28 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada en Av. Riyera 4725/201.

PABLO REYES, 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Mercedes 1269/9 y MARIA VICTORIA PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvr. Artigas 266/801.

OFICINA No. 9

LEONARDO RUBEN SANGUINETTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1724 y CAROL LEL MARCOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. José Batlle y Ordóñez 1532.

AMERICO HONORIO SALVATIERRA, 38 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Debali 3165 y MARIA CRISTINA GOMEZ, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Defensa 2086.

OFICINA No. 10

SERGIO ALEJANDRO VICO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en León Pérez 4024 y ADRIANA ANDREA CANOURA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2464/101.

RUBEN ALBERTO UMPIERREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nilo 3837/1 Bis, MYRIAM ROSITA FRANCIA, 29

años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gibraltar 4028.

JOHNNY FRANCISCO TEODORO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Circunvalación José B. y Ordóñez 2028 y MARIA JOSE MORETTI, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Circunv. José B. y Ordóñez 2028.

ISMAEL HUGO NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cincinati N 1474 bis y GLADYS JOSELINE PERALTA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Casavalle N 5560.

JAVIER GUSTAVO NILSON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1548 y NANCY ADRIANA LARROCCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osorio 1382/3.

GUSTAVO MAURICIO TOURNE, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3632/4 y VIRGINIA CHAVARRIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3608 Pje. A 1956.

14) $ 48,00 3/pub

Montevideo, febrero 23 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS PABLO ALONSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Olegario Andrade 4718 y SILVANA MARIA LORENZO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Coronel Olavarria 419.

RAMON EMILIO ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Zorrilla 5250 y GABRIELA VIRGINIA GEREMIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fortet 1911.

JORGE ALBINO AGRETTI, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5659 y ROSANA GRACIELA PEREIRA, 33 años, divorciada, contador público, oriental, domiciliada en Av. Italia 2982.

RAFAEL ALEJANDRO ANDUEZA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carve 5782 y VERONICA LAURA PAPALEO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Germán Segura 4428 Block C/2.

OFICINA No. 2

VICTOR GABRIEL BARRAGAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Zubillaga 539 y ANA CLAUDIA COLOMBO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Yañez Pinzón 4517.

ALVARO MILTON BAEZ, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en José L. Terra 3522/1 y YELENNA GRISSEL RAMIREZ, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3270/8.

GUSTAVO BLANCH, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vitoria 14 B. Belvedere y VERONICA DE VITA, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vitoria 14 Belvedere.

LUIS ALBERTO ESPARQUE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 149 y VERONICA MERCEDES RIVERO, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Campichuelo 135.

LUIS TELMO BOGADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4270 y MARIA CLAUDIA MUSCAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4270.

OFICINA No. 3

SERGIO JAVIER CALVO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Berro 4044 y MARTHA ADRIANA CARDACCIO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Repetto 3900 B.

LUIS EDISON CARDOZO, 27 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Gdor. Viana 2981 y MARIA CRISTINA PEREIRA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1792.

OFICINA No. 4

LEONARDO JOSE LEYS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores senda 10 block D/009 y SILVIA YANET VILLAFAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agata 6738.

GERMAN DANIEL FARREIRO, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Franzini 862/101 y GABRIELA LAURA AMOEDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chiavari 3089.

ROBERT ADRIAN LEYTON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680/702 y MARA JEANNETTE ROSAS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680/702.

JUAN CARLOS LARREA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Gaceta 1387/103 y ROSANNA GABRIELA PIMIENTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Obes 922 bis/227.

OFICINA No. 5

DANIEL GIOSSA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 4845 y MONICA JAEN, 23 años, ada, oriental, domiciliada en Parra del Riego 1048/102.

JOSE LUIS GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Navaja 1601/1 y RAQUELA LOURDES GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Flores 6373.

EDGAR MANUEL GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial No. 1 389 Nuevo Paris y MIRIAM ISABEL ROJAS, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oficial No. 1 389 Nuevo Paris.

ALBERTO RICARDO GARCIA DE ZUÑIGA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Murillo 6460 y AMPARO BEATRIZ GARCIA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Buxareo 1269/902.

SERGIO HEBER INFANTINI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Kossuth 4436 y LAURA BEATRIZ PIÑEIRO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jacinto Trápani 3689.

DARIO JAVIER HIRIGOYEN, 34 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Río de la Plata 1705 y SARITA MARIA MICELI, 28 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Enrique Estrázulas 1374/104.

WALTER OLEGARIO GARCIA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en A. Zum Felde 2079 y TAMARA VIRNA RIANI, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Avda. Italia 5236 Apto. 009.

OFICINA No. 6

ROBERT LEONEL MORAES, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en César Batlle Pacheco 4049 y SANDRA GIOVANNA PELUFFO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2743.

WASHINGTON ANIBAL MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Vía Nº 29 (Casabó) y MONICA ALEXANDRA PETITO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Vía Nº 29.

OFICINA No. 7

ROBERTO GONZALO PIAGGIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dublin 1981 y ROSANNA MARIA BESIO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Limburgo 1443.

OFICINA No. 8

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Spencer 4545-3 y MARIA RITA CACERES, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nancy 4384.

OFICINA No. 9

DANIEL JULIO SCANAGATTA, 23 años, soltero, ayud. ingeniero, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1439-304 y MARIA PAULA TABORDA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joanicó 4018-288.

GILBERTO ELOY SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tesino 3473 y YAMILE DEIDAMIA ABU ARAB, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlomagno 3531.

ADOLFO MIGUEL SIMON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3499-008 y STELLA ADRIANA VILLARREAL, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Soca 1397 bis-601.

JOSE WUILSON SUAREZ, 46 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado en Luis Melian Lafinur 1937 y MARIA CRISTINA PORCELLA,

45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Melian Lafinur 1937.

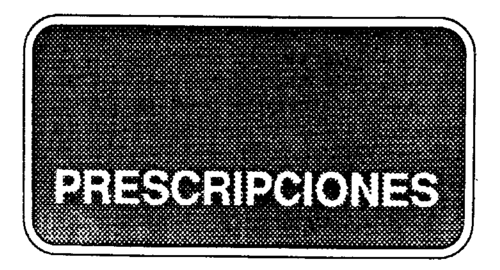
LUIS ALBERTO SABATEL, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Austria 1932-1 y VENECIA FERES, 62 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scoseria 2871-101.

OFICINA No. 10

ALEJANDRO ARIEL TECHEIRA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 3109/1 y ALICIA MARIA REGUEIRO, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 3109/1

KARNIK UZEL, 38 años, soltero, comerciante, turco, domiciliado en Pte. Berro 2524 y LUCY KALAYJIAN, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pte. Berro 2524.

14) $ 48,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigecimocuarto Turno en autos caratulados "Gregorio Tabakian y Wartouhi Aghobechikian- Prescripción Adquisitiva (Ficha 153/92)". Se hace saber que ante esta Sede se presentaron Gregorio Tabakian y Wartouhi Aghobechikian, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble: terreno padrón 37272 sito en la calle Fraternidad No. 4227 ubicado en "La Teja" 14 Sección Judicial del Departamento de Montevideo según plano del Agrimensor Ivan Robert inscripto con el No. 20547 el día 20 de diciembre de 1991 en la Dirección General del Catastro Nacional, con una superficie total de 371m2, 49dm2, al N.E. con frente a la calle Fraternidad, al S.E. padrón 37.273, al S.O. padrón 37.285 y al N.O. padrón 37.271.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo y especialmente a los esposos Luis Alberto Raffogio y Erlinda Alvarez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, julio 22 de 1993.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

16) $ 600,00 10/pub 31522 Feb 17- v Mar 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o. Turno, dada en autos: COOPERATIVA POLICIAL "Prescripción adquisitiva" (Ficha 958/93), se hace saber que se presentó ante esta Sede Cooperativa Policial, a iniciar acción de prescripción adquisitiva respecto de los bienes muebles: Ciclomotor marca AGRATTI, Modelo T 50, 50 cc. de cilindrada, motor No. F. 314.376, rodado 2 1/4 - 17, color verde; Ciclomotor marca AGRATTI, 50 cc. de cilindrada, Motor No. 205070, No. 320.816, rodado 3-50-10, color rojo. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes muebles de referencia, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, diciembre 1º de 1993. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

16) $ 476,00 10/pub 12327 Feb 16- v Mar 01

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno en autos "FRUCTUOSO RUSSI MORENO - Prescripción adquisitiva" Ficha 1573/93 se hace saber que en esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva del vehículo marca Chevette año 1978 padrón 354741 matrícula de Montevideo 783278. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de febrero de 1994. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

16) $ 340,00 10/pub 13007 Feb 23- v Mar 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "SILVERA DE RIVERA, ELIDA - PRESCRIPCION AD. TREINT." (F.C. 227/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Elida Silvera de Rivera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 345 (parte) urbano de la 2a. sección judicial de Canelones, Santa Lucía, manzana 177 que según plano del Ing. Agr. Gerardo Pessano de julio de 1992, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional - Oficina Dptal. de Canelones con el Nº 10015 el 30 de julio de 1992 y que consta de un área de 1.048 metros cuadrados 12 centímetros cuadrados y que se deslinda así: 40m. 95 cm: al Sureste de frente a la calle Paganini; 20m. 33cm. al Suroeste de frente a la calle Rocha, ochava recta de 5 m. al Sur en la intersección de las dos calles nombradas; 44m. 22cm. al Noroeste con padrón 4944 y 23m. 80cm. al Noreste con padrón 345 parte.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se sustanciarán estas actuaciones. Canelones, 10 de diciembre de 1993. SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50544 Feb 24- v Mar 09

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por diposición de la señora Juez de Paz de la decimosexta Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: AGUIAR PIÑEYRO, Severo Rogelio - Prescripción Adquisitiva- Ficha C/32/993, se hace saber que se presentó ante esta Sede Severo Rogelio Aguiar Piñeyro iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble, solar ubicado en la decimosexta Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 2896, manzana C 187, solar 16 con una superficie de 632 mts.c según plano del Agrimensor A. Fontana, con una edificación de 53 mts. que se deslinda con 15 mts. de frente a Oeste, 43 mts. 45 cmt. al norte lindando con solar 17, con 18 mts. 52 cm. al Este lindando con solar 3 y 40 mts. 87 cm. al Sur, lindando con solares 7 y 15, sito en Cno. del Andaluz Km 2.500, Paraje Lomas de Toledo, los padrones linderos son Nros. 2883, 2887, 2895 y 2897.
En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Joaquín Suárez, 16 de febrero de mil novecientos noventa y cuatro Borad - Juez de Paz.- Se deja constancia que por resolución Nº 476 de fecha 9 de diciembre de 1993 dictada en autos: AGUIAR PIÑEYRO, Severo Rogelio.- Auxiliatoria de Pobreza - Ficha C-86-993, se declaró la auxiliatoria de pobreza del titular de autos.
Sonia Rivero Borad, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50539 Feb 23- v Mar 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz de la 13a. Sección de Canelones, dictada en autos caratulados "PIROTTO SATRAGNO, LUIS ALBERTO CONRADO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREITENARIA Fa. C/35/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Alberto Conrado Pirotto Satragno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: solar y mejoras ubicada en la 13a. Sección Judicial de Canelones, Santa Rosa manzana 40, fracciones 1 y 2, empadronadas actualmente con el No. 403 (antes en mayor área con el No. 86) el que según plano de mensura y fraccionamiento practicado por el Agrimensor Carlos A. Novo en el mes de Mayo de 1948, e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el No. 192, el 17 de Setiembre de 1948, tiene una superficie de 1000 metros cuadrados, los que se deslindan: 20 mts. de frente al Nor-Este a calle José P. Varela 50 mts. al Este-Sur Este, sobre el bien padrón 404 y 405, 20 mts. al Sur-Oeste Oeste sobre el padrón 406 y 50 mts.al Oeste-Nor Oestelindando con el padrón 401. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideran con derecho en especial a Angélica Lagarreta, Floro Andrés Caraballo y Walter Cecilio a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se proseguiran dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Santa Rosa, 15 de abril de 1993. Esc. Luisa I. Puig de Warschun, Juez de Paz.

16) $ 884,00 10/pub 12041 Feb 10- v Feb 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "CORONEL, PIO DALMIRO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 211/93", se hace saber que ante este

Juzgado se presentó PIO DALMIRO CORONEL y ANGELA VIOLETA CORONEL, promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble; fracción de terreno empadronada con el número mil doscientos noventa y siete, situado en la manzana ciento ochenta y ocho de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, compuesto según plano del Agrimensor José B. López, registrado en la Oficina Local de Catastro con el número mil novecientos diecinueve el veintitres de junio de 1960, de una superficie de mil trescientos sesenta metros que limita; ochenta y siete metros veinticinco centímetros al NORTE con Alfonso Duque y Escolástica Ferreira, ochenta y siete metros un centímetro al SUR, con Felipe Basil, dieciocho metros noventa y tres centímetros al ESTE, con frente a la calle Dr. G. Murguía, y doce metros cuarenta y tres centímetros al OESTE, sobre la calle Amilcar Prieto. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble y en especial a los linderos del bien: a) Padrón Nº 1307 sucesores de Escolástica Ferreira; b) Padrón Nº 1298 de Cesarino Duarte y c) Padrón Nº 10393, propiedad de María Olga Silva, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Melo, 8 de noviembre de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) $ 844,00 10/pub 13098 Feb 24- v Mar 09

EDICTO:- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "ALEMAN VIERA, WASHINGTON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. A/264/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó WASHINGTON BELTRAN ALEMAN VIERA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: una fracción de campo y sus mejoras ubicada en zona rural de la décima Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Paraje "Guazunambí" empadronada con el Nº 1.024, la según plano del Agrimensor Oscar Rivero Colmán de octubre de 1992, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 8.783 el 24 de noviembre de 1992, se compone de una superficie de 15 hectáreas 8.437 metros 66 decímetros que se deslinda así: 338.85 mts. al NORTE, lindando con el Padrón Nº 864; 646,46 mts. al ESTE, lindando con Padrón Nº 1.033; 192,04 mts. al SUR, lindando con Padrón Nº 7.753; y 588,32 mts. al OESTE, lindando con Padrón Nº 960.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 18 de octubre de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50543 Feb 24- v Mar 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º Turno en los autos caratulados "LAROSOL S.A. Prescripción Adquisitiva", F.A/143/93, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los interesados a cualquier título y a los linderos de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden situado en la ciudad de Colonia, 1era. sección judicial del Departamento del mismo nombre, zona urbana, Barrio Histórico, manzana catastral Nº 1, que forma parte del padrón Nº 224, con una superficie de 460 m2 57 dm2, que se individualiza como Parte B en el Plano del Ing. Agrimensor Guillermo Amonte Tisnes, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 7669 el 2/9/1992, cuyo deslinde es: al Sur con Pa24, 32,26 mts.; al Oeste sobre Plaza de Armas Manuel Lobo - "Plazuela de la Iglesia" - 6,99 mts.; al Norte una línea quebrada con padrón Nº 225, 21, 55 y 23 mts. y con padrón Nº 1408, 10,8 mts.; y al Este con el padrón Nº 223, 29,81 mts.

Para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el trámite.

Colonia, 17 de diciembre de 1993. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) $ 952,00 10/pub 12176 Feb 11- v Feb 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. LORENZO GONZALEZ, C.I. 3.095.795-8, ficha A 96/93 solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: padrón Nº 620, ubicado en la sexta sección de este departamento, zona rural, compuesto de una superficie de 1 hectárea 1386 mts.c., que se deslinda de la siguiente manera: 269 m 36 cm al este con el Camino Cuchilla de Villasboas; 270m 22 cm al noroeste con el padrón Nº 615; 104m 17cm al suroeste con el padrón Nº 616 y 35m 88cm al sureste con Camino de Cuchilla Villasboas.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los linderos Domingo Pedro Tourreilles Cuesta y la Sra. María del Carmen Palma Pons para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término legal de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Trinidad, octubre de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) $ 680,00 10/pub 12155 Feb 11- v Feb 28

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos DORREGO BONILLA HOTENCIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA: A/138/93" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y construcciones; padrón Nº 76, frente a calle Uruguay Nº de puerta 977, sito en esta ciudad de Trinidad, primera sección judicial de Flores, manzana 13, área de 912Mts. 12 dms. con frente al Oeste a calle Uruguay entre M. Irazabal y Dr. Sánchez Echeverria y especialmente a Reymundo o Raymundo Dorrego, sus sucesores y causahabientes a cualquier título; para que comparezcan a deducir derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los linderos: Sociedad de Fomento Rural de Chacras de Porongos, Héctor J. Fernández; Silvano García; Raquel Margarita Hernández; Francisco César Chico Milans. Trinidad, noviembre 23 de 1993. Justo R. Ortiz, Actuario.

16) $ 544,00 10/pub 12156 Feb 11- v Feb 28

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos: Cardama, Limber.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Fa. 484/92.- Se hace saber que ante esta Sede se presentó, el Sr. LIMBER GERARDO CARDAMA XIMENEZ, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien mueble: Motocicleta Marca Kakasaki, Modelo 100, padrón 851252.- Que la primera inscripción le correspondió la matrícula No. 49.382, el 28 de noviembre de 1980; luego cambió y pasó a ser (7.69.318) y actualmente posee el No. 426.556) de todas las Matrículas corresponden a Montevideo.

En consecuencia se cita a Rafael Ltda. y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el vehículo de referencia, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el término legal. Minas, diciembre 17 de 1993.- Dr. Pedro Salazar Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 612,00 10/pub 12384 Feb 16- v Mar 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MANFREDI, FRANCO UZAL, MARIA ALCIRA. Prescripción Adquisitiva. Fa. A/145/93", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Franco Manfredi y María Alcira Uzal de Manfredi promoviendo prescripción sobre el Padrón Nº 223/703, departamento Nº 703 del Edificio Kennedy, Punta del Este, según el plano del Agr. Julio C. Costa inscripto en Catastro de Maldonado el 12 de noviembre de 1971, con el Nº 5987, se ubica en el séptimo piso, a cota vertical más diez metros setenta centímetros, tiene una superficie de cincuenta metros cincuenta y nueve decímetros, lindando: al NE con calle La Galerna, al SE con terraza Z siete, unidad 704, ducto T 7 y pasaje X 7, al SO con pasaje X 7 y unidad 702; al NE con terraza Y 7 y Avda. Juan Golero, correspondiendo uso exclusivo de la terraza Y 7. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble y en especial al Sr. Luis Alberto Machado, al Sr. Mauricio Litman y/o sus sucesores a cualquier título, universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 9 de noviembre de 1993. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

16) $ 816,00 10/pub 12603 Feb 17- v Mar 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ROMERO, Mario c/ MARTINEZ, Carlos. Prescripción Adquisitiva" Ficha 952/93, se presentó el Sr. Mario Eduardo Romero Cedres solicitando la Prescripción adquisitiva del bien: motocicleta ZANELLA, B-1K057, padrón Nº 377.439, año 1979, motor Zanella Nº 125ZC3061, a nafta, 1 cilindro, O HP, 125 secuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA

por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho al bien descripto en autos para que comparezcan a deducir en forma su derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Dra. Mónica Demarco. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. Maldonado, 9 de Agosto de 1993.

16) $ 1.134,00 10/pub 12838 Feb 21- v Mar 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "LONDINSKI ZAFRAN de VIÑAR, GOLDA. Prescripción adquisitiva treintenaria" - Fa. A/306/1993, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Golda Londinski Zafran de Viñar solicitando la prescripción adquisitiva de los siguientes bienes: Inmuebles urbanos Padrones Nos. 5.096 y 14.652, terrenos sin mejoras, ubicados en la Quinta Nº 97, primera sección judicial de Paysandú, y que según plano de fraccionamiento del ingeniero Agrimensor Manuel Piaggio de Agosto de 1961, inscripto con el Nº 2037 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 7 de setiembre del mismo año, se individualizan así: 1º) Padrón 5.096, está señalado con la letra "H" en el mencionado plano, consta de una superficie de 487 m2 50, comprendida dentro de un perímetro rectangular de 32 m 50 de largo lindando al Norte con los padrones señalados con las letras "F" y "G", y al Sur con padrón letra "I"; 15 m de fondo al oeste lindando con los padrones "E" y "J" y 15 m de frente al este con la calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín; 2º) Padrón Nº 14.652, está señalado con la letra "I" en el plano del Ing. Agr. Piaggio, tiene una superficie de 487 m2 50, comprendida dentro de un perímetro rectangular de 32m 50 de largo lindando al norte con padrón letra "H" y al Sur con padrón letra "J", 15 m de fondo al oeste con el mismo padrón anterior y 15 m de frente al este con la calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín.-

EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días en especial a Viñar Hermanos Sociedad Comercial, a los linderos María del Carmen Díaz Molinari, Germán Tacain Lombardi, Juan Amico, Jorge Coria, Néstor Angel Hernández y Rubens Sicalo Stanko o sucesores y a todos los que se consideren con derechos en estos autos a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Paysandú, 25 de noviembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.156,00 10/pub 45361 Feb 24- v Mar 09

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno se hace saber que se presentarón: ANTONIO CLEOFA CABRERA PEREIRA y MARIA GENECI GARIGLIO DUTRA a inicar acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA, ficha A/477/93, del siguiente bien inmueble: padrón 10.549, ubicado en la 1º Sección Judicial de Rivera, el que según plano del agrimensor Tito B. Roland, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el nº 3565, en el año 1967. Posee un área de 535 metros, 801.250 milímetros y se deslinda así: al sureste 12 msts 475mm sobre calle Dr. Anollés; 12 mts. 475 mm sobre calle Dr. Anollés; 12 mts. 475mm lindando con los padrones 3.239 y 4.165, 42 mts 95 cms al suroeste con el Padrón 3231; tanto el bien a parescribir como los padrones linderos están ubicados en la 1º Sección Judicial de Rivera. En consecuencia se llama, cita y emplaza a los linderos Alba Casal Alvez con domicilio en Joaquín Suarez 879, Orosindo Rocha Montero domiciliado en Joaquin Suarez 889, Angel del Longo domiciliado en Anollés 888 y Diograsio Garin domiciliado en Anollés 876, y a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, expídase edictos para las publicaciones legales por 10 días hábiles contínuos. Rivera, 7 de febrero de 1994, Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera.

16) $ 884,00 10/pub 12744 Feb 18- v Mar 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, en autos caratulados: SORIA MUSCIO NELSON - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 254/93 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treinteñal sobre terrenos, padrón 742, solares sitos en la manzana 5B de La Paloma, que conforman una superficie total de 3.100 mts. y que según plano se deslinda así: al Noreste en línea quebrada de 85 metros de frente a la calle Orion; al Noroeste 35 metros con Senda Peatonal; al Suroeste 80 metros con Senda Peatonal y al Sureste 40 metros con Padrón Nº 1194.- Padrón 1191, solares ubicados en manzana 57 de La Paloma, que totalizan un área de 1310 mts. que según plano se deslinda así: al noreste, 35 metros con Senda Peatonal, al Noroeste, 35 metros cincuenta centímetros con Senda Peatonal, al Suroeste, en línea quebrada de 39 metros cincuenta centímetros de frente a la calle Orión y al Sureste 40 metros con Padrón Nº 1127.- Se cita, llama y emplaza por edictos por el término de noventa días a todos quienes se consideren habilitados a deducir oposición, en especial a los linderos Imanul S.A. y Elena Swectman de Piette o a sus sucesores, a fin de que estén a derecho en autos, bajo apercibimiento de proceder al nombramiento de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Rocha, 5 de octubre de 1993. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) $ 884,00 10/pub 12825 Feb 21- v Mar 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "TABARES BAPTISTA Martirene.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Fa. A/213/93 se hace saber que se ha presentado MARTIRENE TABARES BAPTISTA promoviendo trámite de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble rural con mejoras que le acceden ubicado en séptima sección judicial del depto. de Salto padrón No. 473 m/a con plano de mensura confeccionado por el Ing. Osvaldo Llama Ferrandini e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 7698 el 22/3/90 del que surge que el bien que se prescribe tiene una superficie de 13 Hás. 9.302 mts. individualizada con el No. 138, empadronada con el No. 473 en m/a señalada como fracción No. 1 en el Plano antes mencionado y con el siguiente deslinde: al Norte 491 mts. 80 cm. da frente a camino de 17 mts. de ancho por medio con el Padrón No. 297; al este línea recta de 225 mts. 30 cm. con el Padrón No. 301; al suroeste línea recta de 473mts., lindando con la fracción No. 2 del mismo plano y al oeste 381 mts. 73 cms. con resto del padrón No. 473 fracción de chacra No. 140.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos dentro del término de noventa días, especialmente a Virginia Dominguez de Bentos Pereira o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, asi como a los linderos Sres. Constantino Tavarez Cardozo, Ana Peruchena de Lima, Hermecildo Martínez y Vicente López. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 26 de agosto de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) $ 1.020,00 10/pub 12394 Feb 16- v Mar 01

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "TECHERA RODRIGUEZ, PABLA. PRESCRIPCION TREINTAÑAL."-Ficha A 25/92, se hace saber que a este Juzgado se ha presentado PABLA TECHERA RODRIGUEZ, iniciando Prescripción Treintañal del bien inmueble siguiente: dos fracciones de campo ubicadas en Caraguatá 12a. Sección Judicial de este departamento, las que forman parte del Padrón 3730 y se componen de una superficie de 17.127097 Hás. y 10,331974 Hás., respectivamente, lo que determina una superficie total de 27,459071 hás., según surge del plano realizado por el Ingeniero Agrimensor Raúl Capetta el 15 de octubre de 1990, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 7068, el 18 de marzo de 1991.- Según el premencionado plano, la fracción Nº 1 con una superficie de 17,127097 Hás. se deslinda:al Norte por tres líneas quebradas de 37,43 mts.; 67,26 mts. y 522,52 mts. con el padrón 4301; al Oeste, por una línea de 367,49 mts. con los padrones 1834 y 1734; al Sur, por una línea de 666,84 mts., con padrón 1844 y al Este con el Camino Vecinal. A su vez, la fracción Nº 2 con una superficie de 10,331974 Hás. se deslinda: al Norte, por cinco líneas quebradas de 102,28 mts., 69,20 mts., 102,28 mts. 68,18 mts. y 331,35 mts. con los padrones 3895 y 3243; al Este, por tres líneas quebradas de 164,53 mts. 311,38 mts. y 179,15 mts. con los padrones 3736 y 1795; al Sur, por línea de 240,50 mts. con el padrón 1795 y al Oeste, con Camino Vecinal.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia, a los linderos existentes y especialmente a los Sucesors de Miguel Rodríguez Macedo, Valencio Rodríguez Macedo, Timoteo Rodríguez Macedo, Segundo Rodríguez Macedo y Desiderio Techera por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Tacuarembó, 22 de diciembre de 1993. Esc. Greorio Ríos Suanes, Actuario.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50542 Feb 24- v Mar 09

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictado en autos: "LAGO GOMEZ, ANGEL MARIA "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL" FICHA Nº 321/93; se hace saber que se ha presentado ANGEL MARIA LAGO GOMEZ, a los efectos de solicitar "PRESCRIPCION ADQUISITA" TREINTAÑAL" sobre los siguientes bienes inmuebles padrones Nº 4931 y 4005 de la 1a. Sección Judicial de Treinta y Tres, ciudad de Treinta y Tres, el Padrón Nº 4931 tiene una superficie de 570 mts. 63 dms. cuadrados ubicado en la manzana 380 A que según plano del Ing. Agrimensor Antonio Spagnolo inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6875 el 17 de marzo de 1992, y se deslinda así: de frente al Sur a calle Milagro de los Andes en 13 mts. 16 cm. al oeste linda con Padrones 4569 y 4582 en 43 mts. 41 cm. al Norte con parte del Padrón 4002 en 13 mts. 15 cm. y al Este con parte del citado Padrón 4002, con Padrón 4003 y con 4004 en 43 mts. 38 cm.- El Padrón 4005 ubicado en la Manzana 380 A que según plano del Ingeniero Agrimensor Antonio Spagnolo inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6876 el 17 de marzo de 1992, consta de una superficie de 1231 mts. 91 cm cuadrado y se deslinda: da frente al suroeste a calle José Reventós en 32 mts. 40 cm. al noreste linda con Padrón 4257 en 36 mts. 95 cm. al noroeste con Padrón 5490; 4958 y 5024, 33 mts. 38 cm y al sureste 38 mts. linda con Padrón 4582.- En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se considren con derechos sobre los bienes, y linderos para que comparezcan en tiempo y forma bajo apercibimiento de designárseles Defensor se seguirán los procedimientos.- Se litigia con Auxiliatoria de Pobreza.- TREINTA Y TRES, 17 de diciembre de 1993. Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50466 Feb 17- v Mar 02

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Anna María Cossio Cappiello y Celia Pérez Gurinoff solicitan la inscripción de la obra titulada "FISICA PARA TODOS - 3er. AÑO" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 9 de febrero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 12254 Feb 11- v Feb 28

GLENIA EYHERABIDE solicita la inscripción de la obra titulada "TIEMPO ASUMIDO" (poemas), de la cual se declaró autora.
Montevideo, 17 de febrero de 1994
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General

17) $ 162,00 10/pub 12912 Feb 22- v Mar 07

Gladys Josefa Díaz López solicita la inscripción de la obra titulada "Oh Niño Niño" de la cual se declara autora.
Montevideo, 11 de febrero de 1994
Eduardo Muguerza Pereira, Director General

17) $ 162,00 10/pub 12959 Feb 22- v Mar 07

Gladys Violeta Rodríguez Arregui solicita la inscripción de la obra titulada "AJENJO" de la cual se declara autora. Montevideo, 13 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 12079 Feb 10- v Feb 25

Gonzalo Nuñez Schnitzspahn, Sonia Rosenblatt y Marcelo Zanolli solicitan la inscripción del Programa de Ordenador denominado "SISTEMA DE ADMINISTRACION DE INFORMACION TURISTICA POR IMAGENES" (S.A.I.T.I.) del cual se declaran autores.
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General

17) $ 243,00 10/pub 12974 Feb 22- v Mar 07

Hebert Orestes Facal Puppi solicita la inscripción de la partitura musical titulada "MARCHA AL ESCUDO NACIONAL" de la cual se declara autor. Montevideo, 9 de febrero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 12328 Feb 16- v Mar 01

Juan Isaac El Khury solicita la inscripción de la obra titulada "EL HOMBRE, LA NATURALEZA Y EL SIDA" de la cual se declara autor. Montevideo, 11 de febrero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 12602 Feb 17- v Mar 02

León Enrique Introini por FUENTES Y ASOCIADOS LTDA. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "TODA LA MUSICA" de la cual se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 3 de febrero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 12331 Feb 16- v Mar 01

María Cristina Merlano y Mónica López solicitan la inscripción de la obra titulada "EGIPTO: UNA CIVILIZACION REGALO DE LA NATURALEZA" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 8 de diciembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 12099 Feb 10- v Feb 25

ODULIA MABEL BARRETO solicita la inscripción de la obra titulada "UNA MAESTRA DE ONCE AÑOS", de la cual se declara autora.
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General

17) $ 81,00 10/pub 12958 Feb 22- v Mar 07

ROSINA VANESSA MORé PINTOS solicita la inscripción de la obra titulada "SOSTENIENDO LA POESIA", de la cual se declaró autora. Montevideo, 18 de febrero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 12908 Feb 24- v Mar 09

SUSANA YAÑEZ LATORRE solicita la inscripción de la obra titulada "EL CANDIDATO", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General

17) $ 162,00 10/pub 12698 Feb 18- v Mar 03

Sebastián Romulo Pastorini Branchi y Alejandro Pastorini Branchi solicitan la inscripción del Album de Canciones titulado "NUT" del cual se declaran autores. Montevideo, 18 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 12263 Feb 11- v Feb 28

Sergio Navatta Cardone solicita la inscripción de la obra titulada "EL ESPACIO Y EL TIEMPO PERCEPTIVO" de la cual se declara autor. Montevideo, 27 de diciembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 12114 Feb 10- v Feb 25



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "VARELA GABRIELA ALEJANDRA, Rectificación de partida, V/511/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Dardo Juan Varela y Brenda Iden Rodríguez registrada con el Nº 339 el 4 de octubre de 1965 en la 22a. Sección de Montevideo haciéndose constar en ella que donde figura "nacida el 24 de febrero de 1934" debe figurar: "...24 de febrero de 1930; partida de nacimiento de Marianna Valeria Varela registrada el 27 de setiembre de 1970, Acta Nº 3321 de la 19a. Sección de Montevideo haciéndose constar en ella que donde dice "oriental de treinta y seis años" debe decir "oriental de cuarenta años" y la partida de nacimiento de Gabriela Alejandra Varela registrada con el Nº 298 el 29 de enero de 1968 a cargo de la 19a. Sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "oriental de treinta y cinco años" debe decir "oriental de treinta y siete años".
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50541 Feb 23- v Mar 08

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "TORANZA BERON SANTIAGO INDALECIO. SOLICITANTE. FUENTES DE TORANZA MERCEDES. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. TORANZA BERON, SANTIAGO INDALECIO. FICHA F 351/93" se hace saber que se ha solicitado el rectificación a de defunción de Indalecio Toranza Beron, Acta Nº 794, del 25 de junio de 1993, Oficina Nº 10 de Montevideo, en el sentido que donde dice "de estado civil viudo" debe decir "de estado civil casado" por así corresponder.
Montevideo, 7 de diciembre de 1993. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50518 Feb 22- v Mar 07

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "TABARES MARIA DEL CARMEN y ALVES CLAUDIA ALEXANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO y NACIMIENTO. FICHA Z 452/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Alvarín

Alves y María del Carmen Tabares Montesano Acta Nº 295 del 1/9/15, 15a. secc. de Montevideo, en el sentido que donde dice "María del Carmen Montesano" debe decir "María del Carmen Tabares Montesano" y que donde dice "hija de María Zunilda Montesano" diga también "y de Roman Felix Tabares" y b) de nacimiento de Claudia Alexandra Alves Tabares Acta Nº 2217 del 7/7/67, 14a. secc. de Montevideo, en el sentido que donde dice "María del Carmen Montesano" debe decir "María del Carmen Tabares Montesano" y que donde dice "nieta por línea materno de María Zunilda Montesano" diga también" y de Roman Felix Tabares" por así corresponder.
Montevideo; 27 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50323 Feb 16- v Mar 01

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictado en autos "Paz Mato, Josefa" Rectificación de Partida, Ficha V. 172/93 se hace saber que se solicita rectificación de la partida de matrimonio de Antonio Mallo y María Paz, Acta Nº 55 del 11 de abril de 1929 de Montevideo en el sentido que donde dice "María Paz" debe decir Josefa Paz y donde dice "nacida el día diez y ocho de febrero de mil novecientos cuatro" debe decir nacida el diez y ocho de febrero de mil novecientos tres, por así corresponder.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50452 Feb 16- v Mar 01

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º turno, dictada en autos caratulados "Amato Fros Zaida Trudy Katya. Rectificación de partida", ficha A/399/93, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Zaida Trudy Katya, Amato Fros, nacida el 25 de abril de 1987, inscripta el 7 de mayo de 1987, ante la oficina Nº 11 de Montevideo, acta 2341, en el sentido que donde dice como primer apellido Cesareo debe decir Amato. Montevideo, 1 de febrero de 1994. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50515 Feb 21- v Mar 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares del siguiente tenor:
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo-Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Ezquerra, Eduardo y De León Sonia Teresita. Rectificación partidas". Ficha A 194/93, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
DE MATRIMONIO entre EDUARDO EZQUERRA y SONIA TERESITA DE LEON, extendida el día 15 de febrero de 1985, Acta Nº 30 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de San José, en el sentido de establecer que donde figura EZGUERRA deberá decir EZQUERRA, por así corresponder.
DE NACIMIENTO de GERMAN EZQUERRA DE LEON, extendida el día 25 de enero de 1988, Acta Nº 151 de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde figura en el margen y en texto EZGUERRA deberá decir EZQUERRA, por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día diez y nueve de julio de mil novecientos noventa y tres.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50457 Feb 21- v Mar 04

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ, IRMA BEATRIZ y CARPINELLE, LUIS ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA V/269/PS/1/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mathías Zelmar Carpinelle Fernández, nacido con fecha 22/03/89 e inscripto con fecha 06/04/89 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 621, en el sentido que donde figura en el marginal el nombre de: "CARPINELLI, LUIS ALBERTO", debe figurar: "CARPINELLE, LUIS ALBERTO", por así corresponder. Montevideo, noviembre 08 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50474 Feb 17- v Mar 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "MORELL TORRES, Margarita Praxedes.- Rectificación de partida. F.V. 477/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: a) partida de nacimiento de Margarita Praxedes nacida el 11 de mayo de 1957 e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil el día 15 de mayo de 1957 en Montevideo en la oficina Nº 23 Acta Nº 506 en el sentido que donde dice Francisco Morell de nacionalidad oriental debe decir de nacionalidad español, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50325 Feb 16- v Mar 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "VERDE ARRAUN, Matilde Alicia. Rectificación de partida F.V. 324/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente pare nacimiento de Matilde Alicia Verde Arraun nacida el 24 de febrero de 1922 e inscripta el 5 de marzo del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 11 en Maroñas Acta Nº 83 en el sentido que donde dice Arraunde debe decir Arraun y agregar ese apellido materno en el margen de la misma, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50522 Feb 22- v Mar 07

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "DEACES MELO, MABEL NELLY - Rectificación de Partida - (F. V/46/93", se hace saber que se solicita la Rectificación de la Partida de la compareciente, en el sentido que donde el apellido paterno dice: "Diases", debe decir: DEACES, por así corresponder. Montevideo, 28 de abril de 1993. Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50318 Feb 22- v Mar 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictado en autos: "ALZA RIOS, MARA Y SAUL HEBER PINTADO - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B.720/93, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Mara Alza Ríos y Saul Pintado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo: GABRIEL SAUL (acaecido en la ciudad de Las Piedras el día 29 de octubre de 1981 e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 4ta. Sección del Departamento de Canelones, acta Nº 907), en el sentido que donde dice que es nieto por línea materna de "Alfredo Ríos y Yonilma Alza" debe decir "ALFREDO ALZA Y YONILMA RIOS", y en la anotación marginal donde dice "Pintado Ríos, Gabriel Saúl" debe decir "PINTADO ALZA, GABRIEL SAUL" por así corresponder.
Las Piedras, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50397 Feb 11- v Feb 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "LEGARRALDE, MARICEL NATIVIDAD. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B/19 bis/93, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida del Acta de Nacimiento Nº 282, nacida el 29 de julio de 1965 en la ciudad de Trinidad; en el sentido, que donde dice como apellido materno "AGUILAR" debe decir: "AGUIAR" por así corresponder.
Trinidad, 3 de Diciembre de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50355 Feb 10- v Feb 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimineto de María Teresa Rodríguez Alvez (B. 194/93), en el siguiente sentido: en el margen del acta, donde dice: "...hija natural de Nara Rodríguez Alvez", debe decir "...hija natural de Amalia Rodríguez Alvez". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de diciembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50454 Feb 16- v Mar 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: MARTINS, Erma.- RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B/22/1993, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de nacimiento de MARTINS, Erma, expedida por la Dirección General del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta No. 57 "Martins, Erma 58697-190" en el sentido de que donde dice: "nació Erma Martins del sexo femenino hijo de don José Porfirio Martins de nacionalidad..." debe decir "nació Erma Martinez de sexo femenino hijo de don José Nicomedes Martinez de nacionalidad..." y al margen donde dice "Martins, Erma", debe decir "Martínez, Erma" por así corresponder. Chuy, 25 de noviembre de 1993. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50497 Feb 21- v Mar 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "COITIÑO FERREYRA MARIA FULGENCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/488/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de NELSON ISAAC RODRIGUEZ ALVAREZ, en el sentido que donde dice: "De estado Civil SOLTERO", debe decir: "De estado Civil DIVORCIADO". Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50523 Feb 22- v Mar 07



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos: "B.R.O.U. c/MANUEL PIÑA" - Ejecución Hipotecaria y Prendaria - (2940/84), se hace saber que el próximo 15 de Marzo de 1994, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio ubicado en la 14a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 188.906, que según plano del Agrim. Emilio Boix Larriera de Agosto de 1955, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 31.196 el 22 de Setiembre del mismo año con una superficie de 221 mc. 3.643 cmc. con 8 mts. 59 cms. al Noroeste de frente a la calle José de la Peña 369. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta: el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Febrero de 1994. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
20) $ 442,00 5/pub 13023 Feb 23- v Mar 01

DE SEGUNDO TURNO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO, dictada en Autos: "DOBASE SOCIEDAD ANONIMA y Otro C/ILANA SOCIEDAD ANONIMA.- EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 174/89, se hace saber: Que el proximo dia 28 de febrero de 1994, a las 12 horas en Zabala numero 1328 de la ciudad de Montevideo, Local de la Asociacion Nacional de Rematadores y Corredores, el Martillero señor Ruben Garcia Perdomo (Matricula 3790), domiciliado en el Edificio San Antonio,local 003 de Punta del Este, telefonos 43755 y 41717, procedera al remate SIN BASE,AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES NORTEAMERICANOS, y por separado de las unidades 010 y 008 (Cero Diez y Cero Cero Ocho) del edificio denominado Fortuna, ubicado en la Primera Seccion Judicial del departamento de Maldonado,Padron Matriz numero 577, que segun plano de mensura del agrimensor Washington Pereira De Leon de marzo de 1984, aprobado por la Intendencia Muncipal de maldonado el 12 de diciembre de 1985 con el numero 1297, tien una superficie total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS,CUARENTA Y TRES DECIMETROS con frente al Noroeste de mts. 17,22 a la calle Numero 24.LOCAL 010:PADRON INDIVIDUAL 577/010 ubicado en planta baja a cota vertical mas 0,30 metros con una superficie de treinta y cuatro metros sesenta decimetros, le corresponde el uso exclusivo del retiro "S" que tiene una superficie de doce metros, sesenta y tres decimetros. LOCAL 008:PADRON INDIVIDUAL 577/008,ubicado en planta baja a cota vertical mas 0,84 metros,tiene una superficie de veintisies metros ochenta y dos decimetros y le corresponde el uso exclusivo del retiro "P".
SE PREVIENE:A) Que el mejor postor debera consignar en el acto como seña el veinte por ciento (20%)de su oferta.- B)Seran de cargo del mejor postor los gastos de escritura la deuda que exista por gastos comunes, impuestos y demas obligaciones que la ley pone a su cargo, asi como la comision del Rematador e Impuestos, que en total ascienden al 8,99% del precio de venta.- C)Sera de cargo del expediente, la comision del Rematador correspondiente al uno, treinta y tres por ciento (1,33%) del monto subastado.-D)El impuesto Departamental será de cargo del expediente, autorizandose al mejor postor a que lo abone en el acto del remate y el importe se desc uente del saldo de precio.E)Que se desconocen si existen deudas en el Banco de Prevision Social. F)Que se desconoce el estado actual de ocupacion .La titulacion y antecedentes respectivos de estos inmuebles esta depositada en el Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso Segundo de la ciudad de Montevideo, a disposicion de los interesados.
Montevideo, 11 de febrero de 1994.-EN FE DE ELLO, expido el presente que sello,signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los once dias de Febrero de 1994.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) $ 884,00 5/pub 12839 Feb 21- v Feb 25

DE TERCER TURNO
CARLOS COSTEMALLE DIAZ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos B.R.O.U. y "SOCIAL S.A. c/ SOSA FERRIOLE, Rodolfo, Ejecución Hipotecaria", ficha: B-750/82, se hace saber que el próximo tres de marzo a las trece horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero CARLOS COSTEMALLE DIAZ, matrícula 4371, RUC-212.019.800.017, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en ramate público, sin base y al mejor postor del bien inmueble unidad 503 en propiedad horizontal, que forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la decimo quinta sección judicial de Montevideo, padrón 30.519, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal, ley 10.751 de los Agrimensores Rafael E. Pasanante y Julio R. Blanco de setiembre de 1973, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 18/10/1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de octubre del mismo año con el número 76.032 (dos láminas) se compone de una superficie de 1.107 mts. 98 dms. con un frente de 21 mts. 98 cms. al Suroeste a la calle Gabriel Pereira y catorce metros 07 cms. al Oeste a la calle José Ellauri. La unidad 503, padrón horizontal 30.519/503, se ubica en el quinto piso a cota vertical más 15 mts. 25 cms. con una superficie de 76 mts. 70 dms., correspondiendole el uso exclusivo del balcón "C" cinco, la terraza "G" cinco y el lugar Nº 15 en el garage. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajársele el martillo. 2º) El remate se realizará en dólares estadounidenses. 3º) Serán de cargo del comprador: a) la comisión de compra del rematador, impuestos e IVA (3,93%) mas el Impuesto a las Ventas Forzadas, ley 16.320 (2%), b) los gastos de escrituración, sus honorarios, impuestos, aportes y certificados 4º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, 1,31% del precio martillado. 5º) Los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones en Montevideo a los 18 de mes de febrero de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) $ 748,00 5/pub 13134 Feb 24- v Mar 02

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ PERFECTO S.A." - Ejecución de Hipoteca - (A 574/84), se hace saber que el próximo 16 de Marzo de 1994, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 8a Sección Judicial de Montevideo, paraje Capurro, padrón actual Nº 56.391 parte de los padrones Nº 56.392, 191.506, 56.391, que conforman la fracción 3 en el plano de refraccionamiento del Agrim. José Ma. Teijeiro Podestá de abril de 1980, inscripto en la D.G. de Catastro el 8 de Agosto de 1980 con el Nº 92.516, la fracción 3 se conforma con las sub-fracciones 3A, 3B y 3C con una superficie de 5.843 m.c. 72 dm.c. con 73 mts. 40 cms. al Norte de frente a Bulevar Gral. Artigas. B) Fracción de terreno con los edificios en él construídos y las mejoras que le acceden ubicada en la 8a Sección Judicial de Montevideo, padrón actual No. 56.383 parte de los padrones Nº 56.383 y 56.391, señalado con la fracción 2 en el plano del Agrim, José María Teijeiro de julio de 1981, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 95.032 el 6 de Agosto de 1981 y se compone de una superficie de 7.735 mc. 57 dm.c. con 40 mts. 58 cms. al Norte de frente a Bulevar Gral. Artigas, al Noreste línea quebrada formada por nueve rectas a partir de Bulevar Artigas hacia la calle San Ramón y al Sureste 18 mts. 80 cms. de frente a la calle San Ramón. C) Fracción de terreno con sus construcciones ubicada en la 8a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 56.388 señalado con la letra "A" en el plano del Agrim. Horacio Uslenghi de Mayo de 1954, inscripto con el Nº 28.677, el 20 de Mayo de 1954 en la D.G. de Catastro con una superficie de 1.597 mc. 72 dm.c. con 34 mts. 7 cms. al Noroeste de frente a la calle San Carlos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el

20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que surge una inscripción en la Sección de Expropiaciones sobre el padrón Nº 56.391 que afecta un área de 202 mc. 15 dm.c. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de Febrero de 1994. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 918,00 5/pub 12847 Feb 21- v Feb 25

DE DECIMO TURNO

CARLOS COSTEMALLE DIAZ
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos. "FIGUEREDO, Oscar c/ UDAL S.A., Regulación de Honorarios (por el juicio "Benetton Group S.P.A. c/ Udal S.A.")", ficha: C-109/91; se hace saber que el próximo primero de marzo a las 11 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala Nº 1328, el martillero CARLOS COSTEMALLE DIAZ, matrícula 4371, RUC-212.019.800.017, asistido de la Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en remate público de veintidos MARCAS sobre la base, cada una, de las 2/3 partes de su tasación, o - sea U$S333,33 y que son: 1) PLAYER'S.- 2) FLIT-FLEX.- 3) JOHN PLAYER.- 4) OGGI.- 5) FRENCH CONNECTION.- 6) PLAY BOY.- 7) FOX.- 8) FOX.- 9) WASH OUT.- 10) SNEACKER.- 11) ROY ROGER. 12) EMINENCE.- 13) SISLEY.- 14) SISLEY.- 15) LUCKY STAR.- 16) MARSHAL.- 17) WASH-IN.- 18) HEAVEN.- 19) LOVE MACHINE.- 20) BIDERMAN.- 21) JODGGINGG y 22) BOBO'S, comprendiendo las citadas marcas los artículos incluídos en las Clases 3, 4, 5, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, y 35. SE PREVIENE QUE: 1º) Las marcas se rematarán en forma individual, en el mismo acto y en el orden preestablecido. 2º) El remate se realizará en dólares estadounidenses. 3) El mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% de su oferta al momento de serle aceptada la misma, como así mismo los impuestos, ley 16.320 art.391, comisión de rematador e IVA, todo lo que asciende al 15,40% del precio martillado. 4º) Serán de cargo del comprador todos los gastos que las transferencias de las marcas ocasionen. 5º) Serán de cargo del demandado la comisión, impuestos e IVA del rematador, todo lo que asciende al 2,76% del precio martillado. Se hace saber que se encuentra agregada al expediente, documentación informativa referida a estas marcas, emitida por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones en Montevideo a los 8 días del mes de febrero de 1994.
Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 387,60 3/pub 13133 Feb 24- v Feb 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, en autos "Leumi Le Israel Latín Amperica-Casa Bancaria c/ Bluth Eder Manasse -Juicio Ejecutivo" (Ficha C.2501/82), se hace saber que el próximo 2 de Marzo a las 13 horas, en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire, matrícula 237-RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $u.81.855.33, del siguiente inmueble: Unidad 302, padrón 5847/302, se ubica en 3er. Piso a cota vertical más 13 mts. 67, con una superficie de 145 mts. Dicha Unidad forma parte del edificio ubicado en la 2da. Sec. Judicial de Montevideo, según plano del Agr. Rodolfo Nuñez Canesi, de Julio de 1979, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el día 13 del mismo mes y año con el No.93.660, tiene una superficie de terreno de 346 mts.15; con 10 mts.48 al NE de frente a la Plaza Independencia, distando el punto medio 30 mts.69 de la calle Florida y 10 mts.26, al SE de frente a la calle San José, distando el punto medio 56 cms. de la esquina con la calle Florida-Garage. Se previene: I) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno. autos: Banco Central del Uruguay c/Bluth Eder Manasse-Ejec. de hipoteca-Ficha 392/82- II) El mejor postor deberá consignar el 30% en el momento de serle aceptada la oferta. III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e Impuestos del Rematador 5,99% en el acto y de cargo del expediente el 1,33%.- Montevideo, 1º de febrero de 1994. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

20) $ 578,00 5/pub 12795 Feb 21- v Feb 25

Juan Enrique Gomensoro.
Remate Judicial
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o. Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA C/ URUPEZ S.A. Ejecución de Hipoteca. Ficha: B.7/88, se hace saber que el próximo 14 de marzo desde las 10 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: Manzana 6 Solares 1 al 12 y 14 al 22, padrones 697 al 706 y 708 al 718, sitos en el Balneario La Falda, 5ta. Sec. Jud. de Maldonado, los que según plano del Agr. A. González Uslenghi de febrero de 1953, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Maldonado con el Nro. 1057 el 15-9-56 tienen una superficie en conjunto de 15.891 mts. 21 dms. deslindados en conjunto así: al N.E. de frente a calle F. al N.O.E., línea quebrada de 8 tramos (uno curvo y 7 rectos) dando los 4 primeros de frente a calle B cuya unión con la anterior es ochava curva; los 3 siguientes de frente a calle D y el último de frente a calle I; al S.O.E., 3 tramos rectos siendo el 1º de frente a Rbla. Costanera y al S.E. de frente a Carretera a Playa Verde unida con ochava curva a la calle F.- Acto contínuo se procederá a la subasta de la maquinaria prendada ampliamente detallada en autos, Ficha: 603/84 de la misma Sede.- II) 117 Solares sitos en el mismo balneario y misma Sección Judicial que el anterior y se describen así: Manzana 1: Solar 1, Padrón 627, área 1020 mts. 32 dms., deslinde al S.O.E. de frente a la calle A y al S.E. con Carretera a Playa Verde.- Solares 3 al 12 inclusive: padrones 629 al 638, área total: 7.053 mts. 63 dms., que en conjunto se deslindan así: al S.O.E. de frente a calle A; al N.O.E. de frente a calle E; uniendo dichos frentes ochava curva; Manzana 2: Solares 1 al 9 inclusive padrones 639 al 647 respectivamente.
Area total: 6378 mts. 15 dms., que por estar unidos se deslindan: al S.O.E. de frente a calle A; al N.O.E. de frente a calle J, unidos ambos por ochava curva; al S.E. de frente a calle E, uniendo ochava curva con calle A.- Manzana 3.- Solares 1 al 9, 11 al 14 y 16 empadronados con los Nros. 648, 664, 663, 662, 661, 660, 659, 658, 657, 655, 654, 653, 652 y 650 respectivamente con un área total de 10.036 mts. 82 dms. que se deslindan en conjunto así: al N.E. de frente a calle A; al N.O.E. de frente a calle J; al S.O.E., línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos, siendo el 1ro. y el 5to. de frente a calle B; Manzana 4: Solares 1 al 8 inclusive, empadronados con los Nros. 665 al 672 y solares 11 al 16: padrones Nros. 675 al 680 inclusive; área en conjunto 10.578 mts. 92 dms., que se deslindan así al S. de frente a calle G. al N.E. de frente a calle A; unidos dichos frentes por ochava curva y al N.O.E., línea quebrada de 4 tramos rectos, siendo el 1ro. de frente a calle E; Manzana 5.- Solares 1 al 4 y 16 al 5 inclusive, padrones Nros. 681 al 696 respectivamente; área total: 12.067 mts. 17 dms., que se deslindan en conjunto de la siguiente manera: al N. de frente a calle G; al S.E. de frente a Carretera a Playa Verde, unidos ambos frentes ochava curva y al S.O.E. y O.E. de frente a calles F y B.- Manzana 7.- Solares 1 al 13 inclusive, padrones 719 al 731. Area total; 9.409 mts. 30 dms. que se deslindan en conjunto así: al N. de frente a calle G; al E. y S.E. 2 tramos: el 1ro. curvo y el 2do. recto de frente a calle B; al S.O.E. de frente a calle D y al N.O.E. de frente a calle H.- Manzana 8.- Solares 4 al 15 inclusive, padrones 748 al 737, área total: 8.460 mts. 18 dms., que se deslindan así: al S.O.E. de frente a calle C, al N.O.E. de frente a calle J, uniendo ambos frentes ochava curva; al N.E. de frente a calle B unida a calle J por ochava curva; Solares 1, 2 18 y 19, padrones 732 al 734 y 750. Area total: 2.896 mts. 7 dms., que en conjunto se deslindan así: al N.E. línea curva de frente a calle B, al S. de frente a calle G 2 tramos (1 curvo y otro recto) de frente a calle C.- Manzana 9.- Solares 1 y 3 al 13 inclusive: padrones 751 y 762 al 752; área total: 8.913 mts. 27 dms., cuyo deslinde en conjunto es el siguiente: al N.E. línea quebrada compuesto de 5 tramos rectos el 1ro. y el último de frente a calle C, al N.O.E. de frente a calle J; al S.O.E. de frente a calle D y al S.E. de frente a calle H. todas intersecciones de calle están unidas por ochavas curvas.- Manzana 10.- Solares 1 al 12 padrones 764 al 775. Area en conjunto: 8.702 mts. 57 dms., que se deslindan en conjunto así: al N.E. de frente a calle D, al S.E. de frente a calle I, al S.O.E. de frente a Rbla. Costanera y al N.O.E. de frente a calle J. todas las unidades de calle son por medio de ochava curva.- IV) Fracción de terreno sita en la 3ra. Sección Judicial de Maldonado, Paraje Piriápolis, empadronada con el Nro. 3.618 y antes en m/á con el Nº 501, zona no rural, que según plano de mensura y deslinde del Agr. Julio César Costa de setiembre de 1977, inscripto en la dirección Gral. de catastro el 13-4-78, con el Nº 4.400, tiene una superficie de 2 hás. 5.000 mts.2, que se deslinda así: al S. de frente a calle Nº Uno de 20 mts. de ancho, sin pavimento; líneas curvas de 20 mts., 8 cms. y 211 mts. 63 cms. de desarrollo y rectas de 70 mts. 85 cms. y 3 mts. 37 cms.; al OE., líneas curvas y rectas que por ser esquina son de frente a Rambla de los Ingleses, curva de 7 mts. 24 cms. de desarrollo, recta de 5 mts. 88 cms., curva de 10 mts. 66 cms. de desarrollo, recta de 11 mts. 75 cms., curva de 18 mts. 14 cms. de desarrollo, rectas de 2 mts. 32 cms. y 92 mts. 1 cm. lindando esta última con espacio libre existente al N., línea quebrada compuesta de 4 rectas de 82 mts. 43 cms., 23 mts. 59 cms., 101 mts. 50 cms. y 38 mts. 93 cms., lindando todas con padrón 501 en m/á y al E., recta de 28 mts. 15 cms., lindando con el padrón 501 en m/á.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (3.99%

incluído I.V.A.), y de cargo del demandado la la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 3% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 18 de 1994.-
Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA
20) $ 2.516,00 5/pub 13172 Feb 24- v Mar 02

DE DECIMOTERCER TURNO
Miguel H. Wolf
Remate Judicial

EDICTO: se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en autos caratulados: "Comarca Inc. S.A. c/ José Eduardo Castro Vila y Carlos Enrique Castro Vila, Eduardo Quintela - Ejecución de Hipoteca - Ficha No. 341/987 "el próximo 15 de marzo de 1994 a las 14 y 30 horas en el local sito en Solís No. 1463 el martillero Miguel H. Wolf - Mat. 1454 - asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, No.208, padrón No. 157.419/208, que forma parte del edificio ubicado en la 14a. Secc.Judicial de Mdeo., empadronado con el No.157.419, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Arnaldo Meneghetti de julio de 1974, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nal. con el No.76.108 el 01/11/1974, con frente al sureste a la calle Burgues; y al Noreste a la Avda. Luis Alberto de Herrera (antes Larrañaga) por ser esquina; según el citado plano, cotejado por la División Capital Departamento de propiedad Horizontal de la citada Dirección, el 17/09/1974, se ubica en planta del segundo piso nivel más ocho metros cincuenta centímetros, y consta de una superficie de 50 m. 10 dm, correspondiéndole el uso exclusivo del Balcón "S- dos" y Terraza " T- dos" ; SE PREVIENE:a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo la comisión del Rematador e impuestos que la ley pone a su cargo y que asciende al 5,99% del precio martillado; d) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la titulación y registración del inmueble a su nombre; e) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1,33% en concepto de comisión e impuestos; A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por tres días.- Montevideo,17 de febrero de 1994.Esc. Guillermo Maddalena. ACTUARIO.-
20) $ 489,60 3/pub 13037 Feb 23- v Feb 25

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos "FADA S.A. C/ Balsavio Hebert Virriel" Juicio Ejecutivo, ficha C 171/84, el dia 21 de Marzo de 1994 a las 15 y 30 horas en la calle Zabala 1328 (Asociacion Nacional de Rematadores), el martillero Alberto Torosian asistido por la Sra. Alguacil rematará sobre la base de $ 20.084.00 (pesos uruguayos veinte mil ochenta y cuatro) 2/3 del valor de tasacion, la unidad de propiedad horizontal padron Nº 6015/204, padron matriz 6015 que segun plano del Agr. Joaquin Spinak, inscripto en la Direccion General de Catastro con el Nº 78.759 el 29 de setiembre de 1975, consta de una superficie de 250 mts. 9.670 cms. con 10 mts. 80 cms. de frente al Este a la calle Coronel Lorenzo Latorre (hoy Convencion) y 23 mts.27cms. de frente al Sur a la calle Soriano. La unidad 204 se encuentra ubicada en el segundo piso, contando con una superficie de 49 mts. 1.445 cms. correspondiendole el uso exclusivo de la terraza "M dos" (bien comun).- SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20% del precio en efectivo. 2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracion, honorarios y certificados, la comision de compra del Rematador e impuestos, mas el impuesto previsto por la ley 16.320, o sea el 3.99% y 2% respectivamente del precio de remate. 3)Que serán de cargo del demandado la comision de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.33% del precio de remate. 4)Que la promesa suscripta el 8.10.1978 e inscripta en el Registro General de Inhibiciones Seccion Promesas de Enajenacion de Inmuebles a Plazos con el Nº 12.835 al folio 45.824 del libro 156, fue cumplida por escritura de compraventa autorizada por el Esc. Alvaro Silvera el 31.12.1979 pero no fue cancelada la inscripcion en el Registro correspondiente. 5)Que los titulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 16 de febrero de 1994.-
Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.
20) $ 680,00 5/pub 13128 Feb 24- v Mar 02

DE DECIMOSEXTO TURNO
Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial
EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. turno, dicatada en autos caratulados "MEDEROS FRANCHERI YOLANDA C/ FERNANDEZ ROLDAN ANTONIO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha B/115/83 se hace saber que el próximo 15 de marzo a las 14:30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar con el edificio en él construído y demás mejoras de carácter dominial que le acceden ubicado en la 4a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 134373, el que según plano del Agrimensor Luis M. de Mula de febrero de 1928 inscripto en Topografía el 31 de agosto de 1929, se señala con el No. 27 de la Manzana letra "B", tiene un área de 606 mts 96 dm y se deslinda así: 10 mts al O de frente a calle "B" de 17 mts de ancho, hoy Yacó No. 1468, 60 mts 43 cm al N con solar 28; 7 mts 45 cm al E con solar once; y al S dos rectas que miden 53 mts 14 cm y 10 mts 50 cm lindando con los solares 26, 22 y 21.-SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados,la Comisión de Compra del rematador e Impuestos, más el Impuesto dispuesto por la Ley 16320 - o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate.3o) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del rematador e Impuestos - o sea- el 1.33% del precio del remate.4o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523 Piso 7o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,9 de febrero de 1994.-
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA
20) $ 816,00 5/pub 12927 Feb 22- v Feb 28

VIGESIMOCUARTO TURNO
Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, dictada en autos: DE FREITAS E HIJOS S.R.L. C/ FRISIA SOC. EN COMANDITA. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 143/92, se hace saber que el próximo 25 de marzo a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno rural, con las construcciones, montes, alambrados y demás mejoras que le acceden, ubicada en la costa de Pando, en la 7a. Sección Judicial de Canelones, empadronada actualmente con el Nº 38.877 y antes en m/á con el Nº 17.181, señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Aldo A. Cassinelli de julio de 1965, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 12.717, el 23 del mismo mes y año, compuesta de una superficie de 74 hás 9.973 mts. que se deslinda así: al N. 1866 mts. 30 cms. lindando con padrón 6.498 (parte) y 6.499 (parte); al E. 17 mts. 9 cms. de frente a Ruta Nº 82; al S. 709 mts. 47 cms. linda con fracción 1 del mismo plano; al E. 2 líneas rectas de 240 mts. 73 cms. y 462 mts. 72 cms. lindan con fracción 1 del mismo plano; al S. 869 mts. 45 cms. linda con parte del padrón 6.522 y al O. linda con Arroyo Pando.- SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 art. 391 y comisión de remate (3.99% incluido I.V.A.), y el impuesto departamental 3%, autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.); 3) Que se desconoce cuál es la situación actual con respecto a las construcciones existentes en el bien; 4) Que los gestionantes proporcionaron recibos de pago de C. Inmobiliaria correspondiente al año 1991 y de Impuesto de Educación Primaria correspondiente al año 1990, no teniendo información acerca de la situación actual del bien con respecto al pago de los referidos tributos; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 7ºpiso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 17 de 1994.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 571,20 3/pub 13170 Feb 24- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Familia de 7º Turno, en autos: "LABOURDETTE MAYA, ELSA Y OTROS C/ VILLAGRAN ROMAN, LUJAN GRACIELA" partición Judicial (Ficha S 7/90) se hace saber que el 18 de Marzo de 1994 a las 13 y 30 horas en (Zabala Nº 1328) el Martillero Raúl Irureta Goyena, Mat. 402 (RUC 210236860011) procederá a subastar, asistido de la Sra. Alguacil, con la base de U$S 12.000= (Dólares Americanos Doce Mil) (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que contenga, Padrón Nº 113.236, sito en la 12º Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Walter León de Castro, de mayo de 1967 inscripto el 16 de mayo del mismo año en la Dirección Gral. de Catastro Nº 56.837, tiene una superficie de 66 metros 80 decímetros que se deslindan así: 7 metros 15 centímetros al Sureste frente a la calle Marcelino Sosa Nº 2765; 9 metros 37 centímetros al Suroeste con solar A; 7 metros 15 centímetros al Noroeste con el padrón 83.702 y 9 metros 33 centímetros al Noreste con el padrón 83.605.-
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y la comisión e impuestos al rematador del 5,99%.3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador por 1,22%. 4º) Que los títulos y demás antecedentes del Juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 P1. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Febrero 21 de 1994.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) $ 476,30 5/pub 13129 Feb 24- v Mar 02

DE DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Juzgado Letrado de Familia de 15º Turno
EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 15º TURNO, dictada en los autos caratulados: "GARCIA ROMERO. ROSALIA, LUCIANA, PABLO F., MARTA, Ma. VICTORIA, Ma. CRISTINA. SUCESION PARTICION. INV. SOL. FICHA A 256/90", se hace saber que el día 17 de marzo de 1994, hora 15, en el local de la A.N.R.C.I. Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la SEñora Alguacil,a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de Tasación, el siguiente bien inmueble:Unidad 007,Padrón Nº 190.305/007,que se ubica en la 17º Sec.Judicial de Montevideo, y según plano del Agr. Guillermo H. Mateos de enero/969, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 63.920 el 15/7/70, fue cotejado el 3/7/70, y se ubica en P.B. a cota más 2 mts. 05 cms. y en P.A. más 4 mts. 93 cms. Superficie en P.B. 38 mts. 74 cms.-
Baño:007:2 mts. 9 dms., Area Total en P.B. 40 mts. 83 dms.-
Area en P.A. 46 mts. 11 cms.,Area Total en dos plantas: 86 mt. 94 dms.Le corresponde uso exclusivo de Patio K. y Azotea Tdos
Es parte del edificio construído en solar Terreno, con una superficie de 638 mts. 69 dms., el que según el plano citado da frente al S.E. en 25 mts. 40 cms. a la Avda.Serratosa (hoy Ing. José Pedro Varela Nº 4115).- BASE $42.118.67.-
SE PREVIENE;1)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y en moneda nacional, en el acto de serle aceptada.-
2)Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo,la Comisión del Rematador más impuestos(incluye Ventas Forzadas,etc) 5.99% del precio del Remate,en el acto y efectivo.- 3)Que será de cargo de las partes la Comisión de Venta del Rematador más impuestos 1.33%.- 4)Que no surge la inscripción del Reglamento de Copropiedad en el Registro de Hipotecas y que se desconoce la situación actual de las obras y frente al Banco de Previsión Social.- 5) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Mercedes Nº 953. Escribana María del Carmen Cabrera Robaina.- Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones, Montevideo 18 de Febrero de 1994.-
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

20) $ 612,00 5/pub 12911 Feb 22- v Feb 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO:Por disposición de la Srta.Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dicta en autos:"CASAUX ULISES Y OTRA C/ SANZ IRACEMA. PARTICION JUDICIAL. Fa. 191/92", se hace saber que el día 25 de Febrero de 1994 a las 10 horas en las puertas del Juzgado, Muniz 632, se rematará por parte del Martillero MILTON D. SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011,una fracción de campo y sus mejoras sito en la 9na. Sección Judicial de Cerro Largo, zona rural, Paraje Paso Pereira, empadronado con el Nº 807, con una superficie de 157 Hás.0301 mts..-Se previene:A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) de su oferta al serle aceptada la misma;B) Que el bien sale a la venta por las 2/3 partes de su tasación;C) Que se deberá estar a los informes registrales;D) Que los títulos se encuentran depositados en la Caja Fuerte del Juzgado.Melo, 24 de diciembre de 1993.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) $ 306,00 2/pub 13096 Feb 24- v Feb 25

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos caratulados: "Acosta Vidal, Ana María c/ Acosta Vidal, Ruben-Cesación de Condominio" ficha 110/93, se hace saber que el día 28 de febrero de 1994 a las 9.30 hs, en las puertas de esta sede, sita en Dr. Herrera No. 691, se prócedera por intermedio del Sr. rematador Leopoldo Echeverría, Matrícula 5073, RUC 21267256 0018 asistida por la Sra. Alguacil, Gloria Legaspi, a la venta en remáte público con la base de $ 6006 (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien Inmueble;. fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras empadronado con el número 298, de la primera sección judicial del Departamento de Flores, con una superficie de novecientos veintidos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados, con frente a la calle Leandro Gómez 862.
Se Previene
1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 % de su oferta en efectivo mas 3,27 % a la comisión e impuestos del martillero, mas 2 % Impuesto Judicial a los remates y el 3% correspondiente al Impuesto Departamental en el acto de serle aceptada la misma, consignado el saldo de precio a los 40 días a partir del auto ejecutorio de aprobación del remate (art. 388 del C.G.P.). 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás tributos que la ley ponga de su cargo.-
3) Que los antecedentes y certificado registrales así como los títulos de propiedad del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede.- Y que a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Trinidad, 15 de Noviembre de 1993.-
JUSTO R. ORTIZ VIÑA

20) $ 340,00 2/pub 13120 Feb 24- v Feb 25

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados:"C.F.A.C. c/ DETOMASI DIAZ, Marta. Juicio Ejecutivo" Ficha 110/93. Se hace saber: Que el día 28 de Febrero de 1994 a las 19 horas en el local de la calle 18 de Julio 1083 y por intermedio del martillero A. Cabrera Yordi matricula 1498, se rematara en las 2/3 partes de su tasación: 1 máquina de escribir Panasonic 320, 1 computadora con teclado y monitor, 2 máquinas de escribir Hermes y 1 máquina de escribir Underwood. Se proviene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el acto. Que sera de cargo del comprador la comisión e impuestos que marca la ley. Que sera de cargo del comprador la digo los impuestos Municipales. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 16 de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Dardo Nievas. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

20) $ 183,60 3/pub 13003 Feb 23- v Feb 25

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 1er. Turno de Rocha,dictada en autos: ALFARO MENDOZA HUMBERTO/ C/IBAÑEZ ZULMA BALBINA Y OTROS-REGULACION DE HONORARIOS- Fº29/90; SE HACE SABER: Que el próximo 7 de Marzo de 1994 a las 10.00 horas en el Hall de esta Sede; por intermedio del martillero FERNANDO DE LEON; se procederá a la subasta pública del siguiente bien inmueble: Padrón Nº6665, ubicado en la manzana 230 de la 1era. Sección Judicial del Depto. de Rocha; zona urbana, solares 14 y 15; ubicado en las calles José E. Rodó esq. Ituzaingó de esta Ciudad, compuesto de una superficie de 504 mts. 80 dm.- SE PREVIENE:
A) Que la subasta se realizará sobre las dos terceras partes de su tasación.
B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% (veinte por ciento), de la misma.
C) Que la comisión y los tributos serán de cargo del comprador.
D) Queel inmueble se encuentra sin arrendatar-

ios, estando ocupado por la parte ejecutada. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones, en la Ciudad de Rocha a los veintiun días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y tres. Esc.Beatriz Olid Molina. Actuaria adjunta.

20) $ 374,00 5/pub 12794 Feb 21- v Feb 25

SEGUNDAS COPIAS

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "COSTABEL LOPEZ, JUAN EDUARDO, ELIO DANIEL Y LUIS HORACIO. EXPEDICION DE SEGUNDA COPIA" - Ficha 441/93, se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 7 de octubre de 1972, ante el Escribano Gregorio Ríos Suanes, por la cual el Sr. Juan Elio Costabel Ferreira o Ferreyra Juan Elio compró el solar de terreno baldío con las mejoras que le acceden empadronada con el Nº 2331 (padrón actual 7710), sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana 264. Tacuarembó, 22 de diciembre de 1993.- Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.

21) $ 408,00 10/pub 12370 Feb 16- v Mar 01

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FIALHO & MARRERO LTDA.

Contrato: 19.01.84.
Inscripción: No. 449 al Fº 568 v del L 1 contratos.
Socios: Antonio Fialho Estevez y Walter Nestor Marrero Lemos.
Objeto: Fletes y Distribución de bebidas.
Capital: N$ 40.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.820,00 10/pub 12119 Feb 10- v Feb 25

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 267929. Montevideo; enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca: "CIU CIO'" clase Int. 30 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 11665 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.105. Montevideo, febrero 7 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por CHAMPION PAPEL E CELULOSE LTDA. (BRASIL), solicita marca:

CHAMEX

clase Int. 16.

23) $ 648,00 10/pub 12082 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.106. Montevideo, febrero 7 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA), solicita marca: "MENTEX", clase Int. 30 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 12083 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.107. Montevideo, febrero 7 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA), solicita marca: "SUFLAIR", clase Int. 30 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 12084 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.108. Montevideo, febrero 7 de 1994. EDUARDO LAPENNE por CHANEL S.A. (SUIZA), solicita marca: "ALLURE", clase Int. 3.

23) $ 324,00 10/pub 12085 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.109. Montevideo, febrero 7 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por GREY ADVERTISING INC. (USA), solicita marca: "MEDIACOM", clase Int. 35 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 12086 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.068. Montevideo, febrero 3 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por SALCO (URUGUAY) S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca: "TEAM CLUB", clase Int. 25.

23) $ 324,00 10/pub 12087 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.069. Montevideo, febrero 3 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Boehringer Mannheim GmbH (ALEMANIA), solicita marca: "BEZAFORTE", clase Int. 5 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 12088 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.086. Febrero 4 de 1994. EDUARDO LAPENNE por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "MAGIC GRIP", clase Int. 21 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 12089 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.087. Montevideo, febrero 4 de 1994. EDUARDO LAPENNE por PERFETTI S.p.A. (Italia), solicita marca: "CHLORALIT", clase Int. 30.

23) $ 324,00 10/pub 12090 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.094. Montevideo, febrero 4 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A. (URUGUAY), solicita marca: "KRIMEL", clase 25.

23) $ 324,00 10/pub 12101 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.095. Montevideo, febrero 4 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A. (URUGUAY), solicita marca: "BRISIL", clase 25.

23) $ 324,00 10/pub 12102 Feb 10- v Feb 25

Acta Nº 268.077. Montevideo, 3 FEB. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR ANA MARIA ALVES, solicito la marca:



de la clase Int. 20, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.134,00 10/pub 12110 Feb 10- v Feb 25

Acta Nº 268.090. Montevideo, 4 FEB. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR MARKS AND SPENCER PLC. solicito la marca: "MARKS & SPENCER", de la clase Int. 2, 3, 5, 8, 9, 11, 14, 16, 18, 20, 21, 24 al 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 486,00 10/pub 12111 Feb 10- v Feb 25

Acta Nº 268.091. Montevideo, 4 FEB. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR MARKS AND SPENCER PLC, solicito la marca: "M & S", de la clase Int. 2, 3, 5, 8, 9, 11, 14, 16, 18, 20, 21, 24 al 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 486,00 10/pub 12112 Feb 10- v Feb 25

Acta Nº 268.092. Montevideo, 4 FEB. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR MARKS AND SPENCER PLC, solicito la marca: "ST. MICHAEL", de la clase Int. 2, 3, 5, 8, 9, 11, 14, 16, 18, 20 21, 24 al 23. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 486,00 10/pub 12113 Feb 10- v Feb 25

ACTA 268.028. Febrero, 1 1993. BANCO SUD AMERICANO Sociedad Anónima, (organizada y existente bajo las leyes de Chile). SOLICITA: "BANCO SUD AMERICANO". Clase 35 y 36.

23) $ 324,00 10/pub 12115 Feb 10- v Feb 25

ACTA 268.074. Febrero, 3 1994. PEDRO BRAGARD COOPER y CARLOS ANDREU CASO. SOLICITA: "INNOTECH HOME CENTER". Clase 20, 21, 24, 27, 35 y 42.

23) $ 324,00 10/pub 12116 Feb 10- v Feb 25

ACTA 268.050. Febrero, 2 1993. J. URIACH Y CIA. S.A. SOLICITA:



Clase 5.
23) $ 486,00 10/pub 12117 Feb 10- v Feb 25

ACTA Nº 268.053. Montevideo, febrero 2 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por VISKASE CORPORATION (E.U.A.), solicita marca:



clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 12218 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.054. Montevideo, febrero 2 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por VISKASE CORPORATION (E.U.A.), solicita marca:



clase Int. 18. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 12219 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.055. Montevideo, febrero 2 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por EGAPRO AG (SUIZA), solicita marca: "LUCKY CAN", clase Int. 7 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12220 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.075. Montevideo, febrero 3 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por UCB SOCIETE ANONYME (BELGICA), solicita marca:



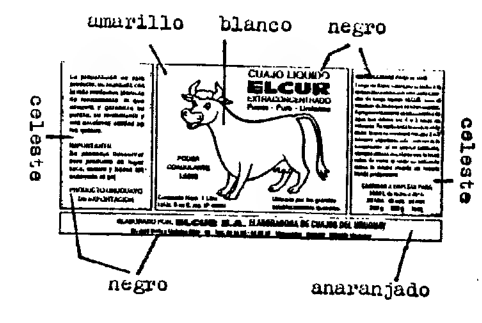
clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.134,00 10/pub 12221 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.099. Montevideo, febrero 4 de 1994. ALVARO CROCCO por GLASURIT DO BRASIL LTDA. (BRASIL), solicita marca:



Clase int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 12222 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.100. Montevideo, febrero 4 de 1994. ALVARO CROCCO por ELCUR S.A. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.134,00 10/pub 12223 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268111. Montevideo, febrero 7 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por LOCTITE CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "SUPER BONDER LA SUPER GOTA", clase Int. 1 y 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.-
23) $ 324,00 10/pub 12224 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.112. Montevideo, febrero 7 de 1994. ALVARO CROCCO por S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (URUGUAY), solicita marca: "SILVIA RABELO", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12225 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.113. Montevideo, febrero 7 de 1994. ALVARO CROCCO por DEOBAL S.A. (URUGUAY), solicita marca: "HARRINGTON", clase Int. 13. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12226 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.114. Montevideo, febrero 7 de 1994. ALVARO CROCCO por DEOBAL S.A. (URUGUAY), solicita marca: "RICHARDSON", clase Int. 13. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12227 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.115. Montevideo, febrero 7 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por ELF SANOFI, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "SKELID". Denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 93/486179 de fecha 1/10/93. Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 12228 Feb 11- v Feb 28

ACTA 268.089. Montevideo, 4 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: "MASTERBANKING". Clase: Int. 9, 16 y 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12234 Feb 11- v Feb 28

ACTA 268.124. Montevideo, 8 febrero de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AGUAS S.R.L. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 1, 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 12235 Feb 11- v Feb 28

ACTA 268.110. Montevideo, 7 febrero de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por KLABIN Fabricadora de Papel e Celulose S.A. (Brasil), solicita marca: "CLIN". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12236 Feb 11- v Feb 28

ACTA 268.118. Montevideo, 8 febrero de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MARCAS Y SERVICIOS S.A. (Panamá), solicita marca: "SUBWAY". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12237 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.119. Montevideo, febrero 8 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Philips Electronics N.V. (The Netherlands) solicita marca: "PHILIPS INVENTS FOR YOU". Reivindicando prioridad de Benelux Acta Nº 801.672 con fecha 11/8/94. Clase: Int. 9 y 11 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 12238 Feb 24- v Mar 09

Acta: 267.988. Enero 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por TRORION S.A. Solicita Marca:



Clase Int.: 20.
23) $ 486,00 10/pub 12255 Feb 11- v Feb 28

Acta: 267.989. Enero 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por TRORION S.A. Solicita Marca:



Clase Int.: 20.
23) $ 486,00 10/pub 12256 Feb 11- v Feb 28

Acta: 267.990. Enero 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por TRORION S.A. Solicita Marca: "PLASTISPUMA". Clase Int.: 20.
23) $ 162,00 10/pub 12257 Feb 11- v Feb 28

Acta: 267.991. Enero 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por TRORION S.A. Solicita Marca: "SUAVESPUMA". Clase Int.: 20.
23) $ 162,00 10/pub 12258 Feb 17- v Mar 02

Acta: 267.992. Enero 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por TRORION S.A. Solicita Marca: "FILTRAL". Clase Int.: 20.
23) $ 162,00 10/pub 12259 Feb 11- v Feb 28

Acta: 267.993. Enero 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por TRORION S.A. Solicita Marca: "TRORIONFLEX". Clase Int.: 20.
23) $ 162,00 10/pub 12260 Feb 11- v Feb 28

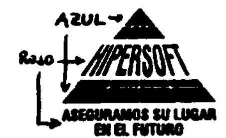
Acta: 267.994. Enero 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por TRORION S.A. Solicita Marca: "TRORION". Clase Int.: 20.
23) $ 162,00 10/pub 12261 Feb 11- v Feb 28

Acta: 267.995. Enero 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por ALBERTO GRILLE. Solicita Marca:



Clase Int.: 41, 42.
23) $ 486,00 10/pub 12262 Feb 11- v Feb 28

Acta Nº 268.145. Montevideo, 9 de febrero de 1994, con esta fecha HIPERSOFT LTDA. solicito la marca:



de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 12467 Feb 16- v Mar 01

Acta Nº 268.146. Montevideo, 9 de febrero de 1994, con esta fecha HIPERSOFT LTDA. solicito la marca: "VIDEOSYS", de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 12468 Feb 16- v Mar 01

ACTA 268.079. 4 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por IRLER S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "SWING". CLASE 21.
23) $ 162,00 10/pub 12502 Feb 16- v Mar 01

ACTA 268.080. 4 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por IRLER S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "AQUARIUM". CLASE 21.
23) $ 162,00 10/pub 12503 Feb 16- v Mar 01

ACTA 268.081. 4 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por IRLER S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "SILVER". CLASE 21.
23) $ 162,00 10/pub 12504 Feb 16- v Mar 01

ACTA 268.082. 4 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "FLUORIGOM". CLASE 5.

23) $ 162,00 10/pub 12505 Feb 16- v Mar 01

ACTA 268.116. 8 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA METALURGICA FANANDRI LTDA. (Brasil). SOLICITA:



CLASE 12.
23) $ 648,00 10/pub 12506 Feb 16- v Mar 01

ACTA Nro. 268.076. 3 FEB. 1994. Ana Riephoff (Montevideo), solicita marca: "KIZZY", clase Int. 30.
23) $ 162,00 10/pub 12517 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nro. 268.038. 2 FEB. 1994. SERVI HOGAR S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "VONTOPLAST", clase 21.
23) $ 162,00 10/pub 12518 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.165. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "CYANOGRAN", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12521 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.166. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "DYTEK", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12522 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.167. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "OXONE", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 324,00 10/pub 12523 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.168. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "STADIS", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12524 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.169. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "VOLAN", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12525 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.170. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "TERATHANE", clase Int. 1, 7, 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12526 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.171. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "VYDAX", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12527 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.172. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "CORFREE", clase Int. 1 y 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12528 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.173. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "CYANOBRIK", clase INt. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12529 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.174. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "ORTHOLEUM", clase Int. 1 y 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12530 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.175. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "AVITONE", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12531 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.176. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "ZELEC", clase Int. 1 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12532 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.177. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "ADI-PURE", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12533 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.178. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE por E.I.DU PONT

DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "ZONYL", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12534 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.179. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I. DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "ZEPEL", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12535 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.180. Montevideo, febrero 10 de 1994. ALVARO CROCCO por NOREN-PLAST S.A. (ARGENTINA), solicita marca: "NORGLAS", clase Int. 17. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12536 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.128. Febrero, 8 de 1994. BILLY FOX por CPC INTERNATIONAL INC. (USA), solicita marca: "DIJONNAISE", clases Int. 29 - 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12570 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.134. Montevideo, febrero 9 de 1994. BILLY FOX por LORD CORPORATION (USA), solicita marca: "TYCEL", clase Int. 1 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12571 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.135. Febrero 9 de 1994. BILLY FOX por CARTER-WALLACE INC. (USA), solicita marca: "FELBAMYL". Clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 12572 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.125. Febrero 8 de 1994. EDUARDO LAPENNE por MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING COMPANY (USA), solicita marca: "NORFLEX", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12573 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.126. 8 de febrero de 1994. EDUARDO LAPENNE por VIACOM INTERNATIONAL INC. (USA), solicita marca: "VH-1", clase int. 9, 16 - 38, 41 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12574 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.127. 8 de febrero de 1994. EDUARDO LAPENNE por JOSEPH E. SEAGRAM & SONS, INC. (USA), solicita marca: "DISFRUTE NUESTRA CALIDAD CON RESPONSABILIDAD", clase Int. 33.
23) $ 324,00 10/pub 12575 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.160. Febrero 10 de 1994. EDUARDO LAPENNE por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "McQUESO", clase int. 29, 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12576 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.161. Febrero 10 de 1994. EDUARDO LAPENNE por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "McHUEVO", clase Int. 29, 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12577 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.162. Febrero 10 de 1994. EDUARDO LAPENNE por STERLING WINTHROP INC. (USA), solicita marca: "CLARISCAN", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 12578 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.163. Febrero 10 de 1994. EDUARDO LAPENNE por STERLING WINTHROP INC. (USA), solicita marca: "PERFUSCAN", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 12579 Feb 17- v Mar 02

ACTA 268.143. Montevideo, 9 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BANCO COMERCIAL (Uruguay), solicita marca.

CUALQUIERA
SEA SU
SUEÑO,
CUENTE
CON
NUESTRO
CREDITO



Clase: Int. 16, 35, 36, 37, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.620,00 10/pub 12582 Feb 17- v Mar 02

ACTA 268.181. Montevideo, febrero 10 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Sr. Ives Laboratories, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "MUD MIRACLE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12583 Feb 17- v Mar 02

ACTA 268.182. Montevideo, 10 febrero de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GLORIA CERRILLO CAL (Uruguay), solicita marca: "GLORIA CAL". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12584 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.078. Montevideo, 03 febrero 1994. Gustavo Martinoni por TANSUR S.A. solicita:



clase 39.
23) $ 486,00 10/pub 12585 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.155. Montevideo, 10 febrero 1994. Gustavo Martinoni por S.A.E.T.A. solicita: "TELESAT", clases 38 y 41.
23) $ 324,00 10/pub 12586 Feb 17- v Mar 02

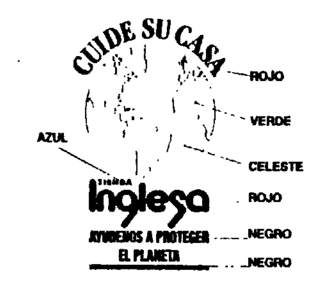
Acta 268.158. Montevideo, 10 febrero 1994. Gustavo Martinoni por S.A.E.T.A. solicita: "SAT DIEZ", clases 38 y 41.
23) $ 324,00 10/pub 12587 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.156. Montevideo, 10 febrero 1994. Gustavo Martinoni por S.A.E.T.A. solicita: "SATEL", clases 38 y 41.
23) $ 324,00 10/pub 12588 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.157. Montevideo, 10 febrero 1994. Gustavo Martinoni por S.A.E.T.A. solicita: "DIEZ SAT", clases 38 y 41.
23) $ 324,00 10/pub 12589 Feb 17- v Mar 02

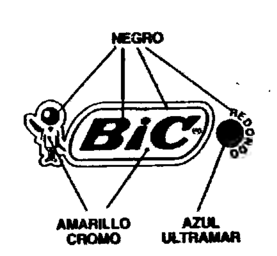
Acta No. 268.129. Febrero 9, 1994. SPEED PUBLICIDAD S/A/C/I/F solicita marca: "PRONGO SHAKE" cl. int. 33.
23) $ 324,00 10/pub 12594 Feb 17- v Mar 02

Acta No. 268.102. Febrero 7, 1994. HENDERSON & CIA. S/A, solicito marca:



cl. int. 16 s/d.
23) $ 972,00 10/pub 12595 Feb 17- v Mar 02

Acta No. 268.103. Febrero 7, 1994. BIC URUGUAY S/A solicito marca:



cl. int. 16.
23) $ 810,00 10/pub 12596 Feb 17- v Mar 02

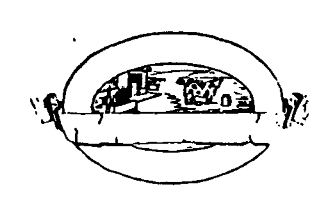
Acta No. 268.104. 7 FEB. 1994. NIDAU S/A, solicita marca: "HOTEL DEL GOLF PUNTA DEL ESTE", cl. int. 42.
23) $ 162,00 10/pub 12597 Feb 17- v Mar 02

Acta Nº 268.203. Montevideo, 10 FEB. 1994. MATOSAS PAIDON, Roberto (UY), solicito marca: "LE ROY", de la clase int.: 10. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 12599 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.096. Montevideo, febrero 4 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por SALDINCO S.A. (URUGUAY), solicita marca: "ILUSTRE", clase 29 y 30.
23) $ 324,00 10/pub 12604 Feb 17- v Mar 02

Acta: 268.147. Febrero 9, 1994. FERNANDEZ

SECCO por TERESA DEMURO. Solicita Marca:



Clase Int.: 16, 21.
23) $ 486,00 10/pub 12647 Feb 17- v Mar 02

Acta: 268.204. Febrero 10, 1994. FERNANDEZ SECCO por DULCES ARTESANOS S.R.L. Solicita Marca:



Clase Int.: 30.
23) $ 810,00 10/pub 12648 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268097. Febrero 4, 1994. NUMEROSKY por RICAFRUT SRL, solicita marca: "SHOWDAY" clase Int.: 30.
23) $ 162,00 10/pub 12707 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268073. Febrero 3, 1994. Numerosky por DENINO SRL, solicita marca:

clases Int.: 21, 32.
23) $ 648,00 10/pub 12708 Feb 18- v Mar 03

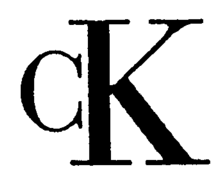
ACTA Nº 268.098. Febrero, 4 1994. Jesús Israel Ferraro, solicita marca: "ALAS PARA EL FOLKLORE", Clase Int.: 38.
23) $ 162,00 10/pub 12709 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268141. Febrero, 9 1994. UNILEVER N.V. solicita:



Clase 3 DETALLE.
23) $ 810,00 10/pub 12747 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268142. Febrero, 9 1994. CALVIN KLEIN, INC. SOLICITA:



Clase 3.
23) $ 810,00 10/pub 12748 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268193. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI S.A. solicita: "OFTALMOTRIM". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12749 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268194. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "OFTALMOLOSA CUSI". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12750 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268195. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "MICOTER". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12751 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268196. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI S.A. solicita: "DECLOBAN". Clase 5 DETALLE.

23) $ 162,00 10/pub 12752 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268197. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "CUSIMOLOL". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12753 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268198. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "CUSICROM". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12754 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268199. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "COLIRCUSI". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12755 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268200. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "ANALUX". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12756 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268201. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "ALERGOFTAL". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12757 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268159. 10 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por ODOL SAIC (ARGENTINA) solicita: "AROMANT". Clase 5.
23) $ 162,00 10/pub 12760 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268133. 9 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por ARMANDO CACERES (URUGUAY) solicita "PINTEX". Clase 3 ="CERAS".
23) $ 162,00 10/pub 12761 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268208. 11 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por DAVICA S.A. (ARGENTINA) solicita: "DAVICA". Clase 7.
23) $ 162,00 10/pub 12762 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268.225. Montevideo, febrero 11 de 1994. ALVARO CROCCO por POLYTEX S.A. (URUGUAY), solicita marca: "PAOLA ROSSI", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12787 Feb 21- v Mar 04

ACTA Nº 268.261. Montevideo, febrero 16 de 1994. ALVARO CROCCO por METZEN & SENA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "IPANEMA", clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12788 Feb 21- v Mar 04

Acta Nº 268.226. Montevideo, 11 FEB. 1994, con esta fecha José Pedro Amaro solicito la marca:

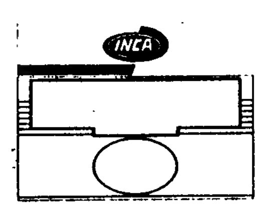


de la clase Nro. 40. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 972,00 10/pub 12789 Feb 21- v Mar 04

Acta Nº 268.277. Montevideo, 17 FEB. 1994, con esta fecha FIRMASOL S.A. UY. solicito la marca: "CARNETEL", de la clase 29 Int. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 12796 Feb 21- v Mar 04

ACTA 268.217. Montevideo, 11 febrero de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SOLDO HNOS. S.A. (Uruguay), solicita marca: "PLC". Clase: Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12803 Feb 21- v Mar 04

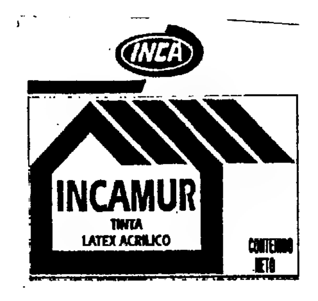
ACTA 268.256. Montevideo, febrero 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PINTURAS INCA S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 1, 2, 35 y 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 12804 Feb 21- v Mar 04

ACTA 268.257. Montevideo, febrero 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PINTURAS INCA S.A. (Uruguay), solicita mar-

ca:



Clase: Int. 1, 2, 35 y 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 12805 Feb 21- v Mar 04

Acta Nº 268.268. Montevideo, 16 de febrero de 1994, con esta fecha ABILIO MOREIRA SANDES, solicito la marca:



de la clase 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 12850 Feb 21- v Mar 04

ACTA Nro. 268.216. Febrero 11/1994. ARACY S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 486,00 10/pub 12856 Feb 21- v Mar 04

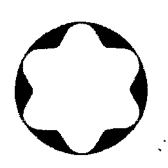
ACTA Nro. 268.123. Febrero 8/1994. MOLAK S.A. (Montevideo), solicita marca: "TRILONA", clase 22.
23) $ 162,00 10/pub 12857 Feb 21- v Mar 04

Acta 268.212. Febrero 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Montblanc-Simplo GmbH (Alemania), solicita marca: "SOLITAIRE", clase Int. 14, 16, 18 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12885 Feb 21- v Mar 04

Acta 268.213. Febrero 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Montblanc-Simplo GmbH (Alemania), solicita marca: "MONTBLANC", clase Int. 14, 16, 18 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12886 Feb 21- v Mar 04

Acta 268.214. Febrero 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Montblanc-Simplo GmbH (Alemania), solicita marca: "MEISTERSTUCK", clase Int. 14, 16, 18 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12887 Feb 21- v Mar 04

Acta 268.215. Febrero 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Montblanc-Simplo GmbH (Alemania), solicita marca:



clase Int. 14, 16, 18 (detalle).
23) $ 810,00 10/pub 12888 Feb 21- v Mar 04

ACTA 268.122. Febrero, 8 1994. BOEHRINGER INGELHEIM KG. SOLICITA: "HANDIHALER". CLASE 10 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12918 Feb 22- v Mar 07

ACTA 268.120. Febrero 8, 1994. Fatilar S.A., solicita marca: "LETRA'S SOLUCIONES GRAFICAS". Int.: 42.
23) $ 162,00 10/pub 12928 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.121. Febrero 8, 1994. NUMEROSKY por Sabetay Maya, solicita marca:



clase Int.: 25.
23) $ 486,00 10/pub 12929 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.130. Febrero 9, 1994. Esteban Casarotti solicita marca: "SUCOM-SUMINISTROS PARA COMPUTACION", clase Int.: 42.
23) $ 162,00 10/pub 12930 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.131. Febrero 9, 1994. NUMEROSKY por Alcides Machado solicita marca: "PROAUDIO", clase Int.: 9.
23) $ 162,00 10/pub 12931 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.265. Montevideo, 16 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por PIETRO LAVERDA S.p.A. (IT), solicita renovar marca: "LAVERDA". CLASE 1, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 21, 22. LA DIRECCION
23) $ 324,00 10/pub 12932 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.240. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por JONHIG LIMITED (GB), solicita marca: "MONDEX". CLASE 9, 36. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12933 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.239. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por FORESTALIA S.R.L. (UY), solicita marca: "ABBEY ROAD". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12934 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.237. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por WINKLEY S.A. (UY), solicita marca: "WINKLEY". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12935 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.236. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por BERLINGER, VIRGINIA (UY), solicita marca: "ZELTA". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12936 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.235. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por JONHIG LIMITED (GB), solicita marca:



CLASE 9, 36. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 12937 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.627. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por VAN DER HEIJDEN BEHEERSMAATSCHAPPIJ GE.FI. INV. (NETH) B.V. (NL), solicita marca:

con propiedad solicitud de BX No. 807534 del 06/12/93. CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 12938 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.242. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO CIKATO or FORESTALIA S.R.L. (UY), solicita marca:



CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 12939 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.241. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por JONHIG LIMITED (GB), solicita marca:



CLASE 9, 36. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 12940 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.238. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por FORESTALIA S.R.L. (UY), solicita marca:



CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 12941 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.211. Febrero 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por ETC S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase int. 16.
23) $ 972,00 10/pub 12942 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.279. Febrero 17 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SPANG & COMPANY (USA), solicita marca: "TODAY'S KIDS", clase Int. 20, 28.
23) $ 324,00 10/pub 12943 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.280. Febrero 17 de 1994. EDUARDO LAPENNE por MILITEC CORPORATION (USA), solicita marca: "MILITEC-1", clase Int. 1.
23) $ 324,00 10/pub 12944 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 268.205. Montevideo, febrero 11 de 1994. DENIKOR S.A. solicito marca:



Cl. 12.
23) $ 324,00 10/pub 12979 Feb 22- v Mar 07

Acta Nº 268.150. 10 FEB. 1994. SUVIAL S.A. (Montevideo), solicito marca:



clases 9, 11.
23) $ 486,00 10/pub 13018 Feb 23- v Mar 08

Acta Nº 268.149. 10 FEB. 1994. Lidia BOYADJIAN (Francia), solicito marca:



clase 25, 28.
23) $ 486,00 10/pub 13019 Feb 23- v Mar 08

Acta 628.186. 10 FEB. 1994. RODOLFO PILAS POR FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. y F. (ARGENTINA). SOLICITA MARCA:



CLASE 29.
23) $ 648,00 10/pub 13020 Feb 23- v Mar 08

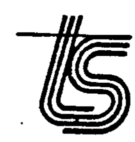
Acta 268.183. 10 FEB. 1994. PILAS - PLASTICOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). SOLICITA MARCA: "POLIPROPIL 2000". Clase 17.
23) $ 162,00 10/pub 13021 Feb 23- v Mar 08

Acta 268.185. 10 FEB. 1994. PILAS - PLASTICOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). SOLICITA MARCA: "TOP LEN". CLASE 17.
23) $ 162,00 10/pub 13022 Feb 23- v Mar 08

ACTA Nº 268151, Febrero 10, 1994.- Piyupi SA solicita marca: "MILSUEÑOS" clases Int.: 20 - 24.
23) $ 162,00 10/pub 13024 Feb 23- v Mar 08

ACTA Nº 268.152. Febrero 10, 1994. Piyupi SA solicita mara: "POLYSUEÑOS" clases Int.: 20 - 24.
23) $ 162,00 10/pub 13025 Feb 23- v Mar 08

ACTA Nº 268153. Montevideo, 10 febrero 1994. Gustavo Martinoni por SOSA E HIJOS LTDA. solicita:



clase 39.
23) $ 486,00 10/pub 13039 Feb 23- v Mar 08

ACTA Nº 268154. Montevideo, 10 febrero 1994. Martinoni por SOSA E HIJOS LTDA. solicita: "TRANSPORTES SOSA", clase 39.
23) $ 162,00 10/pub 13040 Feb 23- v Mar 08

ACTA Nº 268132. Montevideo, 09 febrero 1994. Martinoni por JORGE MANOLIZI Y TERESA CAVALIERI, solicita:



clase 41.
23) $ 486,00 10/pub 13041 Feb 23- v Mar 08

Acta 268.278. Montevideo, febrero 17 1994. FIERRO VIGNOLI S.A. (Montevideo) solicita:

Fierro Vignoli

Clases Int. 1 a 34 (detalle) y 39 a 41. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 13043 Feb 23- v Mar 08

ACTA Nº 268306. Febrero 17, 1994. GARMEL S.A. (UY) solicita marca:



clase 42.
23) $ 486,00 10/pub 13157 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268273. Montevideo; 16 de febrero de 1994 con esta fecha RUBEN DANIEL NATURALISTA SORIA solicito la marca:



de la clase 3, 29, 42 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 13186 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268330. Montevideo, 18 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita marca: "MASSANO". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13190 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268331. Montevideo, 18 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ILIT S.A. (Uruguay) solicita marca: "BUCHANAN". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13191 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268332. Montevideo, 18 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "PROMAG". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13192 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268333. Montevideo, 18 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BOND RELACIONES PUBLICAS Sociedad en Comandita (Uruguay) solicita marca:

BOND

Clase: Int. 35, 38, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 13193 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268334. Montevideo, 18 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita marca: "KAMMET". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13194 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268335. Montevideo, 18 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA; por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita marca: "SEDANCE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13195 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268336. Montevideo, 18 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita marca: "KEENEA". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13196 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268337. Montevideo, 18 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita marca: "ZORZE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13197 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268338. Montevideo, febrero 18 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA, por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) solicita marca: "BAYROPOL". Clase: Int. 1 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13198 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268361. Montevideo, 21 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA; por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) solicita marca: "PALMOLIVE ESSENTIAL". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13199 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268362. Montevideo, 21 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por URUFARMA S.A. (Uruguay) solicita marca: "GYNELEA". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13200 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268363. Montevideo, 21 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos) solicita marca: "FRUITOPIA". Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13201 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268348. Febrero 17, 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. solicita: "SPONCH". CLASE 30.
23) $ 162,00 10/pub 13204 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268346. Febrero 17, 1994. MAIL BOXES ETC. USA, INC. solicita: "MINUTEMAIL". Clase 38.
23) $ 162,00 10/pub 13205 Feb 24- v Mar 09

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 3230. Montevideo, 19 de enero de 1994 con esta fecha, RIBEN S.A. DE URUGUAY solicita patente de Modelo Utilidad para "DISPOSITIVO AMORTIGUANTE DE TEMPERATURA, BAJO TOLDOS O SIMILARES" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 364,50 10/pub 12326 Feb 16- v Mar 01

ACTA Nº 23644. Montevideo, 7 de setiembre de 1993. Sylvia Bustelo Coppola de Uruguay solicita patente de invención para "Vaporizador para aspiración directa" y de acuerdo con la Ley 10089, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 243,00 10/pub 12329 Feb 16- v Mar 01

ACTA Nº 2752. 20 de diciembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por OSVALDO RIGAMONTI SACIAI (ARGENTINA) SOLICITA Modelo Industrial: "VAPORIZADOR ELECTRICO DE LIQUIDOS". Prioridad argentina Nº 80124, 17/6/93.- Ley 14.459.
LA DIRECCION.
24) $ 243,00 10/pub 12507 Feb 16- v Mar 01

ACTA Nº 23.635. Montevideo, 24 de agosto de 1993. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (SUIZA) solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE CONJUGADOS DE PEG INTERFERON. (Prioridad USA del 26.8.92 bajo Nº 935.770)
Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 486,00 10/pub 12735 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 23.732. 10 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por GIST-BROCADES NV. (PAISES BAJOS) solicita Patente de Invención: "UNIDAD PARA LA DETECCION DE RESIDUOS DE COMPUESTOS BACTERICIDAS EN LIQUIDOS". (Prioridad Nº 93200387.4 del 11/2/93 (PAISES BAJOS / EUROPEA). Según Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 12758 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 2759. 9 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por EDUARD Jöcker GmbH (ALEMANIA) solicita Modelo Industrial: "APARATO DE CORTE DE BALDOSAS; AZULEJOS Y CERAMICOS". (Prioridad alemana Nº DM/027 066 del 23.8.93). Según ley 14.549.
24) $ 364,50 10/pub 12759 Feb 18- v Mar 03

VENTA DE COMERCIOS

Cedimos compromiso de compraventa Comercio calle José Antonio Cabrera 3488. Acreedores en Canelones 1183/801. DANIEL MACHADO GODOY y MARTHA MABEL CASTRO MOREIRA.
25) $ 648,00 20/pub 11368 Feb 02- v Mar 03

Ley 26/9/04 - María Colina Plata prometió vender Rotisería en Acevedo Díaz 1100 a V. Lanfraco y C. Garín - Acreedores al mismo.
25) $ 648,00 20/pub 11407 Feb 02- v Mar 03

Ley 26.9.904.
José María Olivera prometió vender a Juno S.R.L., restaurant y pizzería "El Mejillón", sito en Ura, Rocha. Acreedores en Misiones 1371 Piso 3º esc. 25 Montevideo.
25) $ 648,00 20/pub 11434 Feb 03- v Mar 04

Ley 26/09/1904. ALEJO RAGUSO KELES prometió vender la administración de propiedades que gira bajo el nombre de "Administraciones Raguso" en San José 1284 a Centesur S.A.

Los acreedores deberán presentarse en esa dirección en un plazo de 30 días.
25) $ 972,00 20/pub 11435 Feb 03- v Mar 04

Ley 26/09/904 LASS Ltda. prometió vender PAMA Ltda. Rotisería cita 18/1530/12. Acreedores allí.
25) $ 324,00 20/pub 11607 Feb 07- v Mar 08

LEY 26 SETIEMBRE 1904. DANILO ANTONIO PERRONI AUSAN enajena salón sito en Maldonado 997 a "M.M.C. S.R.L.". Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 11734 Feb 07- v Mar 08

Venta de Establecimiento Comercial Farmacia Ellauri (Antares S.R.L.). Acreedores presentarse en el local Comercial de 11 hs. a 13 hs.
25) $ 648,00 20/pub 12081 Feb 10- v Mar 11

Ley 2904 de 26.9.1904. Venta de Establecimiento Comercial "FARMACIA ELLAURI" (ANTARES S.R.L.). José María Montero 2806 bis. Acreedores presentarse en el local comercial de 11:00 a 13:00 hs.
25) $ 648,00 20/pub 12081 Feb 16- v Mar 15

Ley 26 Setiembre 1904. LA VITROLA S.R.L. cedió a Nélida Ramona CANO ALONSO la totalidad de los derechos emergentes compromiso compraventa del almacén sito en Av. Libertador Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja 1518. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 12133 Feb 10- v Mar 11

Ley 26.9.1904. Braulio Marne Molina Gularte prometió vender el 19/10/93 a Claudia Raquel Spalvier Striglio 50% del Instituto de Belleza Carisma, en Convención 1343/302. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 12334 Feb 16- v Mar 15

Ley 26.09.1904. CAFER LIMITADA, cedió Promesa de Compraventa de Comercio Parrillada Shell a MARIO REGALADO HERNANDEZ Y ESTELA SANCHEZ SILVA. Acreedores en el mismo Luis A. de Herrera y Ruta 3 San José de Mayo.
25) $ 648,00 20/pub 12347 Feb 16- v Mar 15

Ley 2904 del 26 setiembre 1904. CARLOS ALBERTO FERREIRA ALFONSO y GHILDA ESTHER ROMANIUK OBORSKY prometemos vender comercio de "Pollos Carlitos", sito en Lavalleja Nº 21. Acreedores presentarse en Artigas Nº 298 esquina Colón, estudio Esc. da Cunda.
25) $ 680,00 20/pub 12395 Feb 16- v Mar 15

Ley 29/9/1904. Prometi venta Gomería y Anexos, sito Domingo Aramburu 1696. Acreedores allí. TUKAR Ltda.
25) $ 324,00 20/pub 12673 Feb 17- v Mar 16

Ley 26/09/904. ALDABUR LIMITADA prometió vender a TISAR S.R.L. comercio sito en 18 de Julio 1252. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 12688 Feb 17- v Mar 16

LEY 26/9/1904. Prometí vender farmacia Bella Italia, sita en Camino Maldonado Número 5805. Acreedroes en Cerro Largo 1337 bis Apto. 202. Carlos A. Pereira.
25) $ 648,00 20/pub 13042 Feb 23- v Mar 22

Ley 26/9/1904. "GALAN LTDA." prometió vender a "INTEGRIL S.A." Farmacia "La 24" sita en calle 24 y 19 de Punta del Este. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 13150 Feb 24- v Mar 23

Ley 26/09/1904. Evaristo Saa, Carmen Coedo, Hermitas Iglesias Paredes, José Barros Prado prometimos vender a Enrique Rodríguez Domínguez carnicería sita en Juan Cabal 2438. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 13158 Feb 24- v Mar 23



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES

RESOLUCION Nº 35.94.
Montevideo, 10 de febrero de 1994.-
VISTO: la actualización automática de las Tasas y Tarifas de la Dirección Nacional de Comunicaciones, en función de las variaciones promedio que experimentaren las tarifas correspondientes a los servicios de telecomunicaciones que suministra ANTEL.
RESULTANDO: I) que a tales efectos se computan todas las actualizaciones tarifarias aprobadas para ANTEL, con posterioridad a setiembre de 1993.
II) que la División Contable informa que dicha actualización asciende a 15%.
CONSIDERANDO: I) que aprobadas las nuevas tarifas para los servicios que suministra ANTEL, la Dirección Nacional de Comunicaciones debe publicar los nuevos valores de sus Tasas y Tarifas, dando cuenta de ello al Poder Ejecutivo (art. 12 del Decreto 153/93 del 30 de marzo de 1993).-
II) que en consecuencia por el presente acto corresponde declarar las actualizaciones tarifarias operadas.
ATENTO: a lo expuesto, y al amparo del art. 12 del Decreto 153/93 del 30 de marzo de 1993.-

LA DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES RESUELVE:

1º.) Declárase que los nuevos valores de las Tasas y Tarifas fijadas en moneda nacional por Art. 1º de la Resolución Nº 398/93 del 24 de agosto de 1993, correspondientes a los servicios administrados por la Dirección Nacional de Comunicaciones, son las que se detallan a continuación:
T-D 1 $ 48,60
T-D 2 $ 16,20
T-D 3 $ 97,20
T-D 4 $ 32,40
T-D 5 $ 10,50
T-D 6 $ 76,30
T-D 7 $ 8,30
T-D 8 $ 152,00
T-D 9 $ 16,20
T-D 10 $ 55,10
T-D 11 $ 7,50
T-D 12 $ 115,00
T-D 13 $ 12,30
T-D 14 $ 117,00
T-D 15 $ 147,00
T-D 16 $ 208,00
T-D 17 $ 403,00
T-D 18 $ 520,00
T-D 19 $ 902,00
T-D 20 $ 1.041,00
T-D 21 $ 1.164,00
T-D 22 $ 36,60
T-D 23 $ 113,70
T-D 24 $ 2,90
T-D 25 $ 5,50
T-D 26 $ 32,20
T-D 27 $ 2,40
T-D 28 $ 59,40
T-D 29 $ 518,00
T-D 31 $ 7,40
T-D 32 $ 184,00
T-D 33 $ 8,30
T-D 34 $ 369,00
T-D 35 $ 18,50
T-D 36 $ 184,00
T-D 37 $ 18,50
T-D 38 $ 18,50
T-D 39 $ 7,40
T-D 40 $ 369,00
T-D 41 $ 18,50
T-D 42 $ 18,50
T-D 43 $ 184,00
T-D 44 $ 18,50
T-D 45 $ 18,50
T-D 46 $ 7,40
T-D 48 $ 0,80
T-D 49 $ 36,90
T-D 50 $ 29,50
T-D 51 $ 18,50
T-D 52 $ 11,10
T-D 53 $ 7,40
T-D 54 $ 11,20
T-D 55 $ 14,70
T-D 56 $ 47,80
T-D 57 $ 18,50
T-D 58 $ 11,00
T-D 62 $ 42,00
T-D 128 $ 2.915,00
T-D 129 $ 16.200,00
T-D 130 $ 87.460,00
2º) Declárase que los valores de las tasas y tarifas fijadas en dólares por el Art. 2º de la Resolución Nº 39824 de agosto de 1993, no han sufrido modificaciones.
3º) Queda sin efecto la tarifa T-D 47 (Radioaficionados Decreto 24.040), como resultado de la aplicación del Decreto 404/993 del 14 de setiembre de 1993 (Cap. XII Derogaciones).
4º) Por Secretaría, publíquese y comuníquese al Poder Ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50470 Feb 24- v Feb 28

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

S.O.D.R.E.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS

"INTIMASE al Sr. EVIS AGUIAR a presentarse al desempeño de sus tareas en el plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50547 Feb 24- v Feb 28

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de octubre de 1993 en el expediente As. 478/91 Carpeta 3401 A se concedió a NUAR S.A. el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de 30 años, para la explotación de un yacimiento de granito, en un área de 10 hás. 1.820 m.c. afectando parcialmente el padrón Nº 4.002 de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Flores, el que se halla inscripto en el

Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 21 del Libro II. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Rosario Zoccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) $ 388,80 3/pub 13036 Feb 23- v Feb 25

A.N.E.P

"CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA"
"DIVISION JURIDICA. OFICINA DE SUMARIOS"

Se cita y emplaza, a la Profesora Ana VALLVE DENIS, a efectos de que comparezca a la brevedad en esta Oficina de Sumarios (Pza. Independencia Nº 749/302) a notificarse de una Resolución del Consejo de Educación Secundaria, por lo que se dispone Encomendar a División Jurídica las actuaciones pertinentes a fin de determinar si se ha configurado abandono de cargo por parte de la Profesora Ana VALLVE DENIS, quedando notificada de no comparecer, por este solo medio. ESC. ANA MARIA LEDESMA. SUMARIANTE.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50529 Feb 23- v Feb 25

"CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA"
"DIVISION JURIDICA. OFICINA DE SUMARIOS"

Se cita y emplaza, a la Profesora Patricia VEGA ZUBIA, a efectos de que comparezca a la brevedad en esta Oficina de Sumarios (Pza. Independencia Nº 749/302) a notificarse de una Resolución del Consejo de Educación Secundaria, por lo que se dispone: "Disponer que por División Jurídica se inicie una investigación administrativa a fin de verificar si se ha configurado abandono de cargo por parte de la Profesora Patricia VEGA ZUBIA, quedando notificada de no comparecer, por este solo medio. ESC. ANA MARIA LEDESMA.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50530 Feb 23- v Feb 25

"CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA"
"DIVISION JURIDICA. OFICINA DE SUMARIOS"

Informe 212: Cumpleme informar: 1) Se cita al funcionario mediante edictos en el Diario Oficial (fs. 11) al obtenerse datos acerca de su posible domicilio se le cita en éste para el 5 de octubre de 1993, por segunda vez para el 18 del mismo mes (fs. 12 y 14) haciéndolo efectivamente el día 14.- 2) En la declaración que luce a fs. 15 manifiesta que el último día que concurrió al liceo fue el 26 de marzo del presente año por haber conseguido un trabajo particular y que por tal razón no le interesa reintegrarse, contesta y expresamente manifiesta su voluntad de renunciar a su cargo. 3) Por lo expuesto sólo resta que la Autoridad acepte la renuncia del Funcionario Zippone. De todos modos estas conclusiones son primarias ya que las definitivas se producirán con el informe que prevee el art. 215 del decreto 500/91. 4) Póngase de manifiesto este Expediente para su estudio por el interesado, Abogado y/o apoderado con o sin escrito de descargos transcurridos diez días hábiles, vuelva. Dra. MARIELA CARRASCO CARBAJAL. SUMARIANTE.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50531 Feb 23- v Feb 25

"CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA"
"DIVISION JURIDICA. OFICINA DE SUMARIOS"

Informe art. 212 (Ord. Nº 10). Cumpleme informar: 1) En octubre se comete el diligenciamiento a la Dra. Grauert quien cita al docente el 11.11.93 con resultado negativo (fs. 12). 2) El 26 de noviembre la Instructora dispone citarlo por publicación de Edictos en el Diariio Oficial; lo que efectivamente se cumple a fs. 14 y 15. 3) Transcurrido un tiempo considerable sin que el Prof. haya comparecido, se efectúa el presente informe mediante el cual se concluye que aquél ha hecho abandono de cargo; debiendo ello constarle a la Autoridad a efectos pertinentes. 4) Estas conclusiones son primarias ya que las definitivas se producirán con el informe que prevee el art. 215 del decreto 500/91. 5) Dese vista al interesado citándolo por publicación de edictos en el Diario Oficial. Dra. MARIELA CARRASCO CARBAJAL. SUMARIANTE.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50532 Feb 23- v Feb 25

"CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA"
"DIVISION JURIDICA. OFICINA DE SUMARIOS"

Informe art. 212 (Ord. Nº 10). Cumpleme informar: 1) Se cita a la docente para el 29.10 con resultado negativo. Por comunicación telefónica con la Dirección Liceal se informa que la misma se encuentra radicada en el exterior (Ecuador). 2) Se decide citarla por publicación de edictos en el Diario Oficial (fs. 14); a través de lo cual se la da por notificada. 3) En definitiva constatado el abandono de cargo por parte de la Prof. Píriz Beheran procede el archivo de estas actuaciones. 4) Estas conclusiones son primarias, ya que las definitivas se producirán con el informe que prevee el art. 215 del decreto 500/91. 5) Dese vista del informe de referencia me diante edicto en el Diario Oficial. Dra. MARIELA CARRASCO CARBAJAL. SUMARIANTE.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50533 Feb 23- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno en los autos caratulados: "Vázquez Alba Iris c/ Umpiérrez Suárez, Eleuterio Francisco. Concurso necesario de su deudor," F. 209/92 se dispuso, por auto No. 2433 del 15 de diciembre de 1993, convocar a Junta de Acreedores para el día 21 de abril de 1994 a las 14,30 horas, por lo que se cita y emplaza a los acreedores de ELEUTERIO FRANCISCO UMPIERREZ SUAREZ, y demás interesados, a concurrir a dicha Junta, bajo apercibimiento de que, en caso de inasistencia, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 4 de febrero de 1994. Esc. María del Carmen Pirez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) $ 476,00 10/pub 12061 Feb 10- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de octavo turno, dictada en autos: "TUFFANO o TUFANO DISTACIO, MIGUEL y BIANCHINI GOTTLIEBS, CLOTILDE ESTHER". SUCESIONES. FICHA S-561/92, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los Sres. Enrique, Roberto y Silvia o Sylvia Bianchini Bertolotto o Bertoloto y a los Sres. Fernando Ruben, Fabio Leonardo y María José Bianchini Liguori, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Montevideo, 16 de febrero de 1994. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) $ 408,00 10/pub 12992 Feb 22- v Mar 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

Edicto. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Blanca Miño Ardanz (Ficha S/351/1/93), citándose a herederos, acreedores y demás interesados y en especial a los señores Hugo y Aníbar De Paula a que comparezcan a estar a derecho en estos autos expresando si aceptan o repudian la herencia, (artículos 1.070 y 1.071 del Código Civil). Montevideo, 30 de noviembre de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) $ 340,00 10/pub 12551 Feb 17- v Mar 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "CASAL, Sonia C/ GUTIERREZ, Susana y RODRIGUEZ, Juan Carlos. Pérdida de Patria Potestad. Ficha B/21/91/1/93", se notifica y emplaza a la Sra. Susana Esther Gutiérrez Montero y al Sr. Juan Carlos Chocho Rodríguez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.
Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50382 Feb 10- v Feb 25

DECIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RIVERO, Cleofe C/ GOMEZ, Juan Carlos. AUXILIATORIA DE POBREZA. PERDIDA PATRIA POTESTAD. Ficha B/54/91/1/93", se notifica y emplaza al Sr. Juan Carlos Gómez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.
Montevideo, venticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50479 Feb 18- v Mar 03

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "BUENO, BERNARDO C/ NADRUZ, MARGOT - REGULACION DE HONORARIOS - FICHA: C 291/91", se cita, llama y emplaza a MARGOT NADRUZ a deducir sus derechos por el término de 90 días bajo apercibimiento de Designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de febrero de 1992. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 12680 Feb 17- v Mar 02

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA ROGELIA GUTIERREZ EGUINI o IGUINI. Herencia Yacente. (Ficha S/38/93 haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 31 de agosto de 1993. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) $ 816,00 30/pub 11776 Feb 08- v Mar 23

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 27ª Turno, dictada en los autos caratulados: "VILLEMUR de DOMESTICI, ELISA. Medidas preparatorias. (Suc. Civil de 6ª Turno) Fa. S/67/93; se cita, llama y emplaza a: MARIA ELISA VILLEMUR, LUISE MATTEI, LUIS SALGADO, INES SALGADO, LUIS SALGADO FILIBERTO, BLANCA BRUEL, ELISA VILLEMUR, EMA VILLEMUR, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Montevideo, 24 de diciembre de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 13055 Feb 23- v Mar 08

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28ª Turno, dictada en los autos caratulados: "GLADYS ANTONIA RECARTE c/ LUIS ALBERTO PROVERBIO. Aux. de pobreza. Pérdida de Patria Potestad." Fa. AN-C/52/93 se cita, llama y emplaza a: LUIS ALBERTO PROVERBIO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de diciembre de 1993. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50498 Feb 21- v Mar 04

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30ados: RODRIGUEZ GONZALEZ de GALAN, María Amparo. DECLARACION DE AUSENCIA". (Fa. V/774/91), se hace saber que por auto Nº 1066 de fecha 9 de noviembre de 1993 y lo dispuesto por el Art. 60 del Código Civil, declárse a MARIA AMPARO RODRIGUEZ GONZALEZ en estado de ausencia.

Montevideo, 15 de noviembre de 1993.

Esc. Helena Braun Minelli.

ACTUARIA.

27) $ 272,00 10/pub 12719 Feb 18- v Mar 03

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "Burgueño, María Teresa, Hilda Martínez de Farías y Juan Francisco Farías C/ Ramón Hugo Martínez González. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" (Fa. D/1168/91/1/93), en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nro. 4462 del 6 de diciembre de 1993, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: RAMON HUGO MARTINEZ, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Montevideo, 16 de diciembre de 1993. Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50451 Feb 11- v Feb 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la capital de 13º Turno, en autos: "GONZALEZ TORIBIO C/GONZALEZ FERNANDEZ - J. Ejecutivo. Fa. 319/84", se emplaza a los sucesores de Carlos Aníbal González Fernández por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de noviembre de 1993. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

27) $ 816,00 30/pub 11941 Feb 09- v Mar 24

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36ª Turno, dictada en autos caratulado: MONTEDONICO QUEVEDO VERONICA y GARCIA AROCENA SUSANA. Escrituración Judicial (Ficha B 1280/93) se hace saber que por auto Nº 2876 de fecha 6/12/93 se decreto la Escrituración Judicial y se cita de excepciones a la prómitente vendedora por el término de 10 días emplazándosele bajo apercibimiento. Montevideo, 22 de diciembre de 1993. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

27) $ 272,00 10/pub 13218 Feb 24- v Mar 09

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 65º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú, CACDU, al Acto Eleccionario a realizarse en los locales de la Cooperativa (18 de Julio 1170, Paysandú; Dr. Penza 268, Guichón), el día SABADO 5 DE MARZO DE 1994, en el horario de 09.00 a 18.00 en Paysandú y de 09.00 a 13.00 en Guichón; para la renovación de 4 (cuatro) cargos del Consejo Directivo y sus suplentes, y 2 (dos) cargos de la Comisión Fiscal y sus suplentes.

Por la Comisión Electoral de CACDU: Dr. Alejandro Marr, Presidente. Esc. Matilde Martínez Coiro, Vice Presidente; Ulises Giano, Secretario.

27) $ 680,40 7/pub 12246 Feb 21- v Mar 01

CO.POL.A.C.
Cooperativa Policial Ahorro y Crédito
CONVOCATORIA

CO.POL.A.C. (Cooperativa Policial Ahorro y Crédito) convoca a sus asociados para el acto eleccionario a realizarse el día 5 de marzo de 1994 en su sede ubicada en la ciudad de Melo, calle 18 de Julio No. 333 local del Centro Policial de Cerro Largo, en el horario de 08.00 a 12.00.

27) $ 324,00 5/pub 12991 Feb 22- v Feb 28

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los Art. 22 y 24 del Estatuto, a los Socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Martes 8 de Marzo de 1994 a la hora 20.30 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Prestación Servicio de Emergencia Móvil.
3) Jurisdicción, competencia, funcionamiento y características de la Dirección Técnica y eventual anexión de Sub-Dirección.
4) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por tratarse de Primera Convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita un quórum mínimo de 31 (treinta y uno) socios para funcionar.

Dr. Nelson I. Ferreira de Mattos, Presidente. Dr. Roberto Vázquez Celhay, Vice Presidente.

27) $ 388,00 3/pub 13075 Feb 24- v Feb 28

VARIOS

"BIEN DE FAMILIA"

Constitución: 7 de abril de 1993.

Escribano autorizante: Nelson Darío Rodríguez Alfaro.

Otorgantes: Julio César Cabral Cabral y Bety Cítera Núñez.

Beneficiario: Andrés Alejandro Cabral Cítera.

Padrón: Nº 7429.

1a. Sección Judicial, depto. Rocha.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50496 Feb 23- v Mar 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ Juan Galván; DECLARACION DE AUSENCIA (FICHA: B/213/91), se ha declarado en estado de ausencia a don Juan Galván RODRIGUEZ.- Artigas, 24 de diciembre de 1993. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

27) $ 204,00 10/pub 13132 Feb 24- v Mar 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Fonseca, Leocadia Apolonia. Divorcio sola voluntad", Ficha A/1546/93, se cita, llama y emplaza a JOSE ROZADOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 8 de diciembre de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50473 Feb 17- v Mar 02

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, dictada en los autos: "NATOL S.A. c/Poseedor-Padrón 13.939-Solymar-Inspección e Interpelación Judicial-" FICHA Nº C/79/93, se convoca a la demandada Sra. Noemi Araujo de Caballero, con domicilio desconocido para que comparezca a estar a derecho, haciendole saber, en las formas previstas por la ley, la interposición de la demanda, emplazandola por el término de 90 días, con apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso. Lagomar, trece de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Dr. Carlos Aguirre Daniel E., Juez de Paz.

27) $ 408,00 10/pub 12895 Feb 22- v Mar 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno en autos: "DELGADO DA SILVA, JUAN CARLOS Y OTRA C/A LOS MURMULLOS S.A. Y OTROS. LIQUIDACION DE SENTENCIA. FICHA 334 bis/93" se cita y emplaza en autos a los Sucesores de Samuel Martoy para que se presenten en los mismos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Melo, 2 de diciembre de 1993. Escribano Fernan-

do Torres Brayer, Actuario.
EN DE FE DELLO, se expide el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) $ 408,00 20/pub 13009 Feb 23- v Mar 22

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Colonia en autos "DURAN ROMERO, ANDRES EDUARDO c/ BOSSU, JEAN DILIGENCIA PREPARATORIA" ficha A 149/93, se cita, llama y emplaza al Sr. JEAN BOSSU, por el término de 90 días, para que comparezca a fin de reconocer el documento de fs. 8 bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro de los 6 días siguientes del vencimiento del término señalado, se tenga el documento por reconocido. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. Colonia, diciembre 27 de 1993. Esc. Raúl Roselló, Actuario
27) $ 408,00 10/pub 12175 Feb 11- v Feb 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia; dictada en autos: " DEBENEDETTI, IRMA C/ALVAREZ DOMENIGUINI, GERVASIO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, F.C. 121/93", se cita y emplaza al Sr. Gervasio Alvarez Domeniguini por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el trámite. Colonia, setiembre 29 de 1993. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50385 Feb 11- v Feb 28

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos "JULIO NERIS PEREZ Y ANA MARIA DEL VALLE". Pérdida de la Patria Potestat (C 53/93), se cita, llama y emplaza a Julio Neris Pérez y a Ana María Del Valle, para que comparezcan a estar a derecho en dicho Juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Edictos gratuitos y amparados por la Ley 13.209. Trinidad, a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50354 Feb 10- v Feb 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Inst. 1er. turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ DOS SANTOS CRUZ, Héctor - Fa. B/225/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 12020 Feb 10- v Feb 25

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AMELINDA o HERMELINDA MARR RABE DE LINALE o LINALES y la sucesión testamentaria de LUIS ALBERTO LINALE o LINALES PORTELA, Fa. B/395/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 12021 Feb 10- v Feb 25

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CABRAL CABILLON. Fa. B/517/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de diciembre de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 272,00 10/pub 12243 Feb 11- v Feb 28

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: FLORENCIA MORALES RUIZ de PECULIO, MARIA CATALINA, JOSE MARIA y SANTIAGO MARIA PECULIO MORALES Fa. B/475/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de diciembre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45355 Feb 24- v Mar 09

DE TERCER TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Justina Pedroso Duarte de Santomauro, Ficha B/516/1993, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de diciembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.-
27) $ 272,00 10/pub 12022 Feb 10- v Feb 25

EDICTO: El Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de "BUCETA MARQUEZ, América - Sucesión (Ficha B-480/93), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de noviembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 12023 Feb 10- v Feb 25

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELVIRA DE LOS SANTOS MARTINEZ, F. B/496/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de diciembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 12024 Feb 10- v Feb 25

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FOGEL MIGUEL o MIGEL o MICHELL. F: B/428/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 diciembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 12241 Feb 11- v Feb 28

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO PAVLICHEN o PAVLISHIN SHWED. SUCESION Fa. B/484/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de noviembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 12242 Feb 11- v Feb 28

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso de la apertura de la sucesión de Américo Ciriaco Machado Zapata y Amalia Martina Ruiz Ruiz. B/348/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de octubre de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 12245 Feb 11- v Feb 28

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "YAQUEMIR PEREIRA NOGUEIRA c/ PEDRO OSMAR SILVA RODRIGUEZ Y OTROS. IMPUGNACION DE ESTADO CIVIL", A.246/93, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, al Sr. Pedro Osmar Silva Rodríguez, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza, Rivera, 21 de diciembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50456 Feb 16- v Mar 01

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "CASTELLANOS GRODOBALDO, Sinforozo y CERRON EGUIA, Ana Esther. Sucesiones", ficha: 166/92, se hace saber a: VIOLETA IRIS CASTELLANOS CERRON que debe comparecer ante esta Sede Judicial, a efectos de manifestar si acepta o repudia la herencia de estos autos mencionados, en un plazo de noventa días. De no concurrir se entenderá que no acepta la misma. Rocha, 6 de diciembre de 1993. Escribana Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 12165 Feb 17- v Mar 02

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "SILVERA, Evaristo y FERNANDEZ, Cristela c/ MUSSACHIO DE CABRERA, Mirta. Ejecución forzada", ficha: 308/93, se hace saber que se cita y emplaza a los sucesores de don Estanislao Cabrera Ayala por el términò de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Rocha, 10 de febrero de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
27) $ 272,00 10/pub 12826 Feb 21- v Mar 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución Nº 1928
Rocha, 2 de Diciembre de 1993.
VISTO: Lo dispuesto en el art. 42 del Presupuesto Quinquenal 90/95 de la Intendencia Municipal de Rocha;
CONSIDERANDO: I) Que dicha disposición presupuestal amerita una interpretación respecto al alcance y a la definición del bien gravado con el tributo de Contribución Inmobiliaria;
CONSIDERANDO: II) Que se hace necesario, visto la realización del relevamiento catastral de inmuebles que hayan sido objeto de fraccionamiento, proceder a definir como inmueble sujeto de tributación, a los solares que compongan di-

chos fraccionamientos, en la franja costera del Departamento de Rocha.

CONSIDERANDO: III) Que por Resolución del 17 de julio de 1967, que promulga resolución de la Junta Departamental de Rocha, los fraccionamientos que accedan al Océano Atlántico pasan a tener, a todos los efectos, la calidad de inmuebles urbanos.

A los efectos tributarios, los fraccionamientos se conforman de tantas unidades inmobiliarias como cuantos solares resulten del plano oficial aprobado y registrado oportunamente.

Vías de consecuencia, el objeto de tributación será cada uno de los solares resultantes de los respectivos fraccionamientos.

CONSIDERANDO: IV) La necesidad de adecuar tributariamente la situación descripta en considerandos anteriores y de conformidad con la previsión presupuestal vigente, y dentro del marco de las exclusivas competencias de los Gobiernos Departamentales enmarcadas en la Constitución de la República y la Ley Nº 9515.

RESULTANDO: Que la Administración Municipal debe adecuar su accionar a las disposiciones legales vigentes, tanto de carácter nacional como departamental, y velar por establecer criterios de justicia tributaria dentro del marco de sus competencias, se entiende que con la presente Resolución se establece un criterio justo de gravar la riqueza a través del cobro del tributo de Contribución Inmobiliaria a los solares, que resulten de fraccionamientos en la franja costera del Departamento de Rocha, en forma individual.

ATENTO: A lo dispuesto en el Art. 42 del Presupuesto Quinquenal vigente, y a las normas legales que se contienen en la Constitución de la República, art. 297 y la Ley Nº 9515;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

1º) Declárase que a partir del 1º de enero de 1994, serán sujetos de tributación del Impuesto de Contribución Inmobiliaria urbana o suburbana, los solares que hayan resultado o que resulten de fraccionamientos ubicados en la franja costera del Departamento de Rocha, definida por resolución de fecha 17 de julio de 1967, en forma individual, de acuerdo a los valores establecidos en el Presupuesto Quinquenal y Modificaciones Presupuestales posteriores, en vigencia.

2º) Regístrese, comuníquese, tome conocimiento el Departamento General de Hacienda, la Dirección de Contribución Inmobiliaira, pase a sus efectos a la Dirección de Prensa y Difusión y diligenciado, archívese.

Dr. Irineu Riet Correa, Intendente Municipal.
Darwin Rodríguez Torres, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50353 Feb 10- v Feb 25

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de San José-Libertad- en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ SUC. DE CECILIO B. BERTO- OBLACION - Fa. C-104/1993, se hace saber que se promovió acción de OBLACION y en cumplimiento de auto Nº 691 de fecha 22/12/93, se EMPLAZA a los SUC. DE CECILIO C. BERTO por el plazo de noventa días conforme al art. 127.3 C.G.P., bajo apercibimiento para el caso de no estar a derecho de designársele Defensor de Oficio. Libertad, febrero 7 de 1994. Dr. I. Marcel Acuña Vital, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50448 Feb 11- v Feb 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

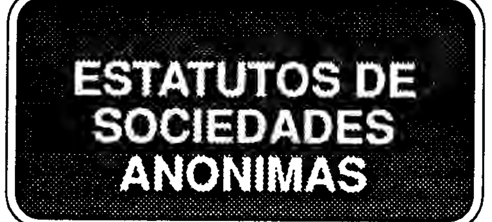
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de: OSVALDO DE LOS SANTOS OLAVES, MARIA AMANDA ZANA FAGUNDEZ y NORIBAL DE LOS SANTOS ZANA, Ficha B 191/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 11 de junio de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 272,00 10/pub 12366 Feb 16- v Mar 01

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "SEGUI DA ROSA, LUIS E. c/ a MELO, CLELIO CESAR y SUCESORES DE HORACLIO, EUGENIO y MARIA INES PAIVA. REGULACION DE HONORARIOS." Ficha 454/93; se cita a los sucesores de Horaclio, Eugenio y María Inés Paiva y al Sr. Clelio César Melo emplazándoselos por el término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 14 de diciembre de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

27) $ 340,00 10/pub 12369 Feb 16- v Mar 01



IDELUZ S.A.

En la Asamblea General Extraordinaria del 27 de Octubre de 1993, se resolvió aumentar el capital contractual de la empresa de $ 50 (pesos uruguayos cincuenta) a $ 380.000 (pesos uruguayos trescientos ochenta mil).

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 362 de la ley 16060 se hace esta publicación.

28) $ 2.820,00 10/pub 11777 Feb 11- v Feb 28

REFORMAS

**SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS**

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 24.01.94, se resolvió aumentar el capital de la sociedad a $ 212.000.000.- Se reformaron asimismo los arts. 9 y 21 del Estatuto Social.

A los efectos del art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.

28) $ 3.760,00 10/pub 12808 Feb 21- v Mar 04

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO SODRE VIGO, (Ficha 537/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13276 Feb 25- v Mar 10

JUAN CARLOS ZUBILLAGA FERNANDEZ, (Ficha S-518/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13303 Feb 25- v Mar 10

QUINTO TURNO

RUTH MARIA DEL VERDUN CAORSI NUÑEZ, (Ficha 576/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13262 Feb 25- v Mar 10

JOSE BONINO BONINO, (Ficha 589/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13406 Feb 25- v Mar 10

SEPTIMO TURNO

MARIA ADA GALLI DEL CAMPO, (Ficha S 496/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13267 Feb 25- v Mar 10

DEL CANO DIEZ, FROILAN, (Ficha S 371/93).
Montevideo, 25 de octubre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13408 Feb 25- v Mar 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

HARCELIA LAIN de CHEMINO, (Ficha Z/374/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13258 Feb 25- v Mar 10

ATILIO MARTIN SACCHI CADENAZZI, (Ficha 533/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13261 Feb 25- v Mar 10

PEDRO ALBERTO AMANDOLA BREGANTE, (Ficha 534/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13282 Feb 25- v Mar 10

DECIMOTERCER TURNO

ARTURO MANUEL CUESTA NOBILE, (Ficha 392/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13393 Feb 25- v Mar 10

DECIMOCUARTO TURNO

GULLY TEJERA, ILDA RENEE, (Ficha S No. 490/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13259 Feb 25- v Mar 10

DECIMOSEXTO TURNO

GABRIEL OSCAR FERREYRO URES, (Ficha A 513/93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13407 Feb 25- v Mar 10

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA CHORNICHAN MIRABALLES o MARIA ELENA MIRABALLES, (Ficha A 496/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13394 Feb 25- v Mar 10

DECIMONOVENO TURNO

FRIEDRICH o FEDERICO GOTTDENKER, (Ficha A 551/03).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13266 Feb 25- v Mar 10

MARTA CLARA CABRERA HERNANDEZ y NILDA GONZALEZ CABRERA, (Ficha A 572/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13271 Feb 25- v Mar 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

JACINTO EVARISTO TORENA CAPOTE, (Ficha S/485/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13260 Feb 25- v Mar 10

ROQUE RAFAEL MOFFA SAPONARA, (Ficha S 109/92).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13409 Feb 25- v Mar 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSEFA RODRIGUEZ de BULLA, (Ficha S 28/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13256 Feb 25- v Mar 10

VIGESIMOTERCER TURNO

MARY ISABEL AMIGO RAMIREZ, (Ficha S/203/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13257 Feb 25- v Mar 10

AIDA LINA RODRIGUEZ, (Ficha S/400/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13272 Feb 25- v Mar 10

JOSEFA FERREIRA PUENTE o PUENTES, (Ficha S/596/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13405 Feb 25- v Mar 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR SALAT YERMAN y MARIA JULIA PAULET BARNADA, (Ficha S/581/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13268 Feb 25- v Mar 10

NELSON CARLOS CARY RODRIGUEZ, (Ficha S/59/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13275 Feb 25- v Mar 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

IRENE o FELICIANA o IRENE FELICIANA MILANS DOMINGUEZ o MILAN DOMINGUEZ.
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13377 Feb 25- v Mar 10

TEODORO MARTIN DIEPA FALERO, (Ficha B 737/92).
Las Piedras, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13379 Feb 25- v Mar 10

AIDA NATALIA FRANCO BONIFACIO, (Ficha B 349/93).
Las Piedras, 10 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13381 Feb 25- v Mar 10

CUARTO TURNO

JULIO CESAR LOPEZ SUAREZ, (Ficha B 4/94).
Las Piedras, 10 de febrero de 1994.

Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13376 Feb 25- v Mar 10

ELIDA MENESES OLIVERA o MADERA de GUTIERREZ, (Ficha B/782/93).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13378 Feb 25- v Mar 10

NATALIO ALBERTO LOPEZ ARIAS, (Ficha B 794/93).
Las Piedras, 10 de diciembre de 1993.
01) $ 272,00 10/pub 13380 Feb 25- v Mar 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ZULMA o SULMA AVELINA VERA PRADO, o VERA DE TRUCCO, ZULMA. (Ficha B/327/93).
Colonia, 4 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13307 Feb 25- v Mar 10

ALBERTO CULLEN PAUNERO, MARIA ANTONIA CARMEN ELCIRA BELAUSTEGUI de CULLEN PAUNERO y ALBERTO RAFAEL CULLEN PAUNERO BELAUSTEGUI, (Ficha B/317/93).
Colonia, 4 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13308 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA CHOZA o CHOZZA CALLEROS o CALLERO y ROSA RODRIGUEZ de CHOZZA o CHOZA, (Ficha 89/B/93).
Carmelo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13302 Feb 25- v Mar 10

RAMON CARLOS EDERMO CAMPOT FALCON, (Ficha 196/B/93).
Carmelo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13305 Feb 25- v Mar 10

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ZULMA BURGOS CASTRO, (Ficha B 256/993).
Durazno, 22 de octubre de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13392 Feb 25- v Mar 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FLORENCIO FALERO MOREIRA, (Ficha 309/93).
Minas, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13309 Feb 25- v Mar 10

WILDE NUVIO NUÑEZ GARCIA, (Ficha 346/93).
Minas, 4 de febrero de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13310 Feb 25- v Mar 10

SIMON MARTIN PUCHALVERT o PUCHALBER LARROSA, (Ficha 289/93).
Minas, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13311 Feb 25- v Mar 10

MARIA ELINA GUTIERREZ NOGUEIRA, (Ficha 351/93).
Minas, 16 de febrero de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13312 Feb 25- v Mar 10

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANGELA BENTANCOUR DIAZ, (Ficha B/108/1990).
Dolores, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13252 Feb 25- v Mar 10

CIRIACO ANTONIO MARTINEZ PIRIZ, (Ficha B/39/1991).
Dolores, 7 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13253 Feb 25- v Mar 10



BANCO PAN DE AZUCAR SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el art. 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas del Banco Pan de Azúcar Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de marzo de 1994 a la hora 17, en el domicilio del Banco sito en la calle Rincón No. 528, piso 3, para tratar el siguiente Orden del Día:
1o. Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1993.
2o. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3o. Determinación de su remuneración.
4o. Elección del Síndico o Comisión Fiscal.
5o. Determinación de su remuneración.
Se deja constancia de que:
1. La Asamblea estará debidamente constituída en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto.
En segunda convocatoria, pasada una hora, se considerará constituída cualquiera sea el número de presentes.
2. Las resoluciones deberán contar con votos que representen más del 50% (cincuenta por ciento) de las acciones emitidas.
3. En el caso de no lograrse quórum y pasada una hora, se sesionará con los accionistas presentes.
4. El registro de accionistas queda abierto en el domicilio indicado y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.
5. A los efectos de la concurrencia a la Asamblea se podrá justificar la calidad de accionista con las acciones emitidas o con los certificados provisorios de integración de capital que los Sres. accionistas tengan en su poder. EL DIRECTORIO.
03) $ 680,40 3/pub 13254 Feb 25- v Mar 01

INDUSTRIALIZADORA DE CARNES URUGUAYAS S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas, conforme lo previsto en el artículo 362, inciso 2o. de la ley 16.060, que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fechas 2 de marzo y 21 de abril de 1993, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 12.700.000,00 (pesos uruguayos doce millones setecientos mil).
03) $ 3.760,00 10/pub 13270 Feb 25- v Mar 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

SILVIA ISBEL PRECIOZZI MURIALDO y CARLYN CELMAR CUELLO MENDOZA (Ficha: D/450/93).
Montevideo, 9 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13263 Feb 25- v Mar 24

DECIMOPRIMER TURNO

SONIA ELIZABETH ALONZO y OSCAR NELSON BERMUDEZ MAS (Ficha: E/415/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13401 Feb 25- v Mar 24

EDUARDO LEONARDO CORE OTERMIN y CILENE ROSELLO DA PRA (Ficha: E/407/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13402 Feb 25- v Mar 24

DECIMOSEXTO TURNO

ORLANDO BARRETO GOMEZ y MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN CASTRO GARCIA (Ficha: D/538/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12500 Feb.25- v Mar 24

VIGESIMOTERCER TURNO

EDUARDO FABIO CAPRANI MENDEZ y ROSANNA STELLA RAIMUNDE LUCCINI (Ficha: D 566/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13285 Feb 25- v Mar 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MAZINI SANGUINETTI VICTOR HUGO y NUÑEZ CABRERA NELIDA MARGARITA (Ficha: 355/93).
Canelones, 16 de febrero de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13335 Feb 25- v Mar 24

PUCH CLAVIJO ALVARO EDUARDO y DAMINO MOLINARI GLORIA MABEL (Ficha: F 3/94).
Canelones, 16 de febrero de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13336 Feb 25- v Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDISON ENRIQUE ROSSI STABILE y SILVIA TERESITA VILLAR PEREZ (Ficha: B 544/86).
Las Piedras, 7 de febrero de 1994.
Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 13384 Feb 25- v Mar 24

TERCER TURNO

HUGO KELBI PEREIRA LOPEZ y ANDREA DE MELLO, (Ficha: B 567/93).
Las Piedras, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 13385 Feb 25- v Mar 24

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL DATTOLE y MARIA CRISTINA BASSO (Ficha:B.806/93).
Las Piedras, 1 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 13383 Feb 25- v Mar 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON SOMMA BORGES y GLADYS RAQUEL BAUTE AGUIAR, (Ficha 313/1993).
Minas, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13313 Feb 25- v Mar 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROQUE LOPES o LOPEZ MIGUEL MARIO y CESAR CEJAS RITA MARGOT (Ficha: 575/93).
Maldonado, 1º de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13299 Feb 25- v Mar 24

PASIANO JESUS ROCHA ROCHA y ELIDA CRISTINA CUADRADO ROCHA (Ficha: 519/93).
Maldonado, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13300 Feb 25- v Mar 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: SOCA, Oscr Alberto C/ ROLIN ROBIN CABRERA, Leonilde Gregoria. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO. (Fa. D/256/93), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nº 3129 del 6 de octubre de 1993, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: Leonilde Gregoria ROLIN ROBIN CABRERA, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Al compareciente le asiste auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54427 Feb 25- v Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - En autos caratulados: "ACOSTA, ALICIA DE LOS ANGELES C/ PADILLA, EMANUEL CARLOS, DIVORCIO SOLA VOLUNTAD, FA. 1135/93", se cita y emplaza al demandado Sr. Emanuel Carlos Padilla a estar a derecho en los presentes autos por el término de noventa días. Maldonado; 24 de diciembre de 1993. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
07) $ 204,00 10/pub 13301 Feb 25- v Mar 10



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 83321 habilitado en Brasil esq. Francia Parada 10. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Maldonado por trámite iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 13297 Feb 25- v Mar 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del serviciio telefónico número 40 32 06 habilitado en Juan D. Jackson 942/002. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 13389 Feb 25- v Mar 01

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDA.
Barrio BENITO BERGES. Solar Nº 21. Beneficiario MARY BORGES, C.I. 3.009.573-8 se le emplaza a comparecer ante esta administración en el plazo perentorio de cinco (5) días a efectos de que se presenten a efectuar su renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tacitamente a su calidad de adjudicatario.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 50551 Feb 25- v Mar 01

SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDA.
Barrio ITAPE calle Prat. Nº 4825 beneficiario JULIO PEREZ.
Se le emplaza a comparecer ante esta administración en el plazo perentorio de cinco (5) días a efectos de que se presenten a efectuar su renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de Adjudicatario.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 50552 Feb 25- v Mar 01

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

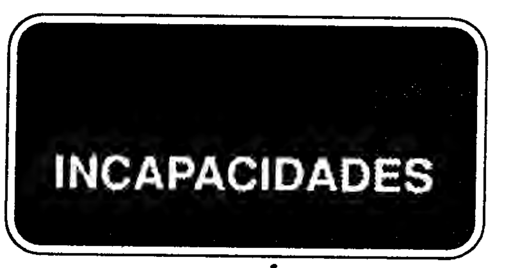
EMPLAZAMIENTO: La Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, sita en la calle Reconquista 535, 4º piso, EMPLAZA al Sr. CARLOS ALBERTO LOPEZ, a notificarse de las resultancias del sumario instruído en el Exp. 9110447 y anexos. José Hugo Silva.Sub-Director de Difusión.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 50559 Feb 25- v Mar 01



MONTEVIDEO

Servicio de Estudios y Regulación Territorial.
Sector Expropiación.
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
EDICTO Nº 74.- Por DECRETO Nº 26.140 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 71 de la Intendencia Municipal de fechas 7 de octubre de 1993 y 8 de febrero de 1994 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche a 17 mts. del Camino Capitán Lacoste el siguiente inmueble:
Padrón Nº 91.448.
Area Total: 1046 m.c.
Area a Expropiar: 176 m.c. declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de

Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y precedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº PA-92-310-393 A se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, febrero 21 de 1994. Ing. Agrim. Juan J. Gambini, Director.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50550 Feb 25- v Mar 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "BUONOMO RODRIGUEZ LAURA ESTHER- INCAPACIDAD" FICHA: V 39/90, se hace saber que por auto Nº 2383 de fecha 25 de setiembre de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Doña Laura Esther Buonomo Rodríguez, habiéndose designado curadora a su madre legítima Josefa Rodríguez Abuin.- Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 10 de febrero de 1994. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50553 Feb 25- v Mar 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos: "SILVERA, FRANCISCO RUBEN. Incapacidad", Ficha B 822/92, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5692 de fecha 23 de julio de 1993 la incapacidad de Francisco Ruben Silvera designándose curadora a Juana Ferreira quien aceptó el cargo con fecha 9 de agosto de 1993, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 1º de febrero de 1994. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50556 Feb 25- v Mar 10

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos caratulados: "SIRI, SANTA IRMA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (Ficha B 838/92) se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4884 de fecha 16 de junio de 1993, la incapacidad de SIRI SANTA IRMA, designándose curadora a AGUSTINA COLOMBO PRANDO quien aceptó el cargo con fecha 24 de junio de 1993, teniendo los mismos auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 10 de diciembre de 1993. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50557 Feb 25- v Mar 10

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lilian Espinosa Visconti, en los autos caratulados: "ESPINOSA VISCONTI, LILIAN. Información de Vida y Costumbres" Ficha 529/93, optando por el título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de los testigos Gabriel Hernández Arbeola y Juan Daniel Collazo Cáceres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 16 de Diciembre de 1993. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 272,00 10/pub 13318 Feb 25- v Mar 10



Montevideo, febrero 25 de 1994

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JUAN ALBERTO ALVES, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1415 y MARIA ESTELA FREGEIRO, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Foc. Soca 1579.

ALVARO JOSE DE TORRES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4570 C Block AE/504 y GLAVIA EDITH BARINDELLI, 26 años, soltera, téc. en administración, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4570 C Block AE/803.

OFICINA No. 2

MARCEL KUZA, 28 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en La Cumparsita 1333/102 y DEBORAH BEATRIZ CRUTAS, 24 años, soltera, aux. contable, oriental, domiciliada en Yagurаón 1210/101.

WALTER ALEJANDRO BRITOS, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4183 y PATRICIA MARGARITA DI LANDRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2142.

OFICINA No. 3

JOSE MANUEL CASTRO, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Pérez Gomar 4395 y CARINA DOMINGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4395.

CARLOS AUGUSTO CABRERA, 57 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Convenio 820 y GLADYS BEATRIZ LARRAÑAGA, 36 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Bvar. España 2878.

OFICINA No. 4

EFRAIN AUGUSTO LANDO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Herviderоs 2895 y LIDA RAQUEL FERNANDEZ, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hervideros 2895.

FERNANDO JAVIER LAURINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2208 y MARIA JOSE NISIZAKI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2208.

OFICINA No. 5

CARLOS GALAZZI, 50 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Sajama 137 y MARISABEL MORALES, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sajama 137.

ENRIQUE GRANJA, 40 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Sarandí 256/5 y CARMEN TERESITA SUAREZ, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sarandí 256/5.

ROBERTO GONZALEZ, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 918 y ELVIRA ELIZABETH CORREA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 1574.

OFICINA No. 6

WILLIAM ALFRED MC CUBBIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Gregorio Suárez 2816/103 y PATRICIA SANDRA DI MATTEO, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 1886.

LEONARDO ALFREDO MALANGA, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. de la Redención 11324 y ANA MARIA CORBO, 21 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Timoteo Viti 2615.

OFICINA No. 7

ALFREDO MARTIN PEREIRA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5382 y ANDREA CAROLINA RAGUSO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2215.

ENRIQUE GUILLERMO PEREIRA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Paja Brava 4800 y ROSEMARIE HAMBECK,

23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Casavalle 4433.

OFICINA No. 9

RAUL TOMAS SARAVIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3185/7 y MARIANA RUBIO, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 2516/402.

PABLO LEONARDO SANCHEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José E. Rodó 2218/104 y ADRIANA ABELEDO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José E. Rodó 2218/104.

MIGUEL ANGEL SERPA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1870/3 y ADIS ALICIA ZEBALLOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constituyente 1870/3.

NELSON RAMON SILVA, 34 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4025/1 y MARTHA ISABEL ROMAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Piedras 329/112.

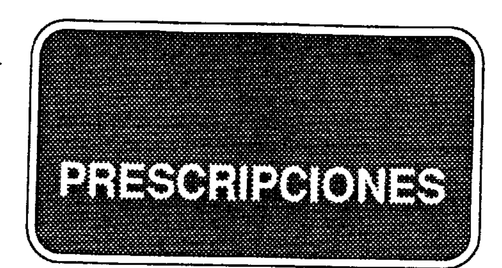
OFICINA No. 10

ROBERTO CARLOS TORANZA, 20 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Cont. Austria 2591 y ANA ISABEL SOSA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 15 3761 Casabó.

MARCELO ADRIAN VIVAS, 24 años, soltero, empleado, argentino R/L, domiciliado en Bvar. España 2997/201 y MARIANELLA LA BUONORA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedernal 1809.

JORGE JOSE UBBRIACO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2941 y ANA SILVINA MARQUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lanus 6028/105.

14) $ 48,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: NUÑEZ PRATES, Pablo. PRESCRIPCION FICHA: D 202/93 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón 89426 en mayor área solares números 1 a 15 en el plano del Agrimensor Victor Selasco de fecha junio de 1927 inscripto con el número 28992 el 24 de julio de 1928 en la Dirección de Topografía.
El inmueble es con frente a Camino Mendoza 4630 ubicado en la 17 Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los anteriores propietarios y en especial a Beatriz Rita Cañizas Larriera, Beatriz Larriera, Francisco y José Barrucq Giusta, Julio César, Juan Antonio, Azucena Blanca y Nélida Violeta Devita Torradeflo y sus sucesores, a todos los que se consideren con derechos en el bien, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de febrero de 1994. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

16) $ 612,00 10/pub 13400 Feb 25- v Mar 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, de Segundo Turno, dictada en autos: "BORRE, RENEE FESLISA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 94/A/93), se hace saber que se presentó Renee Feslisa Borré, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los inmuebles rurales empadronados con los Nos. 4531 y 6963 situados en paraje Víboras, 6a. sección judicial del Departamento deia, el cual según el plano No. 34 de fecha 19/7/37 del Agr. Emilio Buceta, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 22/7/37, constan de una superficie de 10 hectáreas cinco mil trece metros noventa y seis decímetros cada padrón y se deslindan de la siguiente manera: padrón 4531 (antes igual), lotes "5" y "6", al Norte con calle Pública, al Sur con la propiedad de Esteban Manzino, al Este con sucesión de Bazagastegez y al Oeste con lote 4, padrón 6963 (antes 4541), -lotes "3" y "4", al Norte con calle Pública, al Sur con propiedad de Esteban Manzino, al Este con lote 5 y al Oeste con lotes 2 y 8 propiedad de Rodolfo Colotta. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre los bienes descriptos, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 10 de febrero de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) $ 884,00 10/pub 13306 Feb 25- v Mar 10

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

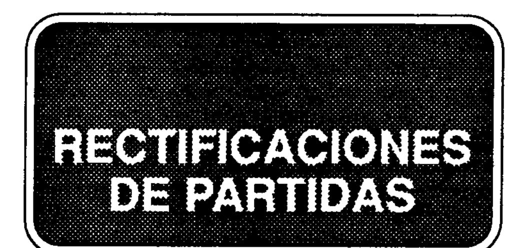
LUIS ALBERTO KURONYA SILVA solicita la inscripción de la obra titulada "SAILING GUIA NAUTICA", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 13404 Feb 25- v Mar 10

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

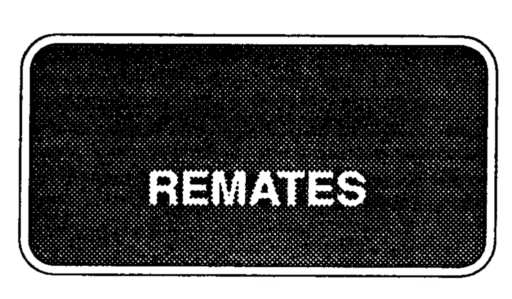
Nelson Maqueira: "CANCION PARA MI ABUELO" Letra de canción.
Sergio Rega: "CAMINANDO POR EL MUNDO" Canción.
Oscar Bosolasco: "PA QUE LA CANTE JOSE" Canción.
Oscar Rodríguez: "LA RAZON DE NUESTRAS VIDAS", "HACE POCO TIEMPO" Canciones.
Florencio Nápoli y Dalma Sosa: "COMPARSA LUBOLA" Canción.
Yamandú Otero: "A GALICIA", "ESQUINA PORTEÑA" Canciones.
Mauro Fagalde: "CARNAVALITO ALEDRE" (Flauta Dulce) Canción.
José Freire: "LICOR DE UNA NOCHE" Canción.
Emilio López Gelcich: "LLUEVE... LLUEVE" Canción.
Roy Berocay y Juan Faccini: "EL CONDE DE SAINT GERMAIN" Album Musical
Luis Firpo: "MATAFUEGO" Album Musical.
Cacho Labandera (496 L 16): "CANTO A LA VIDA" Album Musical.
Gustavo Badin y César Badin: "MI CIUDAD A TRAVES DE LA VENTANA" Album Musical.
Alejandro Martínez: "SI 3" Album Musical
Rolando Cieri, Marcelo Castelli, Gustavo Bravetti: "N JOY" Album Musical
Gabriel Brikman: "BRIKMAN", "GATO NEGROI" Albumes musicales
Raúl González: "NUEVAS CARAS" Album Musical
Washington Benavidez, Numa Moraes y Carlos Benavidez: "DE PUNTA Y HACHA" Album Musical
Carlos Cotelo, Hugo Jasa: "PRE PRODUCCION" Album Musical
Diego Moreira y Sergio Canale: "PRIMER QUERER" Album Musical
Gerardo Chimko, Carlos Martínez, Nicolás Ferreira, Umberto Veggia: "ORIGENES" Album Musical
José Galain: "JAMAS CONQUISTADOS" Album de Letras.
Eduardo Amaro y Daniel Amaro: "CUANDO CAIGA OTRA ESTRELLA DEL CIELO" Album Musical
Julio Biurrun: "MUJER PUBLICA Y BLUSANROLL" Album Musical
Antonio Italiano, Julia Moller, José Vidal, Enrique Estrázulas, Mario Núñez, Jorge Malvares, Daniel Díaz Mondino: "EL BOTIJA" Album Musical
Eduardo Fernández: "CLASICO" Album Musical
Eduardo Larbanois, Mario Carrero: "ORIGENES" Album Musical
Jaime Roos, Mauricio Rosencof: "LA MARGARITA" Album Musical
Alfredo Leirós, Daniel Eichtersheirmer, Rossana Bagnasco: "PASIONES OLVIDADAS" Album Musical
Hugo Fattoruso: "ALIENS" Album Musical
Ismael Cardozo: "FUCSIA Y LILA" Album Musical
Cecilia García Tortosa: "DE ALTA" Album Musical
Jorge Ucha, Carlos Villagrán, Fernando Villagrán, Gustavo Rodríguez: "AÑOS PERDIDOS" Album Musical
Jorge Bonaldi, Gustvo Cabrera: "FENIX - COSMOS" Album Musical

Gabriel Peluffo, José Rambao, Gustavo Parodi, Marcelo Lasso: "MARAVIYA" Album Musical
Gladys Lema: "REFLEJOS DE MI SER" Album Musical
Emil Montgomery: "DEE JAY MUSIC" Album Musical
Leo Masliah: "MACEDONIO" Album Musical
Jorge Perrone: "LA CHICA GOMERA" Album Musical
Gerardo Trápani, Carlos Lugli: "LAD" Album Musical
Alejandro Barbot: "PRESAGIOS Y RECUERDOS" Album Musical
Adrian Alvarez: "FLASHES" Album Musical
Yen Berrueta: "DINO ROTTI" Seudónimo
Rodolfo Bier: "RUDY MENTARIO" Seudónimo
Eduardo Méndez, Carlos Morales: "AL CALOR DE LA DANZA (MUJER GUITARRA) Música original para espectáculo.
César García: "PLATERO Y YO" Album coreografías para teatro.
Fernando Calzada: "CIRCO CRIOLLO" Texto para teatro.
Luis Trochón: "LA VERDA QUE SI" Texto para teatro.
Jorge Hirigoyen, Marianella Freccero: "CAZADOR DE SUEÑOS" Texto para teatro
José Berhau: "ODRADEK" Texto para teatro.
Matilde Campiotti, Hugo Gargiulo, Daniel Pereyra: "PLAY STOP AUTOREVERSE" Texto para teatro.
Fernando Condon: "LA DIVINA DELFA" Album musicas originales para teatro.
Marcos Cohen: "CLASES" Texto y música original para teatro.
Sebastián Bednarik: "AMENAZA DE MUERTE" Texto para teatro.
Andrés Waksman: "ALICIA EN EL PAIS DE LAS MARAVILLAS" Adaptación y coreografía para teatro.
Ignacio Cardozo: "QUIEN NOS QUITA LO BAILADO" Album coreografías para teatro.
Liliana Enciso, Estela Mieres: "EL LENAGUAJE ES UN VIRUS" Texto para teatro.
Leo Masliah: "VENGANZA" Album de cuentos.
Eduardo Fernández: "UNA INVESTIGACION SOBRE EL LLEGAR A SER GUITARRISTA" Libro.
Oscar Rodríguez: "LA CUMBRE DE UN MUNDO PERFECTO" Cuento, "MI VIDA" Album de relatos, "MI FILOSOFIA" Album de poemas, "MI MAYOR CASTIGO" Texto para teatro.
JoséUCHILLA GRANDE" Cuento.
Leonardo Anchustegui: "A PUNTO QUIERO" Librero para carnaval 1994.
Hugo Bardallo: "CONTRAFARSA" Coreografía carnaval 1993.
Enrique López: "LLAMARADA COLONIAL" Libretos para carnaval 1994.
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General
17) $ 2.430,00 10/pub 13387 Feb 25- v Mar 10



CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictado en autos: "PIREZ RIVERA, ANA MARIA Y JORGE ENRIQUE GONZALEZ CASTILLO-RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B. 800/93, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Ana María Pirez Rivera y Jorge Enrique González Castillo solicitando la rectificación de la partida de matrimonio celebrado el día 3 de junio de 1987, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección del Departamento de Canelones (acta Nº 63), en el sentido que en el texto y en su anotación marginal donde dice: "HUGO ENRIQUE" debe decir "JORGE ENRIQUE" por así corresponder. Las Piedras, 13 de diciembre de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50555 Feb 25- v Mar 10



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMO TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno, dictada en autos caratulados "BANCO SURINVEST S.A. C/ CIMPEX S.A JUICIO EJECUTIVO PRENDARIO Y CAMBIARIO FICHA 313/92, se hace saber que el próximo 09 de marzo a las 9 y 30 horas en la calle Julio Herrera y Obes No. 1674 bis por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No 1716 RUC 211808550010 con domicilio a los efectos legales en la calle San José 1058/101 se procederá al remate público con la base de U$S 33.570 (2/3 partes de la tasación) y al mejor postor de: siete mil ochocientos cueros ovinos (borregos) curtidos y desengrasados, ocho mil cueros ovinos piquelados de baja selección, y demás bienes detallados en la tasación de fs. 39
SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares americanos o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2o) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e Impuestos - o sea - el 15,40% (incluyendo el 2% de la Ley 16.320) del precio del remate. 3o) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e Impuestos - o sea - el 2.76% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA
20) $ 108,80 1/pub 13279 Feb 25- v Feb 25

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos:"B.S.E. c/. Raúl DOMINGUEZ GIROLDI-Juicio Ejecutivo"(Ficha C-194/92), se hace saber al público que el día 4 de marzo de 1994, a partir de las 16 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil de la ciudad de Las Piedras, se procederá por el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573), a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de la tasación luciente a fs.19, de los siguientes bienes que se detallan: una sierra sin fin, de 0,45 de volante, con motor; un taladro eléctrico de pie, con motor de 3 HP; un torno carpintero de 0,80 entre punto, con motor; una garlopa con mesa y motor Marelli; una sierra circular con motor trifásico; una pulidora de banda con motor, tipo casera; un sistema de reducción con motor; una prensa de hierro con tornillo; 5 sargentos grandes y 2 chicos; un gato de seis toneladas; una garrafa de 13 kilos; un reloj cuarzo a pila; una garrafa de 3 kilos, cocinilla; 3 hojas de sierra sin fin usada; una bicicleta color azul, rodado 28; un taladro de mano; una calculadora Casio a pila; una calculadora solar, funcionando y, un escritorio de hierro y cármica con 6 cajones.-SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.
II) Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador, 18% sobre la compra y, la demandada abonará el 2.44% con IVA sobre el precio martillado.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Canelones, 11 de febrero de 1994.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA
20) $ 142,80 3/pub 13315 Feb 25- v Mar 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE OCTAVO TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 8º Turno de Maldonado, dictada en autos "BANCO NACION ARGENTINA c/RAVAZZIO, Belia - Juicio Ejecutivo.", Ficha A/1666/82, se hace saber que el próximo 25 de Marzo a las 15 horas, en las puertas de esta Sede sita en 18 de Julio esquina 25 de Mayo, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC: 211808550010, asistido por las Sras.Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $ 368.oo (2/3 partes de su tasación: $ 552.oo) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 3a. Sección Judicial de Maldonado, Balneario "Piriápolis", empadronado con el Nº 1.253, que según plano del Agrim. José Maranessi de Diciembre de 1934, inscripto en la Dirección de Avalúos el 9/1/35, está señalado con el Nº2 y se compone de una superficie de 500 m2, con 10 mts. al Suroeste de frente a la calle Misiones entre las de Gregorio Sanabria y Atanasio Sierra, y se deslinda al NO-fondo con los lotes 8 al 12 inclusive, al NE parte lote 13 y al SE con solar Nº6.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, así como la Comisión de Compra del Rematador e impuestos, el Impuesto Departamental y el Imp.Ley Nº 16.320, o sea, el 3,99%, 3% y 2% -respectivamente- del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta e Impuestos, o sea el 1,33% del precio de remate. 4º)Que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay y que al 3/9/93 el monto de la deuda era de 1.137 U.R., encontrándose al día con el pago de los servicios. 5º) Que los títulos (fotocopias autenticadas) y demás antecedentes se encuen-

tran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, y los originales en el Banco Hipotecario del Uruguay.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 18 de Febrero de 1994.
Esc. María Celia de Salteraín, ACTUARIA ADJUNTA
20) $ 816,00 5/pub 13287 Feb 25- v Mar 03

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 8º Turno de Maldonado, dictada en autos "BANCO de la NACION c/ORREGO, Pedro y Otro - Juicio Ejecutivo", Ficha A/2304/88, se hace saber que el próximo 25 de Marzo a las 14 horas, en las puertas de esta Sede sita en 18 de Julio esquina 25 de Mayo, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula1716, RUC 211808550010, asistido por las Sras. Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su Tasación o sea la suma de $ 6.663.oo (Tasación: $9.994.-) del Solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1a.Sección Judicial de Maldonado, empadronado actualmente con el Nº 13.474 y cuya titulación está integrada por: a) Derechos emergentesde la Promesa de Campraventa inscripta y con saldo totalmente integrado y que según plano del Agrim. Carlos Rodríguez de Octubre de 1969, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 9/2/70 con el Nº 5.489, está señalado como Fracción A, consta de una superficie de 166 m2 23dmts., con 9 mts. 21 cmts. de frente al Oeste a la calle San Carlos; b) Derecho de propiedad (según escritura del 13/9/79) que según plano del Agri.Enrique Campal de Noviembre de 1978, inscripto en la misma Oficina el 29/12/78 con el Nº7.843, está señalado como Fracción Nº 3 (antes Padrón Nº10.373 en m/á), consta de una superficie de 143 m2 9.097cmts., con 3 mts. 38 cmts. de frente al Oeste a la calle San Carlos (Ciudad de Maldonado).- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos, as'como la Comisión de Compra e impuestos, el Impuesto Departamental y el Imp.Ley 16.320, o sea, el 3,99%, 3% y 2% -respectivamente- del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Reamtador e impuestos, o sea el 1,33% del precio de remate,etc. 4º) Que los ttíulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 18 de Febrero de 1994. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
20) $ 884,00 5/pub 13288 Feb 25- v Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Dante Iocco
Remate Judicial
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MARTINEZ, J.J Y GONZALEZ, J - Ejecución Hipotecaria" Ficha A/316/92, se hace saber que el próximo 24 de Marzo a las 15 horas en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Sr. Rematador Dante Iocco, Matrícula 362, RUC 211808550010, asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad 109 del Edificio denominado "Marbella", sujeto al régimen de Propiedad Horizontal Ley 10.751, modificativas y concordantes, construido en el terreno situado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana Catastral 18, Ciudad de Punta del Este, Padrón matríz 106, el que según plano del Agrim. Sarandí A. Asuaga de Enero de 1979, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 28/11/79 con el Nº 8.230, tiene una superficie de 816 m2 67 dmts. con frente al SE en 16 mts. 50 cmts. a la Av. Juan Gorlero entre las calles Nros. 27 y 28. La Unidad referida lleva el Padrón individual Nº 106/109 y según el plano indicado tiene una superficie de 56 mts. 60 dmts., se ubica en el primer piso, a cota vertical más 3 mts. 41 cmts. y le corresponde el uso exclusivo del patio "W-1" (bien común). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo.2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 3,99% y 2% —respectivamente- del precio de remate, etc.3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1.33% del precio de remate más el impuesto Departamental del 3%. 4º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo Piso Iº. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 17 de Febrero de 1994.-
Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO
20) $ 714,00 5/pub 13286 Feb 25- v Mar 03

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DULCES ARTESANOS S.R.L.
Cesión de cuotas
Contrato: 10/1/94.
Inscripción: Nº 236 Fº 390 a Fº 391 Lº 2, el 3/2/94.
Cedentes: Gianfranco Musso Rodríguez, 50 cuotas.
Cesionario: PEDRO DOMINGO MUSSO VIEIRA.
22) $ 282,00 1/pub 12903 Feb 25- v Feb 25

"VIAREGGIO LIMITADA"
Cesión de Cuota y Modificación de Contrato
Contrato: 01/06/1991.
Inscripción: Nº 7 Fº 31/34v Lº 1 de Contratos. Legajo Nº 239/94, el 03/02/1994.
Cedente: Fernando Daniel De Souza Alonso (250 cuotas).
Cesionaria: Blanca Alonso Eiris.
Plazo: 25 años a contar del 01/06/1991.
22) $ 282,00 1/pub 13251 Feb 25- v Feb 25

SATO SR LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato: 6/5/1993.
Registro: Nº 1343 Fº 2108/2108v Lº 3.
Cedentes: Hugo Marcelo Saviotti, Debora Elsa Devitta.
Cesionario: Carlos Veríssimo Storace.
22) $ 188,00 1/pub 13265 Feb 25- v Feb 25

CASA FORTUNA S.R.L.

Contrato: 2 de febrero de 1994.
Inscripción: Nº 285 Fº 470 al 470v Lº 2.
Socios: Elias Daniel Iskandarani, Marcos Adrian Iskandarani.
Capital: $U 4.400, 100 cuotas de $U 44; 50 cuotas Elias Iskandarani; 50 cuotas Marcos Iskandarani.
Objeto: Compra, venta, comercialización, industrialización y distribución de mercaderías en general, materias primas, bienes y servicios.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 376,00 1/pub 13273 Feb 25- v Feb 25

LOPEZ MIRANDA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 17 enero 1994.
Inscripción: Nº 133 Fº 221 Lº 3.
Cedentes: MANUEL GONZALEZ y JOSE GONZALEZ.
Cesionarios: RAMON PARIS, Eduardo ROJAS.
Modificación: Administración: conjunta.
Plazo: 30 años.
Denominación: LA FLOR DE CARRASCO LTDA.
22) $ 282,00 1/pub 13274 Feb 25- v Feb 25

JET SET SRL
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 7 de diciembre de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 2 Fº 7vto. Lº 2 de Contratos.
Cedente: María Cristina MOLINA VARELA.
Cesionarios: Elba Mary BRAUSE BENTANCUR e Ivonne Nahir CORREA SIMONE.
22) $ 282,00 1/pub 13278 Feb 25- v Feb 25

ETIFAL S.R.L.
CESION PARCIAL DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 24/1/94.
Inscripción: Nº 292 Fº 481 al 482 del Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: Gabriel Laffitte Chiesa (25 cuotas).
Cesionario: Fermín Laffitte Chiesa.
22) $ 188,00 1/pub 13281 Feb 25- v Feb 25

TEJIDOS S.R.L.
Cesión de cuota 10-11-1993.
Cedente: Juan Pedro Arin San Martin.
Cesionario: José Luis Siutto Ziehr.
Registro Público y General de Comercio Nº 164 Fº 284 Lº 2 de Contratos, Legajo: 143/94.
22) $ 282,00 1/pub 13283 Feb 25- v Feb 25

TEJIDOS S.R.L.
Cesión de cuota: 10-11-1993.
Cedente: Beatriz Lorenza San Martin Erasun.
Cesionaria: María del Rosario Arin San Martin.
Registro Público y General de Comercio, Nº 164 folio 284 Lº 2 de Contratos, Legajo: 143/94.
22) $ 282,00 1/pub 13284 Feb 25- v Feb 25

JOSEMA S.R.L.
Contrato: 18 diciembre 1992.
Registro Nº 13 Fº 51 Lº 32.

Socios: José María González, 500 cuotas; María Elda Pereira 500 cuotas.
Administración: indistinta.
Capital: $ 20.000.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Comercialización de bienes, arrendamiento de obras cosas y servicios, explotación de hoteles.
22) $ 282,00 1/pub 13296 Feb 25- v Feb 25

MOSCA HNOS. LTDA.

Contrato: 12-9-90.
Inscripción: Nº 207 Fº 775 al 778 Tomo 29.
Socios: GABRIEL MOSCA DE MORI, ALDO MOSCA DE MORI, RENATO MOSCA DE MORI.
Capital: N$ 1.500.000.
Domicilio: Piriápolis. Cima Cerro San Antonio.
Administración: Gabriel Mosca.
Objeto: Restorán y Afines. Gastronomía. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) $ 282,00 1/pub 13298 Feb 25- v Feb 25

"VIVIANO Y BALDI S.R.L."
Cesión - Modificación

Contrato: 18 noviembre 1993.
Inscrip. Colonia Nº 162, Fº 584/586, 29/11/93.-
Cedentes: Jorge Juan I. VIVIANO CARRASQUERA y María Felicia BALDI MARTINEZ (450 cuotas c/u).
Cesionarios: Jorge Alvaro Jesús, María Silvina y Pablo Bruno VIVIANO BALDI (300 cuotas c/u).
Modificación: Administración: Jorge Juan Isaac VIVIANO CARRASQUERA y María Felicia BALDI MARTINEZ, conjuntamente.
22) $ 376,00 1/pub 13304 Feb 25- v Feb 25

INMOBILIARIA CISPLATINA LTDA"

Contrato: 1º setiembre 1993.
Inscripción: Nº 105 Fº 380.
Socios: Gregorio Vidal; Ariel Vidal; Gabriela Gestal; María Seara.
Objeto: Inmobiliaria y afines.
Domicilio: Colonia.
Capital: $ 4.000.
Administración: Ariel Vidal.
Plazo: 30 años.
22) $ 188,00 1/pub 13329 Feb 25- v Feb 25

"IGHIA S.R.L."
Contrato: 31/12/93 Inscrip. Nº 259 Fº 426 Lº 2 Legajo 266/94.
Socios: ELENA GEORGI GAIDOPULOS, NORA ROGGERI CAUCEGLIA, ELENA ZAFFARONI ROCCO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Objeto: Prestación de servicios de salud.
Capital: $ 4.500,oo.
Administración: Indistinta.
22) $ 282,00 1/pub 13330 Feb 25- v Feb 25

WILVIC S.R.L.
Cesión de cuotas y Modificación
Contrato: 20/12/93.
Inscripción: Nº 458 Fº 1773/1775 Lº Contrato Registro Comercio de Canelones.
Cedente: VICTOR OROSMAN PIROTTO SANCHEZ.
Cesionario: MARIA CANDIDA APESETCHE LANFRANCONI.
(Se ceden 75 cuotas sociales).
Modificación: Administración y representación indistinta.
22) $ 282,00 1/pub 13334 Feb 25- v Feb 25

"B.M.S. LTDA."

Contrato: 15 de noviembre de 1993.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 2171 del Fº 3514 al Fº 3515 del Libro Nº 2 de Contratos, el 25 de Noviembre de 1993, Legajo 7190/93.
Socios: Héctor Aníbal MUSTO SALOMON, Carlos SLOTH JENSEN y María Virginia BOLLA DIAZ.
Objeto: Comercialización de Máquinas, Equipos y Productos de limpieza Industrial, Comercial y en general.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 15.000 por partes iguales, correspondiendo a cada Socio 100 cuotas sociales.
Administración: Héctor Aníbal MUSTO SALOMON actuando individualmente o por Carlos SLOTH JENSEN y María Virginia BOLLA DIAZ, actuando conjuntamente.
22) $ 574,00 1/pub 13382 Feb 25- v Feb 25

LA ROCHELLE LTDA.

Contrato: Enero 27 de 1994.
Inscripción: Nº 319, Folios 532 Lº 2 de Contratos.
Socios: Silvia Gabriela VARONA SOUZA y Luis Ricardo ALEMAN SILVERA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Ricardo ALEMAN.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de mecánica chapa pintura automotriz.
Capital: $U 7.200.
22) $ 282,00 1/pub 13390 Feb 25- v Feb 25

SISTEMA INTEGRAL DE ASISTENCIA MEDICA S.R.L.
antes: Sistema de Asistencia Médica S.R.L.
Modificación

Contrato: 16 enero 1994.
Inscripción: Nº 317 Fº 529/530v Lº 2 Leg. 37/94.
Modificó denominación.
22) $ 188,00 1/pub 13391 Feb 25- v Feb 25

RHODAS S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 18 diciembre 1993.
Inscripción: Nº 220 Fº 366 Lº 2.
Cedentes: GERMAN DOCE SPERANZA, MARISABEL REGUEIRO RABUÑAL y RAMONA RABUÑAL VARELA (Total de cuotas).
Cesionarios: José Luis Dellepere Lacassagne y Catalina Elena Vita Vera.
Administración: indistinta.
22) $ 282,00 1/pub 13395 Feb 25- v Feb 25

BRILLANT LTDA.
Cesión de Cuota y Modificación
Contrato: 8 Diciembre 1993.
Inscripción: Nº 2471 Fº 4100/4101 vto: Lº 2 Legajo 5529/93.
Cedentes: DOLORES FERNANDEZ REY (12 cuotas), MANUEL VAZQUEZ MARTINEZ (8 cuotas).
Cesionario: Augusto López Morua.
Plazo: 30 años.
22) $ 282,00 1/pub 13396 Feb 25- v Feb 25

CHICHI PEINADOS LIMITADA
Contrato: 30 mayo 1971.
Inscripción: No. 354 Fo. 1243 Lo. 2.
Socios: ISABEL ELBA MARTINEZ MAGADAN (50%), ANA MARIA ZEBALLOS MARTINEZ (50%).
Capital: $ 80.000.
Objeto: Explotación en el ramo de peluquería para damas. Boutique y anexos o afines a dichos ramos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 282,00 1/pub 13397 Feb 25- v Feb 25

AGAB LTDA.

Contrato: 8 febrero 1994.
Inscripción: Nº 132 Fo. 220v Lo. 3 Leg. 293/94.
Socios: AGUSTIN OSCAR BONINO RICO, ALVARO GARCIA TARRADAS, DANIEL CAPEANS FEROLLA, JUAN JOSE SANCHEZ RODRIGUEZ y JUAN FRANCISCO BATTAGLINO GAMARRA (10 cuotas cada uno).
Capital: $ 5.000 (50 cuotas de $ 100).
Objeto: Despachante de Aduana, Proveedor y Agente Marítimo, Importación, exportación, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alvaro García Tarradas.
22) $ 376,00 1/pub 13398 Feb 25- v Feb 25

SISTEMA DE ASISTENCIA MEDICA S.R.L.

Contrato: 29 diciembre 1993.
Inscripción: No. 50 Fo. 92 v. Lo. 2 Leg. 37/94.
Socios: ENRIQUE VIÑUELA OLANO, LUIS TAMBORINDEGUY GONZALVEZ, ALFREDO PEYROULOU CAGNONE, JORGE PEREZ CARABAJAL y GONZALO GIAMBRUNO MAROÑO (37 cuotas cada uno).
Capital: $ 4995 (185 cuotas de $ 27).
Objeto: Prestación de asistencia y servicios médicos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios, conjuntamente.
22) $ 376,00 1/pub 13399 Feb 25- v Feb 25

SANTA CLARA LIMITADA
CESION - MODIFICACION

Cesión: 18.11.93. No. 106 Fo. 189 Lo. 2.
Cedente: Alejandro ASTEGGIANTE BLANCO (40 cuotas).
Cesionaria: Sheila Lourdes ASTEGGIANTE BLANCO.
Nueva Denominación: Santa Clara S.R.L.
Administración: Augusto Geis.
22) $ 188,00 1/pub 13410 Feb 25- v Feb 25

TIELMON S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cesión: 6-12-93.
Inscripción: No. 2469 Fo. 4097 Lo. 2. Legajo 1749.
Cedente: Irma Elida Flores y Walter Montiel.
Cesionario: Jorge Walter Montiel Flores.
22) $ 188,00 1/pub 13411 Feb 25- v Feb 25

LA ANCHOA LTDA.
CESION DE CUOTA
Cesión: 29.10.93.
Inscripción: No. 2720, Fo. 4734, Lo. 3 Legajo 3086.
Cedentes: Arturo Getznian Keoncherian, Sandra Getznian Koucherian y Antonio Zoulamian.
Cesionarios: Jorge Walter Montiel Flores, Nelia Dolores García Fracchia y Jaqueline Monica Mattos García.
22) $ 282,00 1/pub 13412 Feb 25- v Feb 25

COPIMI LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 7-10-1993.
Inscripción: Nº 2307 del fº 3841 al fº 3842 v del

Libro Nº 2 de contratos. Legajo Nº 8086/92. Cedente: JULIO ROQUE RODRIGUEZ SANTOS. Cesionario: LEONCIO RICARDO GONZALEZ BENTANCOR.

22) $ 282,00 1/pub 13413 Feb 25- v Feb 25



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 268.092. Montevideo, 4 FEB. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR MARKS AND SPENCER PLC, solicito la marca: "ST. MICHAEL", de la clase Int. 2, 3, 5, 8, 9, 11, 14, 16, 18, 20, 21, 24 al 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 486,00 10/pub 12113 Feb 25- v Mar 10

Acta Nº 268.380. Montevideo, 22 FEB. 1994, con esta fecha Astur Melgar por María Esmeralda Boccardo (UY), solicito la marca: "HOY CANELONES", de la clase 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 324,00 10/pub 13316 Feb 25- v Mar 10

Acta Nº 268.381. Montevideo, 22 FEB. 1994, con esta fecha Astur Melgar por COMPU-TODO INC. (US), solicito la marca: "COMPU-TODO INC.",



de la clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 810,00 10/pub 13317 Feb 25- v Mar 10

Acta 268.383. Febrero, 22 de 1994. EDUARDO LAPENNE por VALMONT INC. (USA), solicita marca: "PINOLIN", clase Int. 3 y 5.

23) $ 324,00 10/pub 13331 Feb 25- v Mar 10

Acta 268.359. Febrero, 21 de 1994. BILLY H. FOX por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA), solicita marca.



clase int. 34 (detalle).

23) $ 972,00 10/pub 13332 Feb 25- v Mar 10

Acta 268.384. Febrero 22 de 1994. BILLY FOX por GRETAG IMAGING AG (Suiza), solicita marca:



clases Int. 7 -9 (detalle).

23) $ 810,00 10/pub 13333 Feb 25- v Mar 10

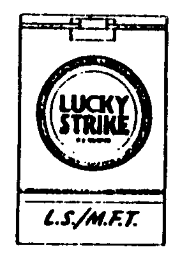
ACTA 268.309. Febrero 17, 1994. CARLOS FREIRA SERRAT (Montevideo), solicita marca: "EL DUENDE AZUL". Clase 42.

23) $ 162,00 10/pub 13403 Feb 25- v Mar 10

Acta 268.422. 23 FEB. 1994. PILAS POR TEL AVIV 2000 LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "ROMLUX". CLASE 11.

23) $ 162,00 10/pub 13416 Feb 25- v Mar 10

Acta 268.426. 23 FEB. 1994. PILAS POR MEDIAN INDUSTRIA E COMERCIO LIMITADA (BRASIL). SOLICITA MARCA:



CLASE 3.

23) $ 486,00 10/pub 13417 Feb 25- v Mar 10



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 2736. Montevideo, setiembre 20 de 1993. NORMAN FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA), solicita patente de diseño industrial para: "CABEZA DE PALO DE GOLF SIN ANGULO (PUTTER) CON BASE O SUPERFICIE INFERIOR AHUSADA", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 29/006.184 de fecha 19/3/93, de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 486,00 10/pub 13338 Feb 25- v Mar 10

Acta 23.641. Montevideo, 1 setiembre de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita patente de invención para: "3-ARILURACILOS HERBICIDAS. Se pide como reválida de la patente estadounidense No. 5.183.492 concedida el 2/2/93, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 364,50 10/pub 13339 Feb 25- v Mar 10

Acta 23.646. Montevideo, setiembre 10 de 1993. NORMAN FOX por ELC PRODUTOS DE SEGURANÇA INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil), solicita patente para: "DISPOSITIVO DE LACRE DE SEGURIDAD", reivindicando prioridad solicitud brasileña Acta PI 9203596, de fecha 15/9/92, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 364,50 10/pub 13340 Feb 25- v Mar 10

Acta 23.651. Setiembre 17 de 1993. NORMAN FOX por COOPER POWER SYSTEMS, INC. (USA), solicita patente para: "FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE Y SOPORTE PARA FUSIBLE DE DESENGANCHE PARA MONTAJE DE INTERRUPTOR INTERCAMBIABLE", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 07/946.961 de fecha 17/9/92, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 486,00 10/pub 13341 Feb 25- v Mar 10

Acta 23.654. Montevideo, setiembre 22 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita patente para: "CONCENTRADOS DE SUSTANCIAS ACTIVAS PESTICIDAS Y SU PREPARACION", reválida de la patente sudafricana Nº 2632/90 concedida el 26/12/90, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 364,50 10/pub 13342 Feb 25- v Mar 10

Acta 23.655. Montevideo, setiembre 22 de 1993. NORMAN FOX por HENNING MORGAN HENDERSON (Sudáfrica), solicita patente de invención para: "VINCULO LINEAL QUE PROVEE SELECTIVAMENTE MOVIMIENTO LIBRE", reivindicando prioridad solicitudes sudafricanas Nos. 92/3451 y 92/4808 de fechas 22/9/92 de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

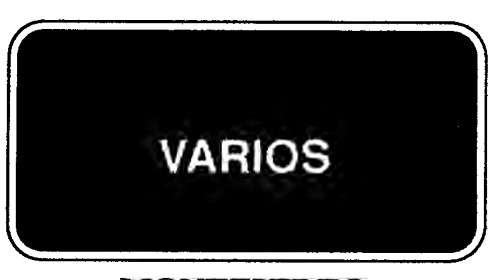
24) $ 364,50 10/pub 13343 Feb 25- v Mar 10

Acta 23.657. Montevideo, setiembre 23 de 1993. NORMAN FOX por GLAXO GROUP LIMITED (Inglaterra), solicita patente de invención para: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE INDOL", reválida de la patente británica No. 2208646 concedida el 26/6/91 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 364,50 10/pub 13344 Feb 25- v Mar 10

Acta 23.659. Setiembre 30 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita patente para: "COMPUESTOS AROMATICOS", se pide como reválida de la patente sudafricana No. 4221/91, concedida el 25/3/92 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 364,50 10/pub 13345 Feb 25- v Mar 10



MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Fabiana DENIS GALLI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 21 de febrero de 1994. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 64,80 1/pub 13388 Feb 25- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13o. Turno en autos: MAS SEGURIDAD S.A. Concordato Preventivo Judicial (ficha 288/92), se convoca a todos los acreedores a la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 14 de Marzo de 1994 a la hora 14:00 a efectos de decidir sobre la aceptación o el rechazo de la propuesta concordataria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de febrero de 1994.

Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

27) $ 340,00 10/pub 13319 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "Susana Beatriz SILVA - Asunción de Competencia y Remisión de Expediente Antecedente Familia 2º Turno Ficha B/155/84 - P.P.P. (C.P.C.) Ficha: C/38/93 se cita, llama y emplaza a: JORGE LEONARDO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 2 de agosto de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50558 Feb 25- v Mar 10

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "Rodríguez Cuadro, Ester Elodia C/ Sucesores de Ruben Cándido Soria Brugos. Posesión Notoria de Estado Civil de hijo Natural". Fa. D/160/92" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Ruben Cándido Soria Burgos a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de diciembre de 1993. Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50554 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "HUGO LUIS GALLENI C/LORI BARBIERI, ALDO - Daños y Perjuicios - Ficha 628/92", se cita, llama y emplaza a ALDO LORI BARBIERI, para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en caso de incomparecencia. Montevideo, 7 de setiembre de 1993. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) $ 1.020,00 30/pub 13264 Feb 25- v Abr 14

DE DECIMOCTAVO TURNO

EMPLAZAMIENTO. Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno. Por auto Nº 2715 de este Juzgado, se resolvió citar y emplazar al señor Alvaro Curbelo Suárez, a estar a derecho en el término de 90 días, en el juicio que le sigue I.C.I. Uruguay (actualmente Zeneca S.A.), -Ficha 208/93-, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, tres de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 13255 Feb 25- v Mar 10

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO C.O.E.T.C. (COACCOETC) LLAMADO A ELECCIONES:

De acuerdo al Capítulo VI, Artículo 43, se llama a elecciones a los asociados de la Cooperativa COACCOETC para la integración de tres cargos titulares para el Consejo Directivo y dos para la Comisión Fiscal, ambos con sus respectivos suplentes.

La citada elección se realizará el próximo 10 de marzo de 1994 en el horario de 9 a 18, funcionando una sola mesa receptora de votos en el local de la Avda. 8 de Octubre 3462.

Para votar se solicitará libre tránsito o en su defecto cédula de identidad.

27) $ 486,00 5/pub 13414 Feb 25- v Mar 03

VARIOS

UNIVERSAL PUBLICIDAD S.A. ACLARACION

En la edición del Diario Oficial Nº 23.981 de fecha 1 de febrero de 1994, página 822-C, 2a. y 3a. columnas, aviso Nº 11.280, se publicó la reforma de estatutos de Universal Publicidad S.A., deslizándose un error en la redacción del primer párrafo del artículo 3 del estatuto social, el cual debe leerse como sigue:

"CAPITAL Y ACCIONES, ARTICULO 3º. El capital, formado con títulos de una o más acciones nominativas endosables de Cr$ 100 cada una, será de Cr$ 100.000.000.000 (cien mil millones de cruceiros brasileños).

Queda hecha la salvedad.

27) $ 564,00 1/pub 13269 Feb 25- v Feb 25

COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO

Resolución Nº 4/93

VISTO:

La conveniencia de adoptar un Listado de Especies en la Zona de Interés Común, acordado por científicos de ambas Partes, el cual servirá como norma para los estudios, investigaciones y demás actividades que realice la Comisión.

ATENTO:

A lo establecido en el Art. 82 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo

Resuelve:

Artículo 1º) Se adopta como norma para la Comisión el Listado de Especies en la Zona de Interés Común que figura en el Anexo I de la presnte Resolución.

Dicho Listado será utilizado por la Comisión como norma en los estudios e investigaciones y demás actividades en las cuales correspondiera hacer referencia a las especies incluídas en él.

Encomiéndase a la Subcomisión de Recursos Vivos el mantener el Listado al día, recomendando al Plenario las modificaciones o adiciones que pudieran ser necesarias para mantenerlo actualizado.

Artículo 2º) Comuníquese a los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores y por intermedio de ellos a los Institutos de Investigación que corresponda.

Artículo 3º) Publíquese en las publicaciones oficiales respectivas y en la Revista Frente Marítimo. Montevideo, 28 de diciembre de 1993.

Embajador Federico Mirré, Presidente Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.

Dr. Gustavo Ferrés, Vicepresidente Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50540 Feb 25- v Feb 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "BILLAR, RICHARD" Concordato Preventivo Judicial. Ficha 658/A/1993. Se hace saber que por auto Nº 6218 de fecha 2 de diciembre de 1993 se convoca a junta de acreedores pa ra el día 8 de marzo de 1994 a la hora 9.30. Pando, 4 de febrero de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

27) $ 272,00 10/pub 13386 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno, Dra. Susana Martínez Montes de Oca, dictada en autos: "NELSON MARIO DE LEON MAYA. ESC. DE OFICIO, V 37/93, se presenta Nelson Mario De Leon Maya, domiciliado en M. 83, solar 6, San Francisco, Las Piedras, Dpto. de Canelones, constituyendo domicilio en Artigas Nº 683 ap. 2, Las Piedras. Siendo tenedor de un documento de promesa de compraventa suscrito el 6 de junio de 1989, certificado por la Esc. Martha Trecu Soca en la misma fecha y fue inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Canelones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 12 de julio de 1989 con el Nº 152 al Fº 540 del Lº 1. Se desconoce el domicilio del promitente vendedor, del inmueble padrón Nº 14.072, de la 4ta. sección jud. de Canelones Las Piedras, paraje San Francisco. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores, bajo apercibimiento de escrituración de oficio, citándoseles de excepciones por diez días. Las Piedras, Juez de Paz Dptal. de Primer Turno Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Dptal. de Las Piedras, a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y tres. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut supra. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

27) $ 884,00 10/pub 13337 Feb 25- v Mar 10

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AGAR CROSS URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: AGAR CROSS URUGUAYA S.A.
CAPITAL: $ 130.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones:
a) Comerciales. La importación, exportación, compra y venta de productos agropecuarios elaborados o no, la materia prima y mercaderías para su elaboración, como asimismo el ejercicio de comisiones, mandatos y consignaciones, venta y distribución de fertilizantes y en especial de amoníaco anhidro y otros productos o elementos agropecuarios. De igual modo prestará servicios de asesoramiento a los agricultores sobre la forma de aplicar fertilizantes, utilizar pesticidas y en general sobre todos aquellos temas que hagan a la explotación rural que no estén reservados a profesionales con títulos habilitante, supuesto en el cual se prestará por intermedio de éstos.
b) Industriales. La producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de artículos e implementos para tareas agrícola-ganaderas; así como también de materias primas y productos y subproductos químicos para uso agropecuario e industrial.
c) Agropecuarias. Compra y venta de haciendas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, adquirir o establecer estaciones de aprovisionamiento y de servicios en todo el territorio del país, las que se utilizarán como base para efectuar la distribución referida en el inc. a) y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".
Registro Público y General de Comercio. No. 280 del Fo. 570 al Fo. 571 del Lo. No. 2 de Estatutos - Legajo No. 10478/94, 11.2.94.
28) $ 1316,00 1/pub 13289 Feb 25- v Feb 25

OLD LYME INVESTMENT CO. S.A.

Capital: U$S 100.000.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Artículo 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 04/02/94 Nº 213 del Fº 441 al Fº 442 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10365/94.
28) $ 940,00 1/pub 13295 Feb 25- v Feb 25

AZTECA INSURANCES S.A.

Capital: U$S 50.000.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 04/02/94 No. 214 del Fº 443 al Fº 444 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo 10366/94.
28) $ 940,00 1/pub 13314 Feb 25- v Feb 25

ROYAL TOBACCO CORP. S.A.
(LEY 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en todos los ramos; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, consultoría, asesoría, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 16/2/94 Nº 270 Fº 533 Lº 1, Legajo 10493/94.
28) $ 470,00 1/pub 13346 Feb 25- v Feb 25

EMPIRE SHOES S.A.
(LEY 11.073)

Capital: U$S 50.000.
Objeto: EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en todos los ramos; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, consultoría, asesoría, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 16/2/94 Nº 269 Fº 531 Lº 1, Legajo 10492/94.
28) $ 470,00 1/pub 13347 Feb 25- v Feb 25

REVELA S.A.
(LEY 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: EN EL EXTERIOR: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en todos los ramos; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, consultoría, asesoría, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 16/2/94 Nº 268, Fº 529, Lº 1, Legajo 10491/94.
28) $ 470,00 1/pub 13348 Feb 25- v Feb 25

DIANASOL SOCIEDAD ANONIMA
Aumento del Capital Art. 284 - Ley 16.060

Capital: $ 480.000.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 11 de febrero de 1994, comunicación Nº 279 Fº 667, Libro 2 F. 5673/93.
28) $ 188,00 1/pub 13354 Feb 25- v Feb 25

PRATIL SOCIEDAD ANONIMA
Aumento del Capital Art. 284 - Ley 16.060

Capital: $ 480.000.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 11 de febrero de 1994, comunicación Nº 278 Fº 663, Libro 2 F. 5607/93.
28) $ 188,00 1/pub 13355 Feb 25- v Feb 25

SOMIL SOCIEDAD ANONIMA
Aumento del Capital Art. 284 - Ley 16.060

Capital: $ 480.000.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 11 de febrero de 1994, comunicación Nº 285 Fº 691, Libro 2 F. 5608/93.
28) $ 188,00 1/pub 13356 Feb 25- v Feb 25

MARAMIR SOCIEDAD ANONIMA
Aumento del Capital Art. 284 - Ley 16.060

Capital: $ 480.000.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 11 de febrero de 1994, comunicación Nº 286 fº 695, Libro 2 F. 5604/93.
28) $ 188,00 1/pub 13357 Feb 25- v Feb 25

MIBRAL SOCIEDAD ANONIMA
Aumento del Capital Art. 284 - Ley 16.060

Capital: $ 480.000.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 11 de febrero de 1994, comunicación Nº 284 Fº 687, Libro 2 F. 5605/93.
28) $ 188,00 1/pub 13358 Feb 25- v Feb 25

DICASTAR SOCIEDAD ANONIMA
Aumento del Capital Art. 284 - Ley 16.060

Capital: $ 480.000.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 11 de febrero de 1994, comunicación Nº 283 Fº 683, Libro 2 F. 5672/93.
28) $ 188,00 1/pub 13359 Feb 25- v Feb 25

TRISIA SOCIEDAD ANONIMA
Aumento del Capital Art. 284 - Ley 16.060

Capital: $ 480.000.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 11 de febrero de 1994, comunicación Nº 282 Fº 679,

Libro 2 F. 5680/93.
28) $ 188,00 1/pub 13360 Feb 25- v Feb 25

ANERAL SOCIEDAD ANONIMA
Aumento de Capital Art. 284 - Ley 16.060
Capital: $ 480.000.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 11 de febrero de 1994, comunicación Nº 281 Fº 675, Libro 2 F. 5596/93.
28) $ 188,00 1/pub 13361 Feb 25- v Feb 25

LIANOR SOCIEDAD ANONIMA
Aumento del Capital Art. 284 - Ley 16.060
Capital: $ 480.000.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 11 de febrero de 1994, comunicación Nº 280 Fº 671, Libro 2 F. 5600/93.
28) $ 188,00 1/pub 13362 Feb 25- v Feb 25

NUOVEN SOCIEDAD ANONIMA
Aumento del Capital Art. 284 - Ley 16.060
Capital: $ 480.000.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 11 de febrero de 1994, comunicación Nº 277 Fº 659, Libro 2 F. 5606/93.
28) $ 188,00 1/pub 13363 Feb 25- v Feb 25

LUBLO SOCIEDAD ANONIMA
Aumento del Capital Art. 287 -Ley 16.060
Capital: $ 5.000.000.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 11 de febrero de 1994, comunicación Nº 287, Fº 697, Libro 2, F. 10479/94.
28) $ 188,00 1/pub 13364 Feb 25- v Feb 25

INTERPRADO S.A.
CAPITAL: $ 114.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obra de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; E) Actividades agropecuarias en todas sus formas.-
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 19/1/94 Nº 61 Fo. 125 al Fo. 127, Lo. 2 Legajo 10191/94.
28) $ 1.034,00 1/pub 13320 Feb 25- v Feb 25

CAMPO ESTEÑO S.A.
CAPITAL: $ 114.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obra de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; E) Actividades agropecuarias en todas sus formas.-
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 4/2/94 No. 190, Fo. 390 al Fo. 392 Lo. 2 Legajo 10340/94.
28) $ 1.034,00 1/pub 13321 Feb 25- v Feb 25

COLINA SOL S.A.
CAPITAL: $ 114.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e interrsonas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obra de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; E) Actividades agropecuarias en todas sus formas.-
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 4/2/94 No. 192, Fo. 396 al Fo. 398, Lo. 2 Legajo 10342/94.
28) $ 1.034,00 1/pub 13322 Feb 25- v Feb 25

MONTEFLOR S.A.
CAPITAL: $ 114.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obra de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; E) Actividades agropecuarias en todas sus formas.-
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 17/1/94 Nº 74, Fo. 149 al Fo. 151, Lo. 1 Legajo 10144/94.
28) $ 1.034,00 1/pub 13323 Feb 25- v Feb 25

RIOMONTE S.A.
CAPITAL: $ 114.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obra de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; E) Actividades agropecuarias en todas sus formas.-
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 19/1/94, No. 63, Fo. 131 al Fo. 133, Lo. 2 Legajo 10193/94.
28) $ 1.034,00 1/pub 13324 Feb 25- v Feb 25

VERTIENTE PARK S.A.

CAPITAL: $ 114.000.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallenen vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obra de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; E) Actividades agropecuarias en todas sus formas.-

DURACION: Cien años.

DOMICILIO: Montevideo.

INSCRIPCION: 4/2/94, No. 191, Fo. 393 al Fo. 395, Lo. 2 Legajo 10341/94.

28) $ 1.034,00 1/pub 13325 Feb 25- v Feb 25

VISTA HERMOSA S.A.

CAPITAL: $ 114.000.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obra de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; E) Actividades agropecuarias en todas sus formas.-

DURACION: Cien años.

DOMICILIO: Montevideo.

INSCRIPCION: 4/2/94 Nº 188 Bis Fo. 384 al Fo. 386 Lo. 2 Legajo 10338/94.

28) $ 1.034,00 1/pub 13326 Feb 25- v Feb 25

DALIASOL S.A.

CAPITAL: $ 114.000.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obra de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; E) Actividades agropecuarias en todas sus formas.-

DURACION: Cien años.

DOMICILIO: Montevideo.

INSCRIPCION: 4/2/94 No. 194 Fo. 402 al Fo. 404, Lo. 2 Legajo 10344/94.

28) $ 1.034,00 1/pub 13327 Feb 25- v Feb 25

CULTISOL S.A.

CAPITAL: $ 114.000.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obra de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; E) Actividades agropecuarias en todas sus formas.-

DURACION: Cien años.

DOMICILIO: Montevideo.

INSCRIPCION: 19/1/94, No. 62 Fo. 128 al Fo. 130, Lo. 2 Legajo 10192/94.

28) $ 1.034,00 1/pub 13328 Feb 25- v Feb 25

VINMAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.

DURACION: 100 años.

DOMICILIO: Montevideo.

OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.

INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 16.2.1994 Nº 266 del Fº 526 al Fº 527 del Libro 1 Legajo 10489/94.

28) $ 940,00 1/pub 13366 Feb 25- v Feb 25

TEXPORT SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.

DURACION: 100 años.

DOMICILIO: Montevideo.

OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.

INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 16.2.1994 Nº 265 del Fº 524 al Fº 525 del Libro 1 Legajo 10488/94.

28) $ 940,00 1/pub 13367 Feb 25- v Feb 25

PRANSOR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.

DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 16.2.1994 Nº 264 del Fº 522 al Fº 523 del Libro 1 Legajo 10487/94.
28) $ 940,00 1/pub 13368 Feb 25- v Feb 25

INCONAL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 16.2.1994 Nº 263 del Fº 520 al Fº 521 del Libro 1 Legajo 10486/94.
28) $ 940,00 1/pub 13369 Feb 25- v Feb 25

FAEMA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 16.2.1994 Nº 262 del Fº 518 al Fº 519 del Libro 1 Legajo 10485/94.
28) $ 940,00 1/pub 13370 Feb 25- v Feb 25

VELIMCAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 16.2.1994 Nº 261 del Fº 516 al Fº 517 del Libro 1 Legajo 10484/94.
28) $ 940,00 1/pub 13371 Feb 25- v Feb 25

SEDERA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público demercio: 16.2.1994 Nº 260 del Fº 514 al Fº 515 del Libro 1 Legajo 10483/94.
28) $ 940,00 1/pub 13372 Feb 25- v Feb 25

REYCAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 16.2.1994 Nº 259 del Fº 512 al Fº 513 del Libro 1 Legajo 10482/94.
28) $ 940,00 1/pub 13373 Feb 25- v Feb 25

EDEL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos

del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 16.2.1994 Nº 258 del Fº 510 al Fº 511 del Libro 1 Legajo 10481/94.
28) $ 94,00 1/pub 13374 Feb 25- v Feb 25

ORONS SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 16.2.1994 Nº 257 del Fº 508 al Fº 509 del Libro 1 Legajo 10480/94.-
28) $ 940,00 1/pub 13375 Feb 25- v Feb 25

NIPPON TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
DOMICILIO: Montevideo.
DURACION: 100 años.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales por cuenta propia o de terceros en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina y del hogar, automotriz, bazar, bebidas, carne, agropecuaria, caucho, cibernética, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, energía, enseñanza, espectáculos, espacio, aeronáutica, extractivas, farmacéuticas, ferretería, fibras sintéticas y/o naturales, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, inmobiliaria, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, marítima, mecánica, medicina, máquinas, metalúrgicas, minería, música, óptica, papel, pesca, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, medio ambiente, textil, transporte, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros operaciones de: compra y venta de títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y moneda extranjera incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, metales y piedras preciosas, objetos de arte, operaciones agropecuarias, operaciones financieras, asesoramientos, construcciones, participación o adquisición de empresas que tengan por objeto realizar y/o administrar inversiones por cuenta propia o de terceros o que operen en los ramos preindicados incluso los del literal A) precedente; C) Importación, exportación, tránsito, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: 3/2/94 Nº 192 del Fo. 379 al Fo. 380 del Libro No. 1 de Estatutos, Legajo No. 10319/94
28) $ 1.410,00 1/pub 13290 Feb 25- v Feb 25

ORIENTAL EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
DOMICILIO: Montevideo.
DURACION: 100 años.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales por cuenta propia o de terceros en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina y del hogar, automotriz, bazar, bebidas, carne, agropecuaria, caucho, cibernética, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, energía, enseñanza, espectáculos, espacio, aeronáutica, extractivas, farmacéuticas, ferretería, fibras sintéticas y/o naturales, fotografía, frutos del pais, hotelería, imprenta, inmobiliaria, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, marítima, mecánica, medicina, máquinas, metalúrgicas, minería, música, óptica, papel, pesca, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, medio ambiente, textil, transporte, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros operaciones de: compra y venta de títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y moneda extranjera incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, metales y piedras preciosas, objetos de arte, operaciones agropecuarias, operaciones financieras, asesoramientos, construcciones, participación o adquisición de empresas que tengan por objeto realizar y/o administrar inversiones por cuenta propia o de terceros o que operen en los ramos preindicados incluso los del literal A) precedente; C) Importación, exportación, tránsito, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: 3/2/94 Nº 190 del Fº 375 al Fº 376 del libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 10317/94.
28) $ 1.410,00 1/pub 13291 Feb 25- v Feb 25

FINANCIERA BARRANCAS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
DOMICILIO: Montevideo.
DURACION: 100 años.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales por cuenta propia o de terceros en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina y del hogar, automotriz, bazar, bebidas, carne, agropecuaria, caucho, cibernética, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, energía, enseñanza, espectáculos, espacio, aeronáutica, extractivas, farmacéuticas, ferretería, fibras sintéticas y/o naturales, fotografía, frutos del pais, hotelería, imprenta, inmobiliaria, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, marítima, mecánica, medicina, máquinas, metalúrgicas, minería, música, óptica, papel, pesca, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, medio ambiente, textil, transporte, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros operaciones de: compra y venta de títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y moneda extranjera incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, metales y piedras preciosas, objetos de arte, operaciones agropecuarias, operaciones financieras, asesoramientos, construcciones, participación o adquisición de empresas que tengan por objeto realizar y/o administrar inversiones por cuenta propia o de terceros o que operen en los ramos preindicados incluso los del literal A) precedente; C) Importación, exportación, tránsito, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: 3/2/94 Nº 194 del Fº 383 al Fo. 384 del Libro No. 1 de Estatutos, Legajo No. 10316/94.
28) $ 1.410,00 1/pub 13292 Feb 25- v Feb 25

GRANADA GROUP SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000
DOMICILIO: Montevideo.
DURACION: 100 años.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales por cuenta propia o de terceros en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina y del hogar, automotriz, bazar, bebidas, carne, agropecuaria, caucho, cibernética, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, energía, enseñanza, espectáculos, espacio, aeronáutica, extractivas, farmacéuticas, ferretería, fibras sintéticas y/o naturales, fotografía, frutos del pais, hotelería, imprenta, inmobiliaria, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, marítima, mecánica, medicina, máquinas, metalúrgicas, minería, música, óptica, papel, pesca, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, medio ambiente, textil, transporte, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros operaciones de: compra y venta de títulos, bonos,

acciones, cédulas, debentures, letras y moneda extranjera incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, metales y piedras preciosas, objetos de arte, operaciones agropecuarias, operaciones financieras, asesoramientos, construcciones, participación o adquisición de empresas que tengan por objeto realizar y/o administrar inversiones por cuenta propia o de terceros o que operen en los ramos preindicados incluso los del literal A) precedente; C) Importación, exportación, tránsito, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: 3/2/94 Nº 191 del Fº 377 al Fº 378 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 10318/94.

28) $ 1.410,00 1/pub 13293 Feb 25- v Feb 25

REFORMERS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 300.000.
DOMICILIO: Montevideo.
DURACION: 100 años.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales *por cuenta propia o de terceros en los* ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina y del hogar, automotriz, bazar, bebidas, carne, agropecuaria, caucho, cibernética, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, energía, enseñanza, espectáculos, espacio, aeronáutica, extractivas, farmacéuticas, ferretería, fibras sintéticas y/o naturales, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, inmobiliaria, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, marítima, mecánica, medicina, máquinas, metalúrgicas, minería, música, óptica, papel, pesca, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, medio ambiente, textil, transporte, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros operaciones de: compra y venta de títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y moneda extranjera incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, metales y piedras preciosas, objetos de arte, operaciones agropecuarias, operaciones financieras, asesoramientos, construcciones, participación o adquisición de empresas que tengan por objeto realizar y/o administrar inversiones por cuenta propia o de terceros o que operen en los ramos preindicados incluso los del literal A) precedente; C) Importación, exportación, tránsito, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: 3/2/94 Nº 193 del Fo. 381 al Fo. 382 del Libro No. 1 de Estatutos, Legajo No. 10320/94.

28) $ 1.410,00 1/pub 13294 Feb 25- v Feb 25

BOSWELL SOCIEDAD ANONIMA
ESTATUTOS

Capital: U$S 50.000,00
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será: A) Inversión en títulos, bonos, divisas, acciones y toda clase de bienes inmuebles. B) Toda clase de operaciones financieras, industriales, comerciales e inmobiliarias. C) Explotaciones de marcas, patentes, y privilegios industriales. D) Prestar asistencia técnica y ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas estas actividades podrá realizarlas por cuenta propia y/o de terceros en el exterior. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073 Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 3.2.1994 Nº 209 del Fº 413 al Fº 414 del Lº 1 Legajo 10335/94.

28) $ 658,00 1/pub 13349 Feb 25- v Feb 25

SAGINAW SOCIEDAD ANONIMA
ESTATUTOS

Capital: U$S 50.000,00
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será: A) Inversión en títulos, bonos, divisas, acciones y toda clase de bienes inmuebles. B) Toda clase de operaciones financieras, industriales, comerciales e inmobiliarias. C) Explotaciones de marcas, patentes, y privilegios industriales. D) Prestar asistencia técnica y ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas estas actividades podrá realizarlas por cuenta propia y/o de terceros en el exterior. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073 Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 3.2.1994 Nº 206 del Fº 407 al Fº 408 del Lº 1 Legajo 10332/94.

28) $ 658,00 1/pub 13350 Feb 25- v Feb 25

STROUD SOCIEDAD ANONIMA
ESTATUTOS

Capital: U$S 50.000,00
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será: A) Inversión en títulos, bonos, divisas, acciones y toda clase de bienes inmuebles. B) Toda clase de operaciones financieras, industriales, comerciales e inmobiliarias. C) Explotaciones de marcas, patentes, y privilegios industriales. D) Prestar asistencia técnica y ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas estas actividades podrá realizarlas por cuenta propia y/o de terceros en el exterior. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073 Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 3.2.1994 Nº 205 del Fº 405 al Fº 406 del Lº 1 Legajo 10331/94.

28) $ 658,00 1/pub 13351 Feb 25- v Feb 25

ALSIP SOCIEDAD ANONIMA
ESTATUTOS

Capital: U$S 50.000,00
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será: A) Inversión en títulos, bonos, divisas, acciones y toda clase de bienes inmuebles. B) Toda clase de operaciones financieras, industriales, comerciales e inmobiliarias. C) Explotaciones de marcas, patentes, y privilegios industriales. D) Prestar asistencia técnica y ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas estas actividades podrá realizarlas por cuenta propia y/o de terceros en el exterior. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073 Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 3.2.1994 Nº 207 del Fº 409 al Fº 410 del Lº 1 legajo 10333/94.

28) $ 658,00 1/pub 13352 Feb 25- v Feb 25

HARMONY SOCIEDAD ANONIMA
ESTATUTOS

Capital: U$S 50.000,00
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será: A) Inversión en títulos, bonos, divisas, acciones y toda clase de bienes inmuebles. B) Toda clase de operaciones financieras, industriales, comerciales e inmobiliarias. C) Explotaciones de marcas, patentes, y privilegios industriales. D) Prestar asistencia técnica y ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas estas actividades podrá realizarlas por cuenta propia y/o de terceros en el exterior. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073 Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 3.2.1994 Nº 208 del Fº 411 al Fº 412 del Lº 1 Legajo 10334/94.

28) $ 658,00 1/pub 13353 Feb 25- v Feb 25

REFORMAS

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
REFORMA ESTATUTO SOCIAL

Capital: $ 60:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 24, Folios 229 al 244, Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo 10507/94 11 de febrero de 1994.

28) $ 188,00 1/pub 13280 Feb 25- v Feb 25

FOLGORE SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Capital: $ 72.000 (acciones nominativas).
Inscripción: Registro Público de Comercio: 16 de febrero de 1994, Nº 256, Fº 506 al Fº 507, Libro Nº 1, Legajo Nº 10708/92.

28) $ 282,00 1/pub 13365 Feb 25- v Feb 25